



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

07 DE OCTUBRE DE 2010

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
I	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y QUE SON DE DOMINIO PÚBLICO.
VI	ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE BIENVENIDA, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS PARTICIPANTES EN EL IV FORO MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES 2010.
VII	INFORME CORRESPONDIENTE AL PEDIDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA APROBAR EL ESTATUTO MIGRATORIO ECUATORIANO-PERUANO.
VIII	CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y QUE SON DE DOMINIO PÚBLICO.
IX	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 063

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	<b>Constatación del quórum.</b> -----	1
II	<b>Instalación de la sesión.</b> -----	1
	Minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en los acontecimientos del día jueves 30 de septiembre de 2010.-----	3
III	<b>Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.</b>	3
	Intervención de la asambleísta: Aguirre Dora.-----	5
IV	<b>Himno Nacional de la República del Ecuador.</b> -----	7
	Proyección de un video que registra los acontecimientos producidos el día jueves 30 de septiembre de 2010 con la Escolta Legislativa en la sede de la Asamblea Nacional.-----	8
V	<b>Análisis y resolución respecto de los hechos acontecidos el jueves 30 de septiembre de 2010 y que son de dominio público.</b> -----	8
	Intervenciones de los asambleístas: Moncayo Paco. ----- Velasco Francisco.----- Proyección de un video.----- Viteri Cynthia.----- Aguirre Fernando.----- Rodríguez César.-----	8 12 12 16 21 25



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Escala Jorge.-----	29
Peñañiel Marisol.-----	32
Jiménez Cléver.-----	37
Taiano Vicente.-----	40
De la Cruz Pedro.-----	44
Bucaram Abdalá.-----	46
Alvarado Rosana.-----	50
Viteri Leonardo.-----	53
Cabezas Irina.-----	55
Gutiérrez Gilmar.-----	58
Vicuña María Alejandra.-----	63
Proyección de un video.-----	64
Páez Andrés.-----	65
El señor Presidente suspende la sesión cuando son las trece horas trece minutos.-----	70
El señor Presidente reinstala la sesión cuando son las quince horas veintisiete minutos.-----	71
Encalada Eduardo.-----	71
Cruz Guillermina.-----	74,75
Minuto de silencio en memoria del cabo Darwin Panchi Ortiz, fallecido en los acontecimientos del 30 de septiembre de 2010.-----	75
Zambrano Eduardo.-----	78
Montúfar César.-----	81
Chávez Hólger.-----	86
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Irina Cabezas Rodríguez, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----	89
Altafuya Línder.-----	90
López Juan Carlos.-----	95
Chica Lenin.-----	98
Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	101



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Buenaño Aminta.-----	102
Comisión General para recibir a los representantes del IV Foro Mundial de las Migraciones 2010, cuando son las diecisiete horas cinco minutos.-----	106
Intervención del señor Wladimir Paspuel, Presidente de la Asociación Rumiñahui, hispano-ecuatoriana en colaboración con el desarrollo.-----	107
Intervención del señor Juan Carlos Piedra, Coordinador de MERU.-----	108
Intervención de la señora Rosana Sanabria, Presidenta de la Asociación Ari-Perú.-----	109
Intervención de la señora Bernarda Jiménez, Presidenta de Vomade.-----	110
Intervención del señor Carlos Jiménez, Catedrático de la Universidad de Madrid.-----	112
El señor Presidente clausura la Comisión General y reinstala la sesión cuando son las diecisiete horas veintitrés minutos.-----	114
<b>VI</b> <b>Análisis del proyecto de Resolución de bienvenida, reconocimiento y felicitación a los participantes en el IV Foro Mundial de las Migraciones 2010.</b> -----	<b>114</b>
Intervención de la asambleísta:	
Aguirre Dora.-----	115
Votación de la Resolución.-----	118
Rectificación de la votación.-----	119
<b>VII</b> <b>Informe correspondiente al pedido del</b>	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

	<b>señor Presidente de la República para aprobar el Estatuto Migratorio Ecuatoriano - Peruano.</b> -----	119
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Bustamante Fernando.-----	120
	Machuca Linda.-----	125
	Cruz Guillermina.-----	129
	Quirola Víctor.-----	130
	Zambrano Eduardo.-----	132
	Transcripción del texto del proyecto de Resolución.-----	133
	Votación del proyecto de Resolución.-----	135
<b>VIII</b>	<b>Continuación del Análisis y resolución respecto de los hechos acontecidos el jueves 30 de septiembre de 2010 y que son de dominio público.</b> -----	135
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Rodríguez César.-----	135,138
	Pinoargote Jimmy.-----	135
	Almeida Luis.-----	139
<b>IX</b>	<b>Suspensión de la sesión.</b> -----	142

*[Handwritten mark]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas nueve minutos del día siete de octubre del año dos mil diez, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días a todos y todas. Señor Secretario, verifique el quórum.-----

**I**

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, buenos días. Verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren insertas en sus curules. En la pantalla principal del Pleno de la Asamblea Nacional, pueden verificar ustedes qué asambleístas se encuentran presentes y qué asambleístas se encuentran ausentes. Señor operador, registre la presencia de los señores asambleístas con quienes se instala la sesión. Señor Presidente, si tenemos quórum, ciento ocho asambleístas presentes en la sala.-----

**II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Compañeras y compañeros asambleístas, como esta sesión se hace luego de una suspendida por falta de garantías, les quiero informar que, temporalmente, mientras lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

permite el estado de excepción, está en apoyo de la Asamblea actuando la Policía Militar Ministerial y creo que lo más justo para las instituciones y para la dignidad de las personas es actuar con la mayor ponderación, con la mayor firmeza y energía, pero diferenciando a quienes siempre han hecho bien su labor de quienes no lo han hecho. Creo que eso es indispensable para las reivindicaciones, pero también para el mantenimiento de las instituciones. Por tanto, no se trata en este caso de que todo el pasado está mal, de que todo lo que hizo la Policía está mal, en este caso hemos prescindido temporalmente unos días de esta colaboración que tiene la Asamblea, creemos que además hay que hacer modificaciones que las debatiremos en el Pleno en lo que signifique la relación con la Escolta Legislativa, su sometimiento a la Asamblea y no a ninguna otra injerencia y les pido que entiendan, les agradezco a quienes están en nombre de las Fuerzas Armadas temporalmente aquí, son personas conocidas, los comandantes Zenón García y Patricio Aguilar, que fueron ya colaboradores en la Asamblea Constituyente, les conocemos, sabemos de su profesionalidad y les agradecemos que en estos momentos nos permitan estar tranquilos, serenos, dispuestos a trabajar y cumplir las obligaciones. Les pido encarecida disciplina en todo el día, ojalá seamos capaces de tratar este punto con serenidad, sin encontrar chivos expiatorios, haciéndonos cargo de los problemas del país, pero sin exabruptos para ser coherentes todos con lo que debe hacer la Asamblea respecto a las leyes ni se diga cuando las leyes tienen defectos, espero tener a todos durante toda la sesión y no perder el quórum, si llegaríamos a perder el quórum les digo encarecidamente, entiendan lo que significa, entra en vigencia esa ley por el ministerio de la ley. Por tanto, espero que todos estemos aquí como si se tratara de la sesión en la que vamos a votar, no vamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

a votar nada, pero tenemos que estar aquí para que se pueda tramitar los cambios y el próximo lunes nos devuelvan el informe de segundo debate y podamos tener la próxima semana para debatirlo y finalmente para votarlo antes de que se cumpla los treinta días, el día dieciséis de octubre. Gracias, señor Secretario. Antes de empezar el Orden del Día, creo que hay muertos en el país, todos ellos tienen familias, creo que merecen nuestro duelo nacional y les invito a hacer un minuto de silencio por todos quienes ofrendaron su vida en ese fatídico treinta de septiembre.-----

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EL DÍA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleístas. Señor Secretario, informe al Pleno el Orden del Día y si hay trámites de solicitud de cambio.-----

**III**

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. “Por disposición del señor Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la sesión No. 63 del Pleno de la Asamblea Nacional a realizarse el jueves 7 de octubre de 2010 a las 09H30 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahíta en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el





REPÚBLICA DEL ECUADOR

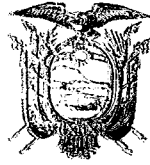
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Análisis y resolución respecto de los hechos acontecidos el jueves 30 de septiembre del 2010, que son de dominio público; y, 3. Informe correspondiente al pedido del señor Presidente de la República de aprobar el Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano". Hasta ahí el Orden del Día propuesto, señor Presidente. Tenemos dos solicitudes de cambio del Orden del Día: la primera, fue presentada por el señor asambleísta Jorge Escala, que se ha permitido informar a la Secretaría que lo retira en consideración al segundo punto del Orden del Día para que sea tratado. El segundo cambio del Orden del Día, con su autorización procedo a dar lectura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Señor arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: Me dirijo a usted al amparo de lo previsto en el inciso segundo del artículo 129 y el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a fin de proponer la siguiente moción de modificación del Orden del Día de la sesión 63 del Pleno de la Asamblea Nacional, que ha sido convocada para el día jueves 7 de octubre de 2010 a las 09H30, solicitando se incluya el punto siguiente: Proyecto de resolución por el cual el Pleno de la Asamblea Nacional, Acuerda: saludar y dar la bienvenida al Ecuador a los representantes de las organizaciones sociales de diferentes países del mundo que participan en el Foro Social Mundial de las Migraciones que se celebra en Quito del 8 al 12 de octubre del presente año, así como felicitar y reconocer el trabajo solidario, altruista y voluntario que desempeñan en los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

diferentes países donde residen, en favor de la defensa, del respeto de los derechos de las personas en diferentes situaciones de movilidad humana. Adjunto la propuesta de resolución para que ésta sea analizada por la Asamblea Nacional en ejercicio de sus atribuciones. Por la atención que usted sabrá dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento. Asambleísta Dora Aguirre Hidalgo, Vicepresidenta de la Circunscripción de Europa, Asia y Oceanía; Vicepresidenta de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y de la Seguridad Social". Señor Presidente, ha presentado la Asambleísta con los documentos correspondientes. La asambleísta ponente es Dora Aguirre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Dora Aguirre, tiene la palabra.-----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Señor Presidente, señores y señoras asambleístas: No puedo dejar de empezar a hacer esta exposición sin antes decir que rechazo, categóricamente, todos los hechos y acontecimientos que enrarecieron la democracia de nuestro país el día treinta de septiembre. Este acto tan castigado a nivel internacional, ha influido en el cambio de agendas, ha trastocado la tranquilidad y la normalidad de la democracia, de la institucionalidad y de la gobernabilidad del país, pero aún así, compañeros asambleístas, estaba convocado un Foro Social Mundial de las Migraciones para ser celebrado del ocho al doce de octubre aquí en la ciudad de Quito. Tendremos representantes de las organizaciones sociales, representantes de las organizaciones de personas emigrantes de todas partes del mundo, se espera que alrededor de tres mil representantes de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

las diferentes organizaciones participen en este Foro Social Mundial organizado por la sociedad civil y que ya supone el Cuarto Foro Social Mundial de las Migraciones y que lo denominan “Pueblos en Movimiento por una Ciudadanía Universal, Derrumbando el Modelo, Construyendo Actores”, el cual como les dije, es un acto importantísimo y tenemos que celebrar que Ecuador sea la capital de este Foro Social Mundial de las Migraciones. Dentro de este marco, he solicitado el cambio de Orden del Día y he presentado una propuesta de resolución para felicitar, para dar la bienvenida y para reconocer el arduo trabajo que desarrollan las diferentes organizaciones sociales de emigrantes en todas partes del mundo, que como bien saben, gracias al activismo se ha conseguido resultados como conseguir el respeto hacia las personas emigrantes, el respeto hacia la dignidad de las personas y, sobre todo, los permisos de trabajo y residencia que es un documento fundamental para que las personas en cualquier parte del mundo donde residan, puedan desempeñar un trabajo digno, un trabajo respetado y un trabajo siempre enmarcado dentro del respeto de los derechos humanos. Por eso he planteado esta solicitud y apelo a la sensibilidad, apelo a esa capacidad de reconocimiento de todos y todas las compañeras assembleístas para impulsar este reconocimiento por parte de la Asamblea Nacional y que así demostremos que Ecuador es abierto, que Ecuador es solidario, que Ecuador es generoso y que Ecuador da la bienvenida a todas las personas del mundo sin ningún tipo de discriminación, ya sea de origen racial o étnico...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Assembleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. ...por eso les invito a apoyarnos en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

esta propuesta. Gracias, Presidente.-----

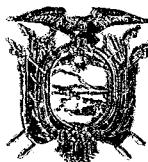
EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulte al Pleno si está dispuesto a apoyar el cambio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Dora Aguirre para cambiar el Orden del Día. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Señor operador, registre la presencia de los señores asambleístas, por favor. Si algún Asambleísta tiene algún inconveniente, hágannos conocer. En la pantalla principal de la Asamblea Nacional pueden verificar qué asambleístas se registran como presentes y como ausentes. Si no hay inconvenientes, gracias, señores asambleístas, ciento catorce asambleístas. Continúe, señor operador. Señores asambleístas, consignen su voto respecto a la solicitud de cambio del Orden del Día. Presente los resultados, por favor. Setenta y cinco votos afirmativos, un negativo, un blanco, treinta y siete abstenciones. Señor Presidente, ha sido aceptado el cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Incorpore como tercer punto del Orden del Día.-----

**IV**

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de darles la palabra a quienes deseen intervenir, les sugiero a todos los bloques políticos que actúen como bloque en este caso, para evitar una sesión demasiado extensa en este tema. Les invito durante tres minutos y medio a ver imágenes absolutamente objetivas que, lamentablemente, ocurrieron el día treinta de septiembre aquí en la Asamblea.-----

PROYECCIÓN DE UN VÍDEO QUE REGISTRA LOS ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS EL DÍA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 CON LA ESCOLTA LEGISLATIVA EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

**V**

EL SEÑOR SECRETARIO. “2. Análisis y resolución respecto de los hechos acontecidos el jueves 30 de septiembre de 2010 y que son de dominio público”.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Paco Moncayo.-----

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO PACO. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas: Quizás la circunstancia en la que pude vivir estos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

hechos tan dolorosos para nuestro país, desde lejos, en Buenos Aires, sea una razón para que inicie haciendo esta intervención. Habrá muchas intervenciones y evidentemente, habrá puntos de vista distintos, discordantes, lo que para unos en la más íntima convicción y sincero discurso, fue un acto heroico, para los otros será un acto reprochable; así funciona el ser humano. Por esa razón, quería que analicemos estos acontecimientos poniéndonos en una óptica distinta. ¿Cómo juzgará la historia lo que ha sucedido en estos días, cómo nos verán pasados diez, quince años los que escriban estos acontecimientos repudiables que ha vivido la democracia ecuatoriana? No tengo la menor duda de que seremos juzgados, nosotros los asambleístas, como corresponsables por todo lo que ha sucedido, porque esta Asamblea no ha sabido dar respuestas a aquello que el pueblo exige de nosotros, porque esta Asamblea no ha sabido defender los acuerdos democráticamente alcanzados, porque leyes que hemos votado ciento ocho asambleístas, que se entiende todos analizamos a fondo cada artículo antes de dar nuestro voto, después los que aprobamos, ante la opinión de la Función Ejecutiva cambiamos de opinión, ya no eran buenos esos artículos, ¿por qué argumento?, porque el Ejecutivo dice que no son buenos esos artículos. Pero va a juzgarnos la historia muy duramente porque como Asamblea no hemos defendido la Constitución de la República, porque hemos pasado leyes que atentan a normas elementales de la Constitución de Montecristi que fue votada por una mayoría abrumadora de los ecuatorianos. Nos va a juzgar la historia porque no hemos sido ese espacio democrático de diálogo que administra las diferencias, que administra y encuentra consensos, pero también administra los disensos. Una Asamblea que esos días terribles de la historia del país no supo dar respuesta, hoy mismo he visto en la

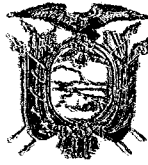


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

pantalla, cómo suspender una sesión cuando más necesario que nunca, en un espacio democrático, para poder buscar desde aquí la solución a este problema que se había creado. La historia nos va a juzgar porque a pesar de haberlo dicho tantas veces, se desmontó un sistema de seguridad que podía haber tenido problemas, que había que corregirlos y no se le remplazó con un sistema de seguridad eficiente. Apenas hace dos meses, compañeros legisladores, con decreto ejecutivo se creó la Secretaría Nacional de Inteligencia, pero si está este Gobierno más de tres años y nosotros estamos más de un año y no hay duda que uno de los elementos centrales para que este problema se haya producido es la falla de todos los sistemas de seguridad. Hemos visto a un Presidente desprotegido, puede ser un Presidente imprudente, pero lo que hemos visto es que no funcionan los sistemas cuando se produce una crisis en una democracia, se organiza un Comité de Crisis, se evalúa la solución, se busca la negociación, no se agravan los problemas. Hemos visto un país que no tiene un sistema de seguridad, voy a exigir que se presente a la Asamblea el Plan Nacional de Seguridad Pública, no existe; que se presente a la Asamblea el Plan Nacional de Seguridad Externa, no existe. Miren, en esta ley que reprobé, todavía como candidato electo, se planteó que las fuerzas militares no pueden participar en los temas de defensa interna, que ese era un tema de la policía, los militares a la frontera, ahí está la realidad de lo que sucede, ahí está la realidad de lo que sucede en México, en México para enfrentar al crimen organizado está la Marina, la Aviación, el Ejército, la Policía. Compañeros, esto es gravísimo, no he visto en mi vida larga de militar, fusiles de ecuatorianos matándose policías contra militares, esto no ha sucedido nunca desde mil novecientos cuarenta y cuatro, y desde entonces, cuántos odios, resentimientos habían en esa Policía en contra de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

militares. Cómo se va a juzgar en el futuro la capacidad de la Policía para dar respuesta a la seguridad con la que están comprometidos y obligados. Aquí no podemos encontrar, con una visión parcializada, los malos y los buenos. En el Estado se presupone el monopolio de la fuerza por parte del poder público, sino tendríamos que andar todos armados para defendernos uno y otros, la Policía no le puede hacer eso al pueblo ecuatoriano. Aquí no vamos a encontrar los buenos y los malos, eso no existe. Pero sí nos va a juzgar la historia cuando escriban cómo esta Asamblea dejó de ser el Legislativo, cómo se enviaron leyes de carácter urgente, códigos enteros que estaban derogando en un caso cuatro y el otro seis leyes y si nos va a juzgar la historia a esta Asamblea especialmente si ahora, en este momento, no somos capaces de comenzar a escribir sobre esta experiencia que deja hogares sin sus miembros más queridos, que pone de duelo a la patria entera. Si sobre esta experiencia no somos capaces de comenzar a escribir páginas sensatas, salidas de nuestro corazón patriótico, para que no puedan repetirse más estos problemas, compañeras, compañeros. Mucha atención a lo que voy a decir, de cómo actuemos ahora puede depender que estos actos de violencia sean solamente el primer capítulo de otros que vendrán a futuro y serán peores, está en las manos de esta Asamblea, está en las manos del Presidente de la República acudir al espíritu democrático, dejar de lado la posición prepotente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO PACO. ...dejar de lado la posición autoritaria que no se compadece con las reglas básicas de la convivencia democrática. Compañeras y compañeros, estas páginas no





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

tienen que servirnos en la Asamblea para comenzar a señalarnos los unos a los otros con el dedo acusatorio, el dedo acusatorio de la historia nos va a señalar a todos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Paco Moncayo, perdón. Paco Velasco.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Señor Presidente, compañeros y compañeras: Pido que se apaguen las luces y se presente un fragmento de un vídeo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, están preparando el vídeo en este momento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Desde este momento corre el tiempo.-----

PROYECCIÓN DE UN VIDEO SOLICITADO POR EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Señor Presidente, compañeros y compañeros: No soy un santo, claramente me he levantado contra gobiernos ilegítimos y traidores al pueblo, pero sé distinguir claramente, lo que es una insurrección popular de lo que es una conspiración; sé distinguir claramente lo que es una rebelión de una sedición; y, sé distinguir lo que es una revolución de un amotinamiento. Jamás cuando me he levantado he utilizado las armas o el uniforme militar, lo he hecho con el legítimo derecho que me asiste como ciudadano ecuatoriano para reivindicarme y para reivindicar los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

derechos del pueblo y, por lo tanto, sé distinguir lo que es una protesta, una demanda, una reivindicación de estos actos de violencia, utilizando las armas que les dio la sociedad a las Fuerzas Armadas para utilizar esas armas en contra del pueblo, eso es absoluta y radicalmente distinto. Ponga el audio por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, el audio.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Esto es un fragmento de audio recogido por el diario El País de España, donde dicen: “maten al hijueputa de Correa, maten a Correa”, eso no es una protesta, esa no es un reivindicación salarial, ahí hay una clara conspiración, hay un claro momento en el cual se quiere matar al Presidente de la República. Ni en las peores épocas de la revuelta de abril ni en las peores épocas de la revuelta de abril, el pueblo que se levantó en Quito produjo un solo acto de violencia y los muertos que ocurrieron en ese momento fueron dos civiles, un fotógrafo chileno que cayó por las bombas lacrimógenas de la represión; pero jamás el pueblo, jamás el pueblo ha utilizado las armas o el uniforme para levantarse o amotinarse, aquí se dice como que este Gobierno del proyecto político es el responsable. Por favor, la presentación en Power Point de las mejoras salariales, de lo que ha hecho el Gobierno por la Policía. No es todo lo que necesitan, desde luego, regresen, por favor, ahí están las motos, dos mil cinco motocicletas, dos mil treinta y cinco y setenta cuadros entregó el Gobierno a la Policía Nacional. Este es un cuadro comparativo de la remuneración mensual de policías y clases y al lado la remuneración mensual de los oficiales; en azul lo que ganaban en el dos mil seis y en rojo lo que ganan en el dos mil nueve. Mi amigo el teniente ahora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Nelson Zapata del GOE, quien luego de que recibiera protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos después de los sucesos de abril del dos mil cinco, preservó mi vida. El teniente Nelson Zapata del GOE me ha autorizado a decir que subió su salario, subió el salario de Hólguer Caitoa, cabo segundo que también me protegió, subió el salario del cabo primero Carlos Guachamín que también me protegió, hombres de la policía a quienes guardo profundo respeto, admiración, gratitud, formaron parte de mi familia. No es contra la Policía, clarito, a la Policía en general, al conjunto de los hombres de la Policía, mi profundo respeto, admiración, reconocimiento, gratitud mío y de mi familia. Pero hay malos elementos, pero aquí está, donde está, el siguiente, por favor, novecientos tres millones de dólares asignados en total para este año, trescientos cincuenta y nueve millones del presupuesto en el dos mil cuatro para la Policía y cuatrocientos cincuenta y seis en el dos mil seis, y, ahora novecientos tres, por favor, donde está, que aquí se les ha ofendido, se les ha quitado, por favor, diez millones para la construcción de dos mil quinientas viviendas destinadas para los miembros de la Policía, no ha habido, hay una... no he sido oficial, cuántos de aquí han sido oficiales de las Fuerzas Armadas y cómo han tratado, tengo los testimonios de sus subordinados cómo les tuteaban los oficiales a los de la tropa, los Guachamines, los Caizatoas, los Amaguañas les tuteaban y ahora quieren reivindicar. Cuando eran oficiales, cuando estaban en la Academia de Guerra, tengo los testimonios grabados en vídeo, esa profunda fractura entre la tropa y oficialidad no es de este Gobierno, es una enorme carencia social, una brecha que hay en este país de clases sociales. Eso se exacerbó, se envenenó, se envileció, "maten a Correa", no había la reivindicación salarial, "maten a Correa, tómense la Asamblea, amenacen de asesinato



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

a los asambleístas”. Estuve ahí y van ahora oír los testimonios de las mujeres asambleístas de aquí, cómo fueron amenazadas. Estoy de acuerdo general Paco Moncayo, tengo enorme diferencias, pero a usted le respeto Paco Moncayo. Estoy totalmente de acuerdo en que es un momento importante y creo que en esa evaluación y en ese diagnóstico, hacia adelante creo que hay que reconocer, puedo reconocer excesos, digamos, imprudencias, lo que fuera y puedo reconocer como usted lo ha dicho, coincido con usted, enormes deficiencias en los mecanismos de seguridad. Pero ninguno de esos es justificativo para dispararle al pueblo, para romperle la cabeza. Lo que pasó en la avenida Mariana de Jesús, no hay justificativo alguno para utilizar las armas, las ráfagas de metralla, no hay justificativo. Me sumo a su planteo Paco, me sumo a su planteo de reivindicarnos como Asamblea, desde luego reivindicarnos sobre la base de la investigación de los hechos, no voy a presentar más, tengo ahí un vídeo de una Asambleísta que actuó en mi Comisión, tengo la certificación de que ella pidió y que después fue a romper los vidrios de la televisión pública. Asambleísta, repito, no quiero hacer daño a esa chica, pero entonces, pregunto hubo o no hubo conspiración, conjura, complicidad, articulación entre actores políticos y las reivindicaciones de la Policía, oficiales metidos que no eran de la Escolta Legislativa, ese mayor de las gafas oscuras, hay que averiguar su nombre por qué vino acá o eso también formaba parte de la demanda salarial, de las reivindicaciones de los policías.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Tengo un minuto. Me sumo a su llamado Paco Moncayo, me sumo a su llamado, un debate serio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

entorno de las leyes para evitarnos el obstruccionismo, me sumo a su llamado. La muestra, la prueba es que hoy día en la tarde, aún con toda la conmoción política, hemos decidido todos en conjunto con el Gobierno poner al debate el Código de las Finanzas Públicas y que no entre por el ministerio de ley, hoy en la noche la segunda parte del debate y luego vamos al segundo debate. Vamos a discutir ese Código de las Finanzas Públicas, si es que hay los votos, si es que la voluntad de la Asamblea es archivar, bueno, pues se vota y se archiva. Si hay más de sesenta y tres votos que digan se archiva esto, no sirve, se archiva, Paco, se archiva.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo. Asambleísta Cynthia Viteri.-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI CYNTHIA. Señores legisladores, Presidente de la Asamblea: Quiero empezar por el final. ¿Qué hubiera pasado el día treinta de septiembre si el Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, no hubiera entrado a la fuerza al Regimiento Quito y provocado los muertos que luego esa revuelta provocó? Sí se lo que hubiera pasado, Froilán Jiménez estuviera vivo y vivos estuvieran también los demás militares, policías y civiles que cayeron en esa revuelta. El coraje engendra coraje, el odio engendra odio, de qué secuestro premeditado se puede hablar, cuando los secuestradores impiden por la fuerza en dos ocasiones entrar a su víctima al cautiverio inclusive usando gases lacrimógenos, de qué secuestrado se puede hablar, cuando le permiten que organice su rescate por la fuerza y tiene a su disposición todos los elementos de comunicación inclusive, ruedas de prensa a nivel nacional y en su cautiverio podían entrar todos,

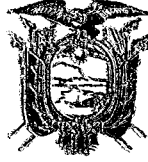


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

entraron asambleístas, entraron ministros y entraron hasta su guardia de seguridad. De qué golpe de Estado podemos hablar cuando nadie, absolutamente nadie, reivindicó para sí esa revuelta ni se quiso tomar el poder, todas las funciones del Estado seguían exactamente igual, los organismos de control seguían exactamente igual, es decir, controlados por el Estado. Ahora, cuando el saldo son viudas, madres desesperadas, niños huérfanos, al Presidente de la República no se le ocurre decir otra cosa “soy así y qué, es mi carácter”. La verdad, señores, es que el día de hoy este Parlamento debe pronunciarse sobre lo que pasó el treinta de septiembre, pero con la verdad. Los policías, los militares, también, ese día se insubordinaron sí, producto de lo que esta Asamblea les había prometido en principio y luego no cumplió por órdenes del presidente Correa, tal vez a ellos, a ustedes y al presidente Correa les parezca muy poco lo que ganaban por condecoraciones, así lo dijo la asambleísta Buenaño, todos deben ser iguales, tal vez muy poco, para los elementos uniformados era un aliciente para exponer su vida como lo hacen casi a diario. Que se equivocó la Policía, se equivocó, en eso tal vez coincidimos el país entero, se equivocaron, ellos no tenían derecho a dejar el país en manos de la delincuencia, la gente no tenía por qué ser víctima de las reivindicaciones que ellos proclamaban, que por la fuerza pensaron iban a conseguir. Aquí los rehenes reales fue la ciudadanía que quedó a merced de la delincuencia. Lo que vino después fue la actuación imprudente del Presidente de la República que no tiene control emocional, no controla sus emociones, ingresó a un sitio donde estaban sublevados, donde había gente armada, a desafiarlos, a avergonzarlos, a humillarlos, a gritarles y encima a decir que no iba a dar un paso atrás. Y después, después de eso, señores, sí, cualquier cosa podía pasar, la vida de todos en ese momento estaba en peligro,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

incluida la del Presidente, a partir de ahí todo eso es cierto. Luego se ha iniciado casi inmediatamente esa revuelta, una persecución, el dedo acusador del Mandatario busca en el rostro de los demás lo que su irresponsabilidad causó y lo que tiene grabado y llevará grabado siempre en su frente como la marca que tuvo Caín. Esta Asamblea debe hacer un pronunciamiento, en efecto, pero una investigación no a cargo de fiscales gobiernistas, de organismos de control gobiernistas, de Asamblea gobiernista o de Asamblea castrada. Esa investigación debe hacerse como le dijo el legislador César Montúfar, con organismos internacionales y que se investigue sí, que se investigue a los subordinados, a los que se alzaron, que se investigue por qué dejaron a la gente en absoluta indefensión, que se investigue a los que atacaron al Presidente de la República, pero que también se investigue la instigación al delito que hizo el Presidente de la República al gritar “mátenme, mátenme”, que se investigue también quién ordenó la incursión militar y el rescate a la fuerza de la persona que estaba adentro de ese hospital, es decir, el Presidente, sin mediar antes negociaciones, como en estos casos debía hacerse por la manera pacífica. Atacaron un hospital, señores, un hospital, eso está prohibido, ni en guerra se atacan a los hospitales, eso está considerado como un delito de lesa humanidad. Quién ordenó la incursión sin haber mediado antes una negociación pacífica para proteger la vida de mujeres que estaban hospitalizadas, de niños que acababan de nacer, de gente que estaba en terapia intensiva, de gente que estaba siendo operada en ese momento. Dice el libro “El arte de la guerra de Sun Tzu, que un animal cuando es acorralado actúa desesperadamente, más aun, un hombre, cuando ya no encuentra otra posibilidad, combate hasta morir y eso fue lo que pasó después, policías y militares combatieron hasta morir, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

vida de nadie estaba segura en ese momento ni la del Presidente ni la de los policías ni la de los militares ni la de los civiles, solo, solo el resultado que hasta ahora conocemos son ocho vidas cegadas de militares, policías y civiles. ¿Pero fueron solo los policías los que se levantaron, señores? No, los señores militares también se levantaron. En la mañana se habían tomado el aeropuerto, se habían tomado el avión presidencial, se habían tomado el helicóptero presidencial, se habían tomado las afueras del Ministerio de Defensa. Pero aquí qué pasó, hubo otro conciliador, señores, el que fue a hablar con ellos fue el Ministro de Defensa, el que dialogó con ellos fue el Ministro de Defensa y que hubo diálogo y negociación, la hubo, por eso fue que el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas salió a mediodía a decir que respaldaban al Presidente, condicionando ese respaldo a la promesa que le había hecho el Ministro de Defensa de cambiar la ley a través de la cual les quitaban sus beneficios. Eso fue lo que pasó ese día y tal es así que la frase “ni un paso atrás y que nada por la fuerza” se desvaneció el sábado, las reivindicaciones laborales se dieron inmediatamente. Es más, el Ministro de Defensa ha prometido y así lo recogieron los medios de comunicación, que a través de Decreto iba a dar las compensaciones que por condecoraciones habían perdido a través de esta ley el elemento uniformado. Ni perdón ni olvido dijeron, no solamente el Presidente, sino todos ustedes y comenzaron a señalar casi desquiciados a los conspiradores, viendo, buscando en el rostro de los demás las consecuencias de su negligencia al actuar en un conflicto, en una crisis como ésta. Pero no fue perdón y olvido, lo que ustedes también vieron a quienes en un secuestro anterior a otro Presidente, dijeron que aquí se convertían nada menos que en víctimas y en héroes a través de una Comisión de la Verdad. He visto con atención el vídeo





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

que aquí han presentado no solamente el Presidente del Congreso, sino el señor Velasco, sí, ese vídeo me recuerda perfectamente gente de doble ánimo. Lo que sucedió en el dos mil siete con los legisladores de ese entonces y con este mismo Parlamento, no fueron ustedes, su Gobierno, los que vinieron aquí y sacaron a patadas. No fue usted, señor César Rodríguez, quien se metió al Tribunal Electoral, claro, es difícil reconocerlo en esas tomas, ahí usaba otra clase de ropa, pero se metió a sacarlos y dijo a voz en cuello “vamos a tomarnos ese Congreso” con una marea humana. No fue la legisladora Silvia Salgado también parte de ese Congreso quien se paró a apoyar la destitución de los miembros del Tribunal Constitucional que les había devuelto los derechos a los legisladores. Y no fue usted, señor Paco Velasco, quien también, no solamente en esa ocasión, sino en esta otra que, no salió con palos ni piedras, no, no las necesita.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI CYNTHIA. ...tiene radio, a través de su radio y de su lengua, animaba a las personas para que vayan a perseguir a los que usted consideraba sus opositores y los vayan a maltratar y ellos sí corrieron peligro sus vidas. Eso es ser gente de doble ánimo, eso es tener doble moral, cuando ahora salen corriendo porque les hacen lo mismo que ustedes hicieron en años anteriores. El treinta de septiembre, señores, será recordado aquí como un día realmente triste, los que murieron, señores, los militares y policías en algunos casos eran casi niños, tenían veinte y pico de años, qué muertes más innecesarias, pero todo, pero todo pudo haberse evitado y ustedes lo saben, saben que eso se pudo haber evitado... -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo.-----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI CYNTHIA. ...lo saben en su conciencia. Por eso dijo el Presidente de la República, que había llorado por los muertos, que le habían dicho que había muertos y él se puso a llorar. Llore, señor Presidente, llore, porque su beligerancia los mató. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Fernando Aguirre.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE FERNANDO. Señor Presidente, señoritas, señores legisladores: Primeramente, quiero solidarizarme con todas las familias de los ecuatorianos fallecidos, con todas las familias que han sido afectadas por esos heridos que inútilmente han tenido que pagar una vida y han tenido que afectar al modus vivendi de muchas familias ecuatorianas, por haber acudido a una intolerancia nacional. Creo que es importante, compañeros legisladores, aquí no hay ganadores ni perdedores, aquí hemos perdido todos, porque la vergüenza internacional que hemos reflejado a nivel de los otros países, el único que pierde se llama Ecuador y creo que quienes amamos este país nos sentimos defraudados por el mal manejo de crisis que se dio en su debido momento y que se pudo haber neutralizado, si no se hubiera satanizado y si no se hubiera gobernado desde el resentimiento y la discriminación, haciéndonos creer que aquí en el Ecuador hay una sola verdad y que la sabiduría se mide con la prepotencia de los seres humanos. No quiero polemizar este tema tan crítico y tan controversial que nos sigue afectando y que nos duele que las Fuerzas Armadas gloriosas y la Policía Nacional hayan tenido que enfrentarse, no como



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

han dicho algunos compañeros, utilizando las armas del pueblo contra pueblo, se enfrentaron y se utilizaron las armas por un estado de excepción y por un mal manejo de crisis, sin ni siquiera tener un Comité de Crisis que asesore al Presidente, que el valor agregado en manejo de crisis se llama generosidad y eso nunca existió, porque siempre predominó la vanidad y la prepotencia. Cuántas cosas, señor Presidente y colegas legisladores, se hubieran podido evitar si el presidente Correa hubiera sido asesorado correctamente, primero, por su equipo de seguridad que hizo un mal papel, si hubiera habido un sistema de inteligencia coherente, con una visión geopolítica fortaleciendo la seguridad nacional interna de un país, no hubo asesoría, hubo caprichos y prepotencia. Siempre estaremos para criticar, señores, un estadista está en la toma de decisiones al más alto nivel, con sabiduría, con calma, con tranquilidad, con generosidad, con respeto, lamento que Correa haya tenido que saborear lo que hace con muchos sectores del pueblo, en mandar bombas lacrimógenas, en discriminar, en vejar e insultar, eso es lo que no se tiene que hacer, pero bueno, a veces es bueno curarnos con nuestra propia medicina. Hay un viejo adagio, que dice “la vaca no se acuerda cuando fue ternera”, hoy se ha tratado de decir que aquí se ha fraguado un golpe de Estado. Creo que los que tenemos mediana inteligencia, nos podemos dar cuenta que aquí no hubo un golpe de estado, aquí no hubo un intento de asesinato, lo que hubo fue una acumulación de cosas, que se sienten vulneradas muchos sectores del pueblo ecuatoriano y hoy se afectó a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Lamento mucho, compañeros legisladores, que nosotros no sepamos reconocer y respetar los consensos que se dieron aquí en la Asamblea, una ley que fue aprobada por ciento ocho voluntades, fue pisoteada por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

un veto presidencial y lamento que la sabiduría de ustedes, compañeros del gobierno, no haya predominado para hacerle caer en cuenta al presidente Correa que esa ley era en beneficio de cientos de miles de ecuatorianos. Aquí no se puede gobernar con caprichos, aquí no se puede gobernar con intolerancia, aquí no se puede gobernar, que cuando les tocan a los unos es golpe de Estado y cuando les tocan a los otros es sentimiento popular. No nos hemos olvidado todavía quienes sí fuimos garroteados aquí en el Congreso Nacional, incitados por el Gobierno o ya se han olvidado cuando casi nos asesinaron a nosotros; eso lo sentí en carne propia y muchos compañeros legisladores que hoy están presentes; no nos hemos olvidado los que fueron bota piedras frustrados y muchos de ellos están en este Pleno de la Legislatura. Pero bueno, no es momento de decir quien instigó o quienes fueron los verdaderos golpistas que hoy se rasgan las vestiduras en llamarse democráticos. Hoy ya no es momento de vivir del pasado, sino aceptar el pasado para podernos proyectar hacia el presente y futuro que nos viene. Creo que es importante reflexionar, no se puede tildar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional como ignorantes. El mismo general Ernesto González, Jefe del Comando Conjunto, con generosidad y con coherencia manifestó a las catorce horas, aproximadamente, haciendo un llamado respetuoso pidiendo que se retire o que quede sin efecto esta Ley de Servicio Público que afectaba algunos derechos de los compañeros militares y policías con los cuales me solidarizo, aunque no justifico el modus operandi con que ellos actuaron, pero, entonces, todos los generales son ignorantes o todos los legisladores somos ignorantes o necesitamos ir a la escuela nacional de Carondelet a que nos enseñe a decir lo que está bien o está mal. No, señores, les hago un llamado a la introspección a cada uno de ustedes, a que reflexionemos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

En mi experiencia que tengo y manejo de crisis y secuestros, no en manejar secuestros, sino en asesorar a los que son secuestrados, es la primera vez que me entero, es la primera vez que me entero que el secuestrado pone condiciones a los secuestradores, eso parece de riple; claro que quienes se ríen desconocen de lo que estoy hablando y se pronuncian desde su ignorancia, totalmente de acuerdo. Aquí hay que hablar con conocimiento de causa no por fanatismo ni por lo que le dicen que tiene que leer, sino con sabiduría. Quienes hemos vivido y hemos sentido y lamentamos mucho que quienes sí hemos defendido la patria, no de terno ni de corbata, sino con el camuflaje glorioso de nuestras Fuerzas Armadas lo defendimos, no para un Presidente, sino para los catorce millones de ecuatorianos y estuvimos dispuestos a dar la vida y seguiremos dispuestos a dar la vida para defender la democracia y no permitir la violación de los derechos humanos que se dio aquí en el Ecuador el fatídico día treinta de septiembre. Para los que no conocen o para los que quieran reírse en sus adentros o para afuera, el treinta de septiembre se dio una violación a los convenios de Ginebra, convenios que están por encima de las leyes nacionales, para los que no conocen, convenios que se respetan inclusive en la guerra de los países. ¿Cómo se puede permitir que sea atacado un hospital cuando son puntos neutrales donde no pueden ser atacados bajo ningún mecanismo? Eso se respeta hasta en guerra, señores, y eso ha sido profanado. Lamento mucho que los oficiales que estuvieron ahí donde la vida por cumplir una misión que fue comandada por el coronel Luis Castro, que es un gran oficial, pero que ha tenido que cumplir la misión por un estado de excepción y, lamento mucho que no haya habido la asesoría profesional en manejo de crisis, en haberle alertado al presidente Correa y decirle que no podía atentar contra la seguridad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

un hospital porque habían setenta y cuatro personas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE FERNANDO. ...indefensas. Hago la pregunta al país. ¿Solo la vida del presidente Correa vale o la vida de los ecuatorianos también no vale lo mismo? Señores, les hago un llamado a la coherencia, al respeto, no nos veamos como malos ni buenos, somos legisladores, rescatemos la majestad de la Asamblea Nacional. La Asamblea Nacional es el máximo organismo en toma de decisiones, viremos la página, pero no olvidemos que quienes manejaron esta situación con una sola visión al mundo, el único secuestro que se dio en el país es el secuestro a los medios de comunicación con una sola visión oficialista, haciéndonos creer que aquí hay solamente una víctima y hay conspiradores. Señores, no voten la piedra y escondan el brazo. Hago un llamado a todos los ecuatorianos y a todos los poderes del Estado.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE FERNANDO. Con esto concluyo, señor Presidente, a que reflexionemos y lleguemos a un punto de equilibrio para sacar adelante a este país que nos vio nacer, nos vio crecer y nos verá morir. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta César Rodríguez.....

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Gracias, señor Presidente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Ciudadanas y ciudadanos asambleístas: Creo que los trágicos acontecimientos que ocurrieron el treinta de septiembre en los que se visibilizó el golpismo y la conspiración que está en marcha en el Ecuador, merece de esta Asamblea un profundo debate, un profundo análisis, merece que los sectores políticos que el día treinta de septiembre se solazaron con la tragedia que vive el país, de manera solapada, ahora en este Pleno deben decirnos con quien están. Creo que esta Asamblea fue mancillada por policías, por un grupo de policías que traicionaron ese mandato que les entregó el pueblo ecuatoriano cuando vistieron el uniforme de la Policía Nacional, ese mandato de servir y proteger lo pusieron a un lado y se transformaron en enmascarados que agredieron cobardemente a asambleístas, al pueblo ecuatoriano, eso no lo podemos ocultar. Creo que el país necesita de esta Asamblea Nacional definiciones claras, mensajes claros. Hasta ahora no escucho de las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea una condena clarísima a lo que significa el atentado a la democracia ecuatoriana del treinta de septiembre. Aquí se habla de lo que ha pasado. Es que el presidente Correa está cosechando lo que ha sembrado, aquí se habla que el Presidente tuvo la culpa, para que se fue a meter en la boca del lobo, aquí se habla de que es el Presidente de la República el que solito se fue a meter en el hospital y solito se quedó ahí y no quiso salir. Aquí se habla que hay un show mediático del Presidente de la República. Eso no es hablar con la verdad, eso no es hablar con la verdad, el treinta de septiembre en esta Asamblea Nacional hubieron asambleístas que convirtieron este sagrado recinto en cuartel general para definir acciones de coordinación y de relación y necesitamos explicaciones el día de hoy, necesitamos explicaciones porque públicamente al asambleísta Gilmar Gutiérrez se le ha planteado ¿qué relaciones tenía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

con las fuerzas policiales de ese día que enfrentaron, que mancillaron, que golpearon, que vejaron asambleístas de esta Asamblea Nacional? Necesitamos respuestas de él. Necesitamos respuestas de asambleístas que nos dicen que no hubo golpe de estado, pero de la manera más desfachatada se presentan en rueda de prensa a pedir amnistía. La amnistía solo corre para un delito político, el reconocimiento de que hubo un golpe de estado lo hicieron fuerzas políticas que dijeron amnistía. Amnistía cuando había un Presidente secuestrado por un grupo de malos policías, amnistía cuando había muertos ya en las calles de ciudadanos que estuvieron dispuestos a defender este proceso de cambio. Se está hablando ahora de que el operativo militar tiene que dar una explicación de por qué llegó al hospital. ¿Por qué no preguntamos el origen? Los militares que fueron a salvar, que fueron a precautelar la integridad del Presidente Constitucional de la República son los que violaron esas normas o ese grupo de malos policías con sabe qué comandantes internos y externos no son los que gasearon el hospital donde habían enfermos. ¿Quién violó el carácter y el tratamiento que debe tener ese hospital? Entonces, creo que el Ecuador necesita verdades, verdades significa que nos quitemos la careta definitivamente los sectores políticos que están desesperados porque siete veces han sido barridos por el pueblo ecuatoriano en las urnas y que ahora están intentando apelar al golpe de estado, al asesinato del presidente Correa como la forma de superar la crisis política, la dictadura que se supone vive en este país. Necesitamos explicaciones de los asambleístas que van a quejarse como niños desvalidos en Washington, que en el Ecuador se vive en dictadura. Necesitamos hoy verdad, asambleístas. Este es un proceso de cambio que lo vamos a defender en todos los espacios y lo vamos a defender con verdad. Aquí





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

no pueden decirnos, compañeras y compañeros, que no tenemos autoridad moral para hablar porque fuimos parte de esa ola de cambio de la ciudadanía que enfrentó a una partidocracia ciega, torpe y sorda que no quiso oír el mandato del pueblo ecuatoriano de la Asamblea Constituyente y nosotros nunca herimos, nunca agredimos. Los emplazo, a cualquier asambleísta que está aquí, si me prueba que con una piedra o con un garrote he agredido a un ecuatoriano en este país, salgo por esta puerta en este instante. Lo emplazo a cualquier asambleísta, vaya y vea los vídeos del Tribunal Electoral de ese tiempo. Fuimos como ciudadanos a exigir que el poder político sea sensible al poder de la ciudadanía. Hoy tenemos que hablar con verdad y necesitamos respuestas porque esta conspiración, esta forma de entender que el golpe de estado es la vía rápida para librarnos de Correa no termina aquí. Sabemos que algunos tienen sueños, sueños de un escenario político más positivo sin el estorbo de Rafael Correa y por eso se niegan a aceptar en esos audios que las radios de comunicación que son inversión del pueblo ecuatoriano sirvieron de vía para mensajes de “maten a Rafael Correa”, eso no pueden ocultar y se puede revisar con cualquier organismo nacional o internacional qué es lo que ocurrió ese día, quiere el pueblo ecuatoriano, pero estoy de acuerdo con lo que hoy ha establecido el asambleísta Paco Moncayo. Creo que esta Asamblea, después de un baño de verdad y de que clarifiquemos posiciones y sepamos dónde mismo estamos, creo que necesita construir con aquellos demócratas que están dispuestos a pelear en democracia.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. ...la capacidad de expresión de sus propuestas, creo que debemos encontrar mecanismos para lograr un espacio de encuentro y de resolución de esta crisis. Por eso, señor Presidente, quiero proponer al Pleno de esta Asamblea una propuesta de Resolución que permita garantizar un espacio de encuentro después de un debate profundo y transparente, un espacio que nos permita encontrar a la Asamblea Nacional, una vía única de respuesta al país, al Ecuador sobre este tema. Le voy a entregar al señor Secretario, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Luego voy a hacer que les repartan el documento. Asambleísta Jorge Escala.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Presidente y asambleístas, todos y todas. Este treinta de septiembre es inolvidable para los pueblos del Ecuador. Hace un año en ese mismo día, en el Oriente ecuatoriano, cuando se desarrollaba una protesta en pleno ejercicio del derecho a la resistencia consagrado en la Constitución, por la violencia reaccionaria generada desde el Estado, asesinaron al maestro Bosco Wisuma, por defender el agua, por defender la vida en medio del paro indígena campesino y en medio del paro del Magisterio ecuatoriano por una ley que garantice calidad de la educación. Eso es lo que estamos viviendo, es la expresión de los pueblos que manifiestan su inconformidad a través de la lucha organizada y la respuesta es esa. Lo que estamos viviendo en el país, Presidente, es la movilización social de los maestros, de los estudiantes universitarios que frente a una Asamblea que dicta leyes en contra del pueblo, pretende atentar con la autonomía universitaria. Lo que hoy estamos viviendo es la lucha de los pueblos

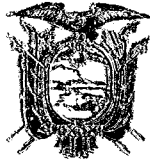


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

como Dayuma cuando se levantaron para exigir que resuelvan sus demandas postergadas por los gobiernos anteriores y el actual, y ¿qué fue lo que ocurrió ahí? Masacre, masacraron al pueblo de Dayuma; lo que hoy estamos viviendo es la expresión de un pueblo como los mineros artesanales que defienden los recursos metálicos que pretenden entregarse a las grandes transnacionales. Eso es lo que está viviendo el pueblo ecuatoriano frente a un gobierno indolente que sigue y profundiza la política neoliberal expresada en las leyes que ustedes vienen aprobando a espaldas del pueblo ecuatoriano y aprobando de manera fraudulenta, suspendiendo sesiones, poniendo asambleístas no legitimados, imponiendo la dictadura del voto, del veto y la respuesta es la lucha organizada. Entonces, lo que ocurrió este treinta de septiembre es que un nuevo sector del pueblo inconforme y esta vez la tropa, el pueblo uniformado frente a un veto que le quitaba derecho a las tropas, a los policías y militares, eso fue lo que ocurrió el treinta de septiembre. Por lo tanto, una protesta o la lucha social no puede ser considerada como golpe de estado porque nunca hubo y peor intentona, porque en las reivindicaciones de la tropa no existía jamás el derrocamiento de Correa y peor planteaban un nuevo gobierno. Sí, compañero Presidente y pueblo en general, la protesta toma otro rumbo por la irresponsabilidad del presidente Rafael Correa; fue al Regimiento Quito a conminar en la práctica que lo maten, una turba enardecida que reclamaba su derecho que le están conculcando aquí, fueron allá a recibir vejámenes por parte del Primer Mandatario y eso fue lo que enardeció a la tropa de la Policía y terminó en tragedia, Presidente. Sí se pudo haber evitado este trágico acontecimiento del treinta de septiembre, si ustedes hubieran venido aquí a dar la cara, a sesionar y no a suspender la sesión como lo hizo Irina Cabezas, ahí había la



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

posibilidad de ratificarse en la ley aprobada con ciento seis o ciento ocho votos. Miren ustedes, si se pudo haber evitado esto, Presidente, si el Primer Mandatario no hubiera ido a provocar a la tropas en el Regimiento; si se pudo haber evitado esto, Presidente, si es que esta Asamblea ya no puede y no debe seguir allanándose a los vetos del presidente Rafael Correa. Creo, y aquí está haciendo un llamado el general Paco Moncayo y César Rodríguez, a que hay que dejar, inclusive alguien decía antes de instalarse el Pleno, llamar a la reconciliación. Creo que es posible en la medida de que el Gobierno y esta Asamblea deje el autoritarismo y la prepotencia; eso será posible retornar la tranquilidad a los hogares pobres en el Ecuador si se respeta la Constitución pisoteada tantas veces por el Gobierno y por esta Asamblea que dicta leyes antipopulares. Sí se puede hacer esto si cesan las persecuciones a los luchadores sociales y populares, que como Marcelo Rivera, diez meses privado de su libertad por el único delito de defender la educación gratuita de nuestro pueblo y si hay luchadores sociales y populares perseguidos por sabotaje y terrorismo, mientras ustedes, Alianza PAIS, con el presidente Correa pretenden amnistiar a Alberto Dahik, al mayor terrorista del Ecuador. Eso es posible en la medida que ustedes ahora también asuman el reto de devolverle lo que el veto les está quitando, tanto a las tropas y tanto a los servidores públicos. Doscientos mil servidores públicos amenazados en su estabilidad y lo que hoy estamos viviendo es la inconformidad de un pueblo que también se ve afectado por la política de despidos masivos que se vienen desarrollando en este momento con este gobierno, Presidente de la Asamblea. De tal manera que, al MPD jamás, jamás le van a callar su voz, seguiremos siendo consecuente con los trabajadores, con la juventud, con los pueblos del Ecuador, seguiremos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

luchando con los pobres en nuestro país para avanzar en la construcción de la patria nueva y del socialismo, jamás nos van a callar la voz de la verdadera izquierda y revolucionaria en la denuncia y el combate contra la corrupción, en la defensa de la soberanía nacional y por la lucha por recuperar el petróleo y las minas frente a la política de saqueo que se viene implementado en el Ecuador; por eso nos atacan, por eso nos persiguen y sepan ustedes que jamás vamos a renunciar a la lucha social y popular que no tiene ni punto de comparación frente a aquellos que hablan de que es golpismo lo que ocurrió el treinta de septiembre. De tal manera, Presidente, nosotros sí somos partidarios de que esta Asamblea profundice e investigue lo que ocurrió ese día y por eso hemos presentado una propuesta y la elevamos a moción también, para que una comisión multipartidista de esta Asamblea Nacional se constituya y desarrolle toda una investigación para sacar a flote la verdad sobre lo que ocurrió el treinta de septiembre, de tal manera compañeros asambleístas, el MPD jamás va a renunciar a la lucha social y popular...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. ...por más que la satanicen, por más que pretendan perseguirnos, el MPD vencerá ese tipo de campaña en contra de luchadores populares. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Marisol Peñafiel.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano: Permítanme repetir una de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

las frases que ciertos elementos policiales repetían a voz en cuello y a viva voz el treinta de septiembre “maten a estos asambleístas que votan con Correa, el que ya no es su Presidente de la República”. Entonces, me pregunto yo, no es ésta una conspiración de golpe de estado, acaso no se quería configurar aquel plan maléfico, porque aquí se ha dicho, qué pasaba si Correa no iba al Regimiento Quito y ahora mi pregunta es, ¿qué pasaba si el plan de golpe de estado se perpetuaba en este país?, ¿qué pasaba, señores? Aquí lo que se pretendía en la Asamblea Nacional, era tomarse el primer poder del Estado para confabular y concluir con esta intentona golpista y ahora se dice, que cómo es posible que el Presidente con un aire de prepotencia, de cinismo, de intolerancia se haya presentado en el Regimiento Quito. Claro que lo preguntan, porque están acostumbrados a arrodillarse en esos temas algunos otros que fueron parte de la historia y que la historia no olvida cuando lloraron en Taura y se humillaron frente a las armas. Aquí hay un Presidente que tuvo la valentía, no la cobardía, la arrogancia de autoinmolarse frente a un proceso. Creo que aquí hay que decirle claramente al pueblo ecuatoriano y en este debate público, que hubo una intentona golpista, por qué, señores, acaso un grupo de elemento uniformado, mal informado, se insubordina, otro grupo del Ejército también cree ser perjudicado. Pero acaso no hubieron voces de actores políticos que llamaban a la rebeldía, a la toma del poder, a la toma de la Asamblea y ahora se viene a decir aquí que lo que buscan es velar por los derechos de los ciudadanos, de los pueblos, de las comunidades, de la inconformidad con la lucha organizada, de la movilización de los estudiantes, de los pequeños mineros, pequeños mineros que tienen en sus haberes ciento setenta mil dólares para comprar maquinaria, pequeños mineros que ganan quince mil dólares semanales. Lucha de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

estudiantes que a golpes, a garrote y a insulto, han querido imponer el principio de la autonomía universitaria, ¿esa es la lucha que defienden? Y maestros que irrumpen en esta sala para con el autoritarismo imponer una Ley de Educación Secundaria. No, señores, creo que la persistencia de actitudes antidemocráticas de ciertos actores políticos que todavía tienen una limitación por entender este cambio profundo de este nuevo modelo de Estado, no han permitido que avancemos en ese proceso democrático. Y ahora, se pretende decir que fue una decisión de irresponsabilidad, de provocación, los hechos suscitados el treinta de septiembre, de una imposición. ¡No, señores!, el avance de un proceso democrático ganado en las urnas, no nos van a arrebatarnos a través de la imposición y de la fuerza y de la toma de espacios a través de militares. En democracia, señores, y lo hemos demostrado, en esta democracia que implantamos este nuevo proceso político, la oposición tiene la posibilidad de opinar, de deliberar. Le pregunto a Silvia Salgado, ¿en el Congreso anterior, la oposición tuvo oportunidad de expresarse? No, señores. Por lo tanto, ahora en este proceso democrático, les hacemos un llamado. Días anteriores manifestaba, buscamos una oposición inteligente, ahora, a más de inteligente, buscamos una oposición sensata, capaz de disentir, pero con la posibilidad de sentarnos a consensuar, no consensuaremos con aquellas posiciones que con pistola en mano quieren hacernos cambiar la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, eso no lo permitiremos. Y creo que a nombre de aquellas familias, de aquellos que como yo fuimos vulnerados en nuestro derecho, en nuestra integridad, cuando la misión de la Policía dice: "Policía valiente y leal" no cumplió su papel responsable. ¿Cuál más es la característica de esta intentona golpista? Aquí se habla, cómo es posible que el Presidente diga que se encontraba secuestrado, qué



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

frágil es la memoria, asambleístas. Le pido al asambleísta Herrería que no me dé la espalda y se ría a carcajada suelta. La valentía de los seres humanos es de saber reconocer y escuchar y en mi pueblo dicen, que cuando el uno escucha, ustedes ya saben la frase que sigue. Por lo tanto, Asambleísta, decirle qué frágil es la memoria, cuando aquí el Movimiento Indígena llegó y rodeó a la Asamblea, usted manifestó: “Han secuestrado a la democracia, han secuestrado a los asambleístas”. Y ahora, bajo un proceso vivido el treinta de septiembre, manifiestan, este es un autosequestro. Así se escribe la historia nefasta de quienes quieren negar la historia y lo verdadero que pasó el treinta de septiembre. Quiero finalizar, señor Presidente, diciéndoles que algunos actores que fueron parte fundamental del liderazgo ecuatoriano y que hoy no están, deben estarse revolcando en su tumba, cuando, por ejemplo, tenemos a líderes del Movimiento Popular Democrático, a pretexto de la lucha de los pueblos, llamando a la insurrección, subidos en los patrulleros para decir: venga el pueblo ecuatoriano para tomar por asalto la democracia, pero aquí, como resultado de este proceso, creo que hay que concluir que fue el pueblo ecuatoriano... colega Asambleísta, el respeto no lo impongo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, creo que todos han sido escuchados, por favor, mantengan eso, todos están hablando, escuchen a la gente cuando habla.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. Y usted más que nadie sabe, que el respeto no se impone a gritos y a palazos, se impone con debate de contenidos y con debate de ideas, que es lo más importante y que algunos parece que se olvidaron, porque están acostumbrados al viejo





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

estilo de la partidocracia. Pero esta bancada de Alianza PAIS, le dice a todos los sectores: concertación, debate, confrontación de ideas que nos permitan construir un proceso democrático, participativo, activo, pero sobre todo, pensando en la defensa de la democracia. Decirles, que no fue posible la intentona golpista...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. ...por tres elementos importantes, señor Presidente, un pueblo ecuatoriano unido férreamente en la defensa de un proceso democrático. Creo que eso es lo importante y que hay que recordarlo. Pero, además, a la par de esa movilización activa, cívica, patriótica, el apoyo de la comunidad internacional, porque no permitiremos lo que sucedió en Venezuela, porque nunca más una Honduras será el ejemplo de los países de Latinoamérica y creo que eso también hay que fortalecer. Finalmente, decirles que nada se construye en base a la imposición y a la mentira. Que aquí habemos otros actores distintos surgidos, como algún Asambleísta hoy decía en un medio de comunicación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MARISOL. ...de la barriada y esas barriadas seguiremos firmes consolidando este proceso de cambio en aras de la democracia y la libertad. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Cléver Jiménez.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CLÉVER. Gracias, Presidente. Compañeras, compañeros asambleístas: Cuando venimos al Pleno, estimados asambleístas, sería importante que al menos vengamos leyendo la ley para referirnos a ciertos temas. Cuando la compañera Marisol Peñafiel hace referencia a la pequeña minería, sí le invito, hay una ley que propuso este Gobierno, que se encuentra en vigencia y que claramente establece cuál es la pequeña minería, cuál es la minería artesanal y cuál es la gran minería. Cuando usted hace manifestación y dice que los pequeños mineros tienen más de ciento treinta mil dólares para hacer la pequeña minería, eso es, compañera, completamente incorrecto, la pequeña minería se valora por la cantidad de toneladas de material que se mueven durante el día y la pequeña minería va desde una tonelada, hasta las trescientas toneladas métricas para mover en el día y es pequeña minería, sin importar el monto económico que se invierta para mover esa cantidad de material. Compañera, en segunda instancia, señor Presidente, estimados asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Escuche, por favor, con el mismo ánimo.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CLÉVER. Le escuché con toda atención, compañera Marisol, no soy de Alianza PAÍS, pero yo sí respeto. Compañeros asambleístas, en la provincia de Zamora Chinchipe, hace pocos días, más de dos mil efectivos policiales y militares fueron a atacar la población, fueron a atacar a los pequeños mineros y mineros artesanales de la provincia, donde estuve yo al frente. Estuve yo al frente de la población y ahí fuimos disparados con perdigones, ahí nos votaron gas lacrimógeno, no les importó que habían asambleístas. Eso pasó en Zamora Chinchipe, eso ha pasado en Dayuma, eso pasó en

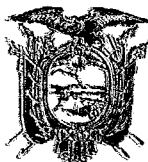


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Macas. Cómo podemos llamar, estimados ecuatorianos. Cuando la Policía reprime al pueblo ecuatoriano no pasa nada, pero cuando la Policía, reclamando sus derechos que fueron vejados, entonces ahí sí nos preocupa y hacemos tanto alarde. Señor Presidente y compañeros asambleístas, qué bien cuando hablamos de democracia, Pachakutik también respeta la democracia, claro que sí, compañeros. Pero qué es democracia para ustedes, qué es democracia para ustedes ecuatorianos y ecuatorianas. Democracia será lo que hace este Gobierno, tener sometida a la Asamblea Nacional a través de sus asambleístas de Alianza PAIS; democracia será irrespetar el legítimo derecho de los pueblos en base al artículo noventa y ocho de la Constitución, el derecho a la resistencia y luego de una movilización, simplemente decir, son terroristas o son saboteadores del país. ¿Eso es democracia? Si es que esa democracia estamos defendiendo, no estoy para defender esa democracia. Lamentable, lamentable lo sucedido el treinta de septiembre, pero compañeros, es por demás necesario aquí, conformar una comisión para que se investigue a fondo; claro que sí, hay que encontrar los culpables de lo que pasó el treinta de septiembre, hay que encontrar los culpables de las muertes de esas personas que murieron infamemente, con la actitud de un prepotente, claro que sí, que se investigue a cabalidad, señor Presidente. Aquí hay un antes y un después de un treinta de septiembre. Qué es lo que venía pasando en el país, compañeras y compañeros. Qué venía pasando en la patria ecuatoriana, cuando no se permitía que se apruebe la Ley de Aguas, cuando se aprueba inconstitucionalmente e ilegalmente una ley como la Ley de Educación Superior, con un individuo aquí en la Asamblea, sin tener nada que ver como Asambleísta. ¿Eso es democracia? Qué es lo que pasó con la Ley de Comunicación cuando actuaba a la par Rolando

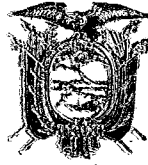


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Panchana y su alterna, cosas completamente inconstitucionales e ilegales. Las cosas se venían, compañeras y compañeros. Y, por último cuando aprobamos con mayoría absoluta la ley que tiene que ver con los servidores públicos del país y cuando viene una contraorden del Presidente de la República y claro, no pudieron mantener los principios ni la palabra ni los valores, entonces, simplemente se doblegaron y ahí sí de rodillas compañera, ahí sí de rodillas, a hacer caso al mandato del Presidente de la República. Eso ha venido pasando, compañeros y compañeras. Hoy se habla de golpe de estado. Golpe de estado, compañeras y compañeros, es tomarse el poder por la fuerza. Aquí ningún policía, nadie se ha tomado el poder ni siquiera lo ha intentado, simplemente, estaban reclamando sus justos derechos y a eso la prepotencia y la irresponsabilidad del Primer Mandatario del país, llega no a consensuar, no a conversar, sino simplemente a imponer y a insultar a la Policía Nacional. También son ecuatorianos y son seres humanos y ellos reaccionaron como reaccionaron. Pero el único culpable, el Presidente de la República. Se habla aquí de secuestro, secuestrado el Presidente de la República, si hubiesen llegado a Carondelet a secuestrarlo, a sacarlo de ahí, sí es secuestro, pero él llegó a ese Comando de Policía y prácticamente exigió que lo tengan adentro, y dos horas antes, ecuatorianas y ecuatorianos, dos horas antes de que él saliera, a través de ese supuesto rescate, ya la Policía Nacional se conocía que había hecho calle de honor y estaba cantando el himno al país y el himno a la Policía para que salga el Presidente. Pero, sin embargo, él quería quedar como héroe ante la patria ecuatoriana y por quedar como héroe ante la patria ecuatoriana, ha muerto gente inocente. Alguien tiene que pagar por esas muertes, hasta cuándo, compañeros legisladores. Lo han querido asesinar al Presidente, lo han



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

querido asesinar al Presidente, si hubiesen querido asesinarlo, el mismo rato que él dio la orden que lo disparen, le hubieran disparado. Nadie ha querido matar al Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas, aquí he escuchado con mucha atención hablar de partidocracia desde la bancada de PAIS y dice que la partidocracia ha sido sorda, ciega y muda, ahora entiendo la actitud del grupo político de PAIS, porque en ese grupo de políticos de PAIS, si ustedes mismo se dan la vuelta y se ven, van a encontrar que la gran mayoría son rezagos de la partidocracia, pero aquellos rezagos que no tienen principios ni valores para mantenerse en el partido político al que pertenecían. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Vicente Taiano.-----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Gracias, señor Presidente. Compañeras, compañeros: Quiero comenzar expresando mi solidaridad con los familiares de los hermanos ecuatorianos que cayeron muertos en ese fatídico día treinta de septiembre, me solidarizo, también, con las compañeras y compañeros asambleístas que fueron cobardemente agredidos ese día. Esta sesión ha sido convocada y en buena hora que la convocó Presidente, porque realmente es decepcionante que ante tamaños acontecimientos del Estado, ante lo que sucedió en el Ecuador el día treinta de septiembre, éste, que es el primer Poder del Estado, haya decidido irse a guardar a la casa por falta de seguridad. Eso no es justificable, señor Presidente, aquí tenemos ciento veinticuatro asambleístas que hemos sido electos por el pueblo ecuatoriano, para representar al pueblo ecuatoriano y es censurable que nos hayamos quedado callados ese día y no hayamos sesionado en cualquier lugar

M



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

del país, en cualquier lugar de la ciudad de Quito, pero para emitir un pronunciamiento que defienda la democracia en el Ecuador, que defienda la institucionalidad del país. Esa era una obligación de esta Asamblea y esta obligación no se cumplió, porque ésta, lamentablemente, es una Asamblea que obedece órdenes del Ministerio de Gobierno. Ustedes, compañeros de PAIS, fácilmente configuran una mayoría en esta Asamblea, esa mayoría debió haberse reunido y debió haber defendido la institucionalidad del Ecuador, debió haber condenado los acontecimientos, aunque fuese desde su punto de vista. Hoy en el Ecuador, hay dos observaciones de lo que ha pasado el treinta de septiembre y por eso es que sabiamente, nuestros antepasados dicen que las cosas dependen del cristal con que se mire. Quienes son adeptos al Gobierno, dicen que ha habido un golpe de Estado, un intento de golpe de Estado y los otros, decimos que ha habido una insubordinación policial injustificable. La Policía no tiene ningún derecho en el mundo, no solamente en el Ecuador ni la Policía ni las Fuerzas Armadas de sublevarse. Por ello, es que el Derecho Internacional no les da el derecho a sindicalización, por ejemplo, porque sino se podría formar este tipo de amotinamientos. Pero como quiero aprovechar esta sesión para hacer algunas reflexiones de lo que está pasando en el país y para aportar en lo que podamos aportar, ojalá que en esta oportunidad sí nos escuchen. El Ecuador lo están convirtiendo en una hoguera que cada vez el fuego va avanzando mucho más y ustedes no se dan cuenta porque están disfrutando de los placeres del poder. Gobernar el Ecuador y cualquier país del mundo, significa interpretar, escúchenme bien, por favor, interpretar el clamor popular y nosotros, nos incluimos, no estamos siendo lo suficientemente inteligentes para interpretar los deseos del pueblo. Recuerdo muy





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

claramente, la última sesión antes del treinta de septiembre, cuando aquí nos pusieron sobre nuestras curules, prácticamente, un clamor, un ruego de las Fuerzas Armadas para que este Pleno no se allane al veto presidencial en relación al tema de las condecoraciones. Daba pena, realmente, la forma como los policías y militares, las Fuerzas Armadas, rogaban a esta Asamblea que escucháramos sus pedidos y, sin embargo, reitero, no estamos escuchando el clamor popular. Ya hay estudiantes, ya hay trabajadores, ya hay maestros, ya hay jubilados, ya hay una gran parte del pueblo del Ecuador que está reaccionando en las calles por este hecho, que en este el primer Poder del Estado se toman resoluciones como por ejemplo, esta Ley Orgánica de los Servidores Públicos, con un consenso ganado en casi un año, todos los bloques legislativos aportamos con nuestros votos para que esa ley saliera adelante, qué importante que esa ley haya tenido ciento ocho votos, nosotros aplaudíamos por que por fin habíamos logrado un consenso y, sin embargo, viene la voz del Presidente de la República y ordena a su bancada en esta Asamblea que, simplemente, se haga la voz del Presidente y que no insista en el consenso que había tenido hace un año y ahí está parte de las consecuencias. Normalmente soy objetivo para analizar las cosas, la experiencia de la vida nos va dando objetividad y quiero condenar dos hechos repudiables. El primer hecho, la insubordinación policial que no puede volver a suceder en este país; y, el segundo hecho, la actitud prepotente del Presidente de la República. No, señor, eso no tiene la talla de un Presidente. Por ahí escuchaba, lamentablemente, a algunas compañeras que el otro día decían, me siento orgullosa porque mi Presidente es bravo, es verraco, no, señor, eso no debe hacer un Presidente, no debió haber ido jamás allá, a ese Regimiento donde habían policías alzados y sublevados, a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

pretender solucionar un problema, encima, más o menos llevando dos pomos de gasolina para echárselas al fuego. Y miren ustedes como conversando y dialogando se consiguen las cosas. Tenían tomado el aeropuerto de Quito los aeronáuticos de la FAE y, sin embargo, fue el Ministro de Defensa, que no es santo de mi devoción pero, sin embargo, logró que los aerotécnicos bajen los letreros, dejen de quemar llantas y se guarden a sus cuarteles. Lo mismo sucedió con los militares, porque aquí no solo se sublevaron los policías, se sublevaron los policías y los militares y, sin embargo, entiendo que fue el Jefe del Comando Conjunto el que fue al Ministerio de Defensa, pero no llevó gasolina, llevó agua y apagó el fuego y los militares bajaron sus carteles y se guardaron en sus cuarteles. Por eso fue que apareció luego este señor que tiene que venir a esta Asamblea, usted tiene que llamar, señor Presidente, al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que en este recinto, le dé una explicación al pueblo ecuatoriano, por qué la insubordinación policial y militar o es que acaso ha fallado la inteligencia militar. Cómo puede ser que un Presidente de la República no esté informado de lo que va a suceder en el país; cómo es posible que los asesores del Presidente de la República le permitan que se vaya a meter allá a ese Regimiento Policial, donde habían policías insubordinados; cómo es posible que no se haya enviado a ese lugar al Ministro de Gobierno, que tenía además...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. ...la obligación de solucionar ese problema. Se está acabando el tiempo, pero quiero pedirles a ustedes, compañeros, que hoy están viviendo los placeres del poder, quiero





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

decirles, que no sigamos jugando con fuego, quiero decirles que he escuchado, ojalá que sea solo un rumor, que va a haber una marcha nacional en defensa de la democracia y respaldo del Presidente de la República, cuando hay compatriotas muertos, esa no es una forma, compañeros, de buscar consensos, esa es una forma de seguir desafiando al pueblo y concluyo Presidente, gobernar es saber escuchar las grandes aspiraciones populares.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Pedro de la Cruz.-----

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras asambleístas: En el pasado, cuando se obstruía el avance, los anteriores Congresos no construían leyes, sino que pasaban de cenicerazos, decían que había pugna de poderes, que no hay gobernabilidad en el país. Cuando existe una coordinación con el mismo proyecto político, entre el Ejecutivo y el Legislativo, dicen que hay sumisión. En qué quedamos, pues, señores asambleístas, pueblo ecuatoriano. Creo que ahora el pueblo nos dio un mandato para que elaboremos leyes pensando en la mayoría del pueblo ecuatoriano. La historia siempre ha sido igual, lamentablemente. Cuando los gobiernos progresistas, cuando los gobiernos que quieren hacer cambios, los que defienden el statu quo, los que defienden que no cambie nada, se ha suscitado permanentemente en la historia, sino hay que leer la historia, lo que pasó con nuestro general Eloy Alfaro, le arrastraron en la ciudad de Quito. Así ha sido la historia conciudadanos y no hay que echarnos para atrás y no hay que mentir al pueblo ecuatoriano diciendo que aquí no hubo ningún aspecto, simplemente la culpa es del señor Presidente de la República, aquí existió intento de desestabilización, aquí existió

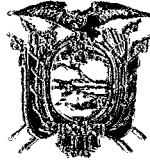


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

un plan macabro que fue construido, eso se vio en la Asamblea Nacional, se vio en las calles, cuando la Policía se movilizaba, jamás he visto en el país una Policía, un sector de la Policía, que fueron incluso engañados, desinformados, con la Ley de Servicio Público, pero eso fue un pretexto, los ideólogos de este golpe de estado pensaron que con eso se va a levantar el pueblo ecuatoriano, pero les salió el tiro por la culata. Es lamentable, lamentable que un sector de la izquierda, de los movimientos sociales, estén haciendo juego a la derecha, pero creo que la mayoría del pueblo ecuatoriano demostró el treinta de septiembre, diciendo, aquí no vamos a permitir ningún golpe de estado, aquí vamos a defender la democracia, vamos a defender el poder del pueblo, que el pueblo en las urnas nos dio la legitimidad. Por lo tanto, la mayoría vamos a seguir defendiendo, vamos a seguir, porque nosotros también provenimos de la lucha social, pero jamás nos van a prohibir que con esa lucha social defendamos la democracia, defendamos la revolución ciudadana, defendamos el cambio en el país. Tenemos derecho a vivir, tenemos derecho a cambiar, ya no lo mismo de siempre, queremos los cambios en el país, por eso las autoridades militares, policiales constitucionalmente tienen que subordinarse a la autoridad civil, que ha sido electo legítimamente por el pueblo ecuatoriano. Aquí, no nos dejemos engañar, los de la oposición o los que idearon este golpe de estado, dicen que la culpa es del Presidente, incluso el día que no nos permitieron entrar acá a la Asamblea, querían agredirnos físicamente, nos agredieron incluso verbalmente, incluso con actitudes racistas, xenóforas en esta Asamblea. Incluso en ese momento estaba liderando el asambleísta Vargas, quería agredirme, eso qué significa pues, qué significa. Por eso nosotros claramente definimos y decimos que fue intento de golpe de estado. Pero felizmente, porque se levantó el pueblo



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

ecuatoriano no se consumó. Nos fortalecimos, se fortaleció la democracia ecuatoriana, pensaron que Ecuador es Honduras, el pueblo ecuatoriano siempre ha defendido la democracia. Compañero Presidente, compañeras, compañeros asambleístas, permítanme hablar al pueblo indígena en mi propio idioma. (Intervención en kichwa) Compañeros y compañeras asambleístas, jamás en nuestro país, jamás el pueblo ecuatoriano permitirá que haya un golpe de estado, jamás permitiremos que haya esa insubordinación al poder constituido y defenderemos la democracia. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Abdalá Bucaram.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. “El que habita al abrigo del Altísimo, morará bajo la sombra del Omnipotente”. Señor Presidente, compañeros: He escuchado con mucha atención los discursos de cada uno de los compañeros que me antecedieron en la palabra. Es indiscutible que las dos verdades en este caso, pueden tener muchas razones y justificaciones, sin embargo, recuerdo claramente, que hace algunos meses cuando iniciaba esta Asamblea Legislativa les dije que iban a ser traicionados, les dije que iban a intentar tumbar al Gobierno del presidente Correa, les dije que desde Guayaquil, porque aquí no hay que buscar falsos responsables, aquí hay que tener la valentía de reconocer quienes son los verdaderos responsables de este intento de golpe de estado que vivimos el treinta de septiembre. Me dijeron que estaba loco, que veía sombras del pasado, que en todo intento de la oposición veía un golpe de estado pero lo que es peor, les dije que la conspiración venía de adentro hacia afuera. Hoy que ha pasado un poco más de un año, ya escuchamos al Presidente Correa decir que hubo



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

conspiración, que hubo un intento de golpe de estado y que hubo un intento de asesinato, qué bueno, esas son victorias silenciosas que como organización política nosotros hemos venido ganando en la política nacional. Les dije que era importante crear una Comisión multipartidista que investigue y sancione a todos aquellos que hayan coadyuvado, que hayan conspirado y que hayan dado golpe de estado y que hoy cobardemente salen a hablar a favor de la democracia, golpistas. Dos años les venimos diciendo esto, pero ese es su problema, señores, no saben escuchar. Parece que al presidente Correa no hay que decirle, como le dijeron a Chávez, “por qué no te callas”, sino “por qué no escuchas”. Por qué no abre la puerta al diálogo, si queremos un verdadero cambio inexistente en este país, por qué continúa la pobreza, continúa el desempleo y continúa la corrupción en este país. Todo lo que han dicho, señores de PAIS, es verdad, pero hay que medir con la misma vara a todos los casos. Coincido con gran parte de la intervención del compañero Paco Velasco, por ejemplo, en lo que no voy a coincidir jamás con él, es en querer considerar que lo legítimo está por encima de lo legal. No señores. Así como el presidente Correa fue electo por el cincuenta y un por ciento de los ecuatorianos en primera vuelta, el presidente Bucaram también fue electo por el cincuenta y dos por ciento de los ecuatorianos y el presidente Lucio Gutiérrez fue electo por los ecuatorianos y en todos los casos hubo violación a la ley para desestabilizar a los gobiernos constitucionalmente electos en las urnas. Y por qué digo que es una victoria silenciosa, porque hoy me da gusto señores, que el exilio de Bucaram valga la pena, porque el ochenta y tres por ciento de los ecuatorianos hoy repudian la conspiración y el golpismo, eso es positivo, eso es una victoria, señores, es positivo que hoy el Vicepresidente de la República se mantenga leal a su Presidente

M



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

y diga, no me voy a prestar para conspiraciones, peor aún los Presidentes de los Congresos como el señor Alarcón. Es bueno que el Ecuador y América Latina comiencen a respetar la democracia y las constituciones, porque hoy sí la UNASUR saltó a hablar en contra del golpe de estado, eso es positivo; la OEA, no hay nada más cobarde, señores, que querer responsabilizar de un acto a las víctimas. También les pregunto y a mí me da igual que sea Correa o no Correa, no hablo a favor de Correa, hablo a favor de la democracia, porque soy un joven demócrata y los que entendemos lo que es la democracia, sabemos que es necesario defenderla con nuestras propias vidas, señores. Cuál es el resultado del golpismo del noventa y siete, que es la raíz de este problema y que tienen temor de reconocerlo, porque desde el año noventa y siete no hay un solo Presidente que haya podido terminar su mandato constitucional y hoy quisimos atentar nuevamente contra la democracia que fue electa en las urnas por los ecuatorianos. Esta es la mayor expresión de democracia de un país, que Correa fue responsable por ir, por no ir y dónde estuvo la seguridad de Correa y dónde estuvo el Ministro que llevó a Correa y que cuando le estaban pegando y vejando al Presidente de la República brilló por su ausencia y se fue a encerrar al GOE, estas son las cosas que no nos gusta escuchar. Eso es conspiración, señores. Así mañana salga Correa y ratifique al Ministro, a mí no me importa, porque no defiendo, señores, a hombres, defiendo ideas y principios que están por encima de los hombres. Por eso hoy, señores, hago un llamado a la reflexión, que se lo vengo diciendo en algunas sesiones, las guerras, los conflictos, el no perdón, el no olvido, lo que traerá es más guerras y más conflictos. Ahí estuvimos reunidos con el compañero César Rodríguez, y le dije César, por el amor de Dios, no le hagan caso al veto del Presidente, el señor Alexis Mera está



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

conspirando también con sus vetos que traicionan a los grupos sociales en contra del Presidente de la República, ordenado por los peces gordos de este país, por los golpistas de este país, pero ustedes no quieren escuchar. Y le dije, es gravísimo lo que quieren hacer en contra de la Policía y las Fuerzas Armadas y en contra de los enfermeros. No, me dijo, tenemos que ser orgánicos. Perfecto, ahí están las consecuencias, porque la mayor consecuencia hay que tenerla con el pueblo ecuatoriano que fue el que eligió a Correa y que hoy lo está defendiendo, a pesar que estos vetos lo están traicionando. Practiquemos una política de paz, vamos a una nueva era de hacer política, una política de amor, de consensos al estilo de Gandhi, no las tiranías de Hitler, de Febres Cordero y compañía, no, señores, ese no es el camino. El otro día les dije, se están riendo exactamente igual que la partidocracia, se pusieron bravos conmigo, si no soy enemigo de nadie ni pretendo serlo, lo que pasa es que tengo una bendición divina en mi vida, de estar en el medio, hoy los de acá dicen “nos destituyeron como diputados, nos metieron bombas, nos pegaron” y cuando ellos lo hicieron y cuando metieron doscientas bombas en el despacho del presidente Bucaram y ordenaban que lo maten por teléfono, “hay que matarlo, hay que matarlo” decían en el teléfono, hay que inventarle juicios, hay que perseguirlo, hay que hacer una lista de a quién nomás vamos a perseguir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. El tiempo nos está pasando la factura. Se han creado un hara kiri, las prácticas, golpistas lo están alcanzando, la historia no perdona la injusticia y ustedes tiene la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

posibilidad histórica de inaugurar la justicia en este país, sin temores ni favores, sin decir esto si es correcto porque estuve de acuerdo, no señor, toda violación a la ley es reprochable, porque la ley nació para defender los afectos o desafectos que puedan originar los seres humanos. Inaugúrense de patriotas, conviértanse en demócratas si defienden la democracia y hagan justicia con todo el pueblo ecuatoriano, con todos, libérense de las cadenas Alexis Mera y cumplan con el mandato que les fue entregado. Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Rosana Alvarado.-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO ROSANA. Gracias, Presidente. Importantes algunas reflexiones y algunos comentarios de la prensa internacional, empezando por el de hoy de "La Jornada" de México, cuando dice José Miguel Insulza: "En nuestro continente sigue habiendo quienes a pesar de ser minoría están dispuestos a actuar y aprovechar cualquier coyuntura para provocar desestabilizaciones en regímenes democráticos". La intención de otros que estaban en esta actividad, refiriéndose a lo que sucedió en el Ecuador, que no fueron vistos en primera fila, pero yo sí le vi asambleísta Gilmar Gutiérrez, sí le vi, que no fueron vistos en primera fila, era llevar esta insurrección hasta una desestabilización del Gobierno, ese es, Presidente, el veredicto de la OEA y lo digo específicamente para algunos asambleístas que piden que la OEA, a través de la Corte Interamericana, sea que investigue lo sucedido. Ya tenemos el pronunciamiento de la OEA ya no hace falta ningún otro que no sea el interno, que no sea el nuestro. Juan Manuel Aranquez, en España dice, que cuando se produjo el golpe



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

de estado en Honduras, ya hubo numerosas voces que apuntaron que si el golpe triunfaba podría abrirse una nueva época de cuartelazos en América Latina. Dice, Rubén Martínez Dalmau: Los golpistas ladran en América Latina, porque razones no les faltan, se les están agotando sus privilegios". Dice, Sandra Ruso, en Rebelión: "en la resistencia de Correa en su decisión de amparar este Gobierno, esta revolución con su vida". Uno puede leer tantas cosas, esa región, refiriéndose a América Latina y al Ecuador, esa región es fuerte, está asechada, pero es fuerte. Hoy me extraña, hoy me espanta escucharle a Cynthia Viteri cuando dice: "Qué hubiera pasado si el Presidente no hubiera entrado a la fuerza al Regimiento". Qué hubiera pasado digo yo, si José Sucushagñay, si Marcelo Lucero, compatriotas asesinados brutalmente en los Estados Unidos, qué hubiera pasado si no emigraban, qué hubiera pasado si la muchacha puesta minifalda, si la muchacha violada no usaba minifalda, qué hubiera pasado. Es, entonces Correa el culpable de los muertos, por favor, dejémonos de hipocresías. Estos muertos tienen nombres y apellidos, como tienen nombres y apellidos los golpistas, varios de ellos, varios de ellos asambleístas. La entrada del presidente Correa al Regimiento Quito es la que desmonta el golpe, es la que desmonta el plan, su entrada, la entrada de Rafael Correa, del Presidente, es la que evita mayores amotinamientos en los otros regimientos. El ingreso del Presidente rompe la conspiración, evita que los policías se fortalezcan, evita que existan réplicas, por ejemplo, en Pusuquí o al norte de Quito, qué sucedía si el amotinamiento se replicaba en estos otros regimientos, hoy estaríamos lamentando más vidas perdidas, estaríamos lamentando peores condiciones que las que nos tocó sobrepasar el día treinta de septiembre. Qué pasaba si después los otros regimientos también cumplían o seguían el mal ejemplo del





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Regimiento Quito, en esas condiciones es cuando se produce, Presidente, el secuestro de nuestro presidente Rafael Correa, en esas condiciones se configura un secuestro. Asambleísta Lourdes Tibán, parece uno de los cachos a los que está acostumbrada a mandarnos en la sesiones del Pleno. No está menos secuestrado quién más habla por teléfono, no está menos secuestrado el Presidente por estar acompañado de su Ministro de Gobierno. El secuestro se configura con al retención arbitraria de una persona, casi doce horas detenida sin la posibilidad de salir, vienen hoy a decir, a simplificar, a minimizar, a seguir agrediendo cuando decían que la Policía le iba hacer una calle de honor. Dejemos de ser irresponsables con esos comentarios y con esas reflexiones que son cobardes, que son canallas. Aquí hay otra cuestión adicional, y si le voy a pedir al asambleísta Gilmar Gutiérrez, que narre completito, completito el episodio del día treinta de septiembre cuando tratábamos de ingresar a la Asamblea, sí, si quiero pedirle al asambleísta Gilmar Gutiérrez que levante otra vez el pulgar frente a la Policía. Si, que cuente clarito y que mantenga su palabra, muy valientemente, que mantenga aquella palabra de “nadie entra y nadie sale de esta Asamblea”, que diga los nombres de los policías que para él y para su hermanito Lucio estaban trabajando, que diga desde cuándo está remordido, desde cuándo sus bastardas pretensiones por no poder volver a gobernarse para él mismo. Que narre completitas lo que él me dijo y lo que yo le dije, porque clarito y le vuelvo a decir y le volveré a decir con todas las letras, señor Presidente, la conspiración no está cerrada, aquí hay responsables, en este mismo recinto legislativo, aquí hay gente que con sus nombres y apellidos tiene que responderle primero a la Asamblea Nacional y al país por este golpismo, porque hoy fracasaron, porque hoy esta conspiración se diferencia total y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

radicalmente de cuando el pueblo le tumbó a Gutiérrez, este pueblo le ha ratificado a Correa, este mismo pueblo, este Quito y Ecuador valientes, no solamente se junta para sacarle a un Presidente, se junta también para defenderle, para ratificarle, para dar una muestra de honor, de gloria, de dignidad, de que hemos aprendido una lección y de que no vamos jamás, jamás a olvidar los hechos del treinta de septiembre ni a traidores ni a canallas que dieron órdenes expresas en contra de los ciudadanos y de los asambleístas. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Leonardo Viteri.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Buenas tardes, colegas. Las tomas que vimos en un inicio de las cuales yo doy fe, pero ahí faltan ciertos capítulos, porque aquel día que estuvimos aquí presentes muchos asambleístas, a ninguno de los asambleístas escuché en un acto de conspiración, a ninguno, todo lo contrario, había un criterio unívoco del respeto al orden constitucional, a las libertades públicas y al respeto a la democracia. Pero hay ciertas cosas que sí debemos analizar sobre ese día. Mi mayor preocupación radica en el ataque al hospital, por favor, revisemos el Convenio de Ginebra firmado un doce de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, que en su artículo dieciocho y diecinueve es muy claro y que reza sobre la defensa de la vida de los ciudadanos civiles en tiempos de paz y en tiempos de guerra. Ni los más grandes fundamentalistas talibanes, permiten un ataque a un hospital por Dios pues, utilizar una ambulancia para introducir hombres armados, eso no ha visto en ninguna guerra, en ninguna guerra se ha visto y no engañemos a la gente diciendo que eran balas de goma, ahí están los casquillos de fusiles, tumbapuertas que utilizaron.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Qué hubiese pasado si una bala de esa naturaleza explotaba en la central de oxígeno del hospital. Y acaso no había el Hospital Metropolitano a lado, acaso que no es una zona estrictamente urbana, ustedes saben lo que significa eso, y por favor les ruego, que lean dicho Convenio que acabo de mencionar. Otro tema que me preocupa, el secuestro de los medios que se dio ese día. Aquel día que estuve aquí, todo el día, cumpliendo mi juramento hipocrático y respaldando la democracia con muchos compañeros, quería comunicarme con mi familia, qué pasaba en Manabí, que pasaba en mi casa y los medios secuestrados, acaso que fueron exclusivamente los medios nacionales y de la capital, las radios de mi tierra, la puerta de la nacionalidad ecuatoriana, también estaban corchadas, radios de Portoviejo corchadas, ojalá que la Luna en algún momento tenga una repetidora en Bahía para poder en esos tiempos de crisis escuchar lo que pasa en mi tierra. Sin embargo, ese secuestro de medios no tiene justificación. Otra cosa que me preocupó realmente es la solidaridad de todas las instituciones del Estado, está bien, perfecto, lean por favor la prensa, qué dijo la Contraloría aquel día, acto seguido, ipso facto: vamos a hacer una investigación a los policías por haber utilizado bienes públicos aquel día, gases, chalecos, ojalá que la Contraloría también cuando se evidenció el uso del avión Legasy a un viaje no oficial a Canadá hubiera brincado ipso facto. Midámonos con la misma vara, toda acción trae una reacción y una sugerencia, tengo entendido que el quince de octubre el Gobierno Nacional va a hacer una marcha y una fiesta de respaldo al Presidente, por respeto a esos muertos, no lo hagan, por Dios, por respeto a esas madres no lo hagan, esto no es de celebrar y si hablamos de conciliación, de concertación hechos y no palabras. Aquel día estábamos listos para venir a sesionar, a todos les



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

consta, estábamos prestos para solucionar un tema político, políticamente, por qué no sesionamos aquel día, por Dios, estábamos llegando a acuerdos aquel día a las dieciocho y treinta, era de haber sesionado y dar una solución política a un tema político. Comparto el criterio de que esto debe tener un análisis imparcial, internacional, porque hay temas como la violación del Tratado de Ginebra que no puede quedar escondido. Mil gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Irina Cabezas.-----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS IRINA. Señor Presidente, señores asambleístas: En esta sesión que estamos llevando a cabo el día de hoy, pero hay que reconocer que el país ha vivido ha vivido un antes y uno después del treinta de septiembre. Ese antes y el después es justamente analizar con total profundidad y, sobre todo, firmeza lo sucedido el treinta de septiembre. Creo que la historia en el país está cambiando y aquellos que no se dan cuenta que está cambiando y que vivimos un nuevo modelo y que vivimos un Estado completamente distinto, o es que están ciegos o es que no quieren ver la realidad. Pero, sobre todo, yo sí siento ese cambio, lo siento en la sangre, lo siento en la piel, lo siento en donde camino, lo siento por donde voy. Es mirar, nuevamente, una ciudadanía recuperar su carácter de ciudadanos, recuperar su carácter de exigir derechos, recuperar su carácter, sobre todo, de analizar que queremos un país con estabilidad, con respeto a la democracia. Eso se intentó invisibilizar el día treinta de septiembre y aquellos que no quieren ver que esto no fue un intento de golpe de estado, solo es cuestión de ver las imágenes planteadas, solo es cuestión de ver cómo se secuestró al Presidente de la República, cómo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

se intentó agredir al primer Poder del Estado, como es el Legislativo, aquellos que plantearon una amnistía para los insurrectos, aquellos que están atrás de todos estos grupos de poder, para poder desestabilizar al señor Presidente de la República y a este estado constitucional de derechos, se olvidaron de una gran diferencia, que no estamos en los años pasados, que no vivimos con gente y ciudadanos que ahora no exigimos derechos. Esa gran diferencia se les quedó en una página perdida; esa gran diferencia que tenemos una Constitución hecha por el pueblo, no hecha para ciertos grupos, esa gran diferencia de saber que en esta nueva Asamblea ya no se presta este recinto Legislativo para tumbar presidentes, ya no se utiliza este recinto Legislativo para pactar, para justamente negociar, para justamente plantear en un momento de crisis, donde el Presidente de la República estuvo secuestrado, imposibilitado de poder salir por sus propios medios y sitiado. Esta Asamblea no se presta para eso, este bloque de mayoría que sí defiende la democracia y también de ciertos asambleístas de oposición que valoro la posición que tuvieron ese día, de rechazo a lo que estaba sucediendo. Pero, también es cierto que se intentó sesionar ese día y asumo la responsabilidad de haber suspendido, porque no se prestó las garantías para poder verificar que el Presidente de la República estuvo, en este caso, ya en Carondelet. Nosotros no íbamos a ceder ante eso, me ratifico y si lo vuelvo a vivir, me vuelvo a ratificar en suspender esa convocatoria. Nosotros no vamos a sesionar ni a prestar este recinto legislativo para que se presione y, sobre todo, bajo presiones, hacer un pliego de peticiones. Apoyo a aquellos que planteaban como un acuerdo a la crisis, si hubiera sido tan sana, no hubiera sido cuatro o cinco pedidos, cuatro o cinco pedidos que planteaban justamente, y hasta nos conformamos,



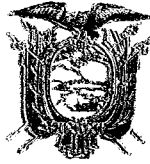
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

acuérdense, yo estuve con ustedes, hasta conformamos una comisión con ese acuerdo, donde se derogaba la Ley del Código Financiero, donde se archivaba esa ley, donde se planteaba la amnistía, donde se planteaba reformas a los diferentes proyectos de ley. Nosotros mismos vamos a liberar al Presidente, creo que eso, nosotros como bloque y como Presidenta encargada, que no estuvo el presidente Cordero, asumimos que no podía sesionar esta Asamblea. Que el país nos juzgue, que el país vea, pero este recinto Legislativo tiene dignidad, dignidad no para negociar, no para desestabilizar, sino para defender la democracia. Creo que ese treinta de septiembre es muy triste lo que sucedió, hay familias que están dolidas, creo que todos debemos asumir ese costo, pero, sobre todo, la democracia en el país triunfó. Pensaba en tener un escenario distinto a las cuatro o cinco de la tarde, cuando ya no está el presidente Correa, pero la ciudadanía movilizada, la defensa de los derechos de la democracia se imperó en todo el país, no es solamente en la ciudad de Quito, agradezco al pueblo de Quito, el respaldo ciudadano cuando nos movilizábamos, las agresiones a las que fuimos sujetos y, sobre todo, me solidarizo con todos aquellos que estuvieron en el Hospital Policial, estuve ahí, lo viví, esa angustia y esa crisis. ¿Por qué se pregunta ahora que no se respetó el espacio del Hospital de la Policía? Me pregunto, ¿por qué esos insurrectos no respetaron que era un hospital?, ¿por qué no respetaron que eran tantas vidas humanas que estaban ahí? Esa es la pregunta primera, cuando a mí me dicen que el Presidente no respetó la vida de las personas que estaban en el hospital. Partamos desde el origen, ¿por qué no respetaron justamente los insurrectos en sitiar un hospital? Eso debe ser sancionado internacionalmente. No lo decimos nosotros ahora que esto fue un intento de golpe de estado, lo vivimos, no por decirlo, lo

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

vivimos y las organizaciones internacionales nos dan la razón. No van, pues la OEA, las organizaciones como la UNASUR, a dar pronunciamientos que no sean lógicos y verdaderos. No traten de poner una mentira para que cien veces se quiera hacer verdad, esto fue un intento de desestabilización y no lo vamos a permitir dentro de este Legislativo. Esa vieja historia no se vuelve a repetir en esta Asamblea y me ratifico en lo actuado y en lo hecho. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Gilmar Gutiérrez.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas: Por respeto a los ciento veinticuatro asambleístas, voy a responder una acusación temeraria y falsa y todas las insinuaciones que se hacen solamente verbales, “yo le vi”, “yo le oí”. Yo también puedo decir: le vi diciendo un montón de cosas o le oí diciendo un montón de cosas, qué argumento para decir y para sostener una terrible falsedad temeraria. Por respeto a ustedes, señores asambleístas, el día treinta de septiembre, antes, siempre que vengo a esta Asamblea llego con mis dos asesores, no con guardaespaldas, nunca ando armado, nunca, ni mis asesores y eso lo pueden probar. Ese día treinta, coincidentalmente, llego solo a esta Asamblea, coincidentalmente llegué solo y lo podemos demostrar y probar. Cuando llego, la Asambleísta no se recuerda bien que me pasó, porque llegábamos por la 12 de Octubre, la asambleísta Rosana Alvarado venía caminando más rápido y se me adelanta a la puerta de entrada de la 12 de Octubre, yo llego hablando por teléfono, cierto es y me acerco y tampoco me dejan entrar los policías, dicen aquí no entra ni sale nadie. No nos dejan entrar, ni a mí no me dejaron entrar. Después, huyendo y



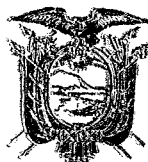
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

tengo que reconocer, huyendo a una ráfaga de insultos, porque ahora no voy a responder los insultos de una mujer, jamás lo voy a hacer, ese día treinta también huí a los insultos de la Asambleísta. Vine a la puerta principal, después de por lo menos cinco minutos de estar rogando a los policías que se encontraban ahí, me permitieron el ingreso, solo, solo. Ingresé aproximadamente a las diez y media de la mañana, esta Asamblea estaba tomada no sé a partir de qué hora, pero cuando yo llegaba ya estaba tomada la Asamblea, algunos asambleístas habían ingresado en la mañana, cuando todavía no había ningún problema. Haciendo asuntos personales, aproximadamente, a las nueve y media, porque ni siquiera había visto noticias ese día, me llaman los asambleístas que estaban aquí, ahí acudo a la Asamblea y entro solo y desarmado como siempre lo hago. Ingreso y voy directo a la oficina del asambleísta Fausto Cobo, donde estaban más asambleístas y de ahí no nos movimos, sino hasta salir nuevamente, entre otras, por sugerencias mías mismo a los demás asambleístas, porque en la mañana no había garantías para nadie, no había seguridad para nadie. Todos estábamos en peligro, y les digo, no, aquí no hay garantías, vayámonos a reunirnos en otro sitio y salimos antes del medio día y aquí nos graban todo. ¿Por qué no presentan, los vídeos de que estaba azuzando a los policías? Ese día ni siquiera saludé, siempre saludo con todos, policías y personal administrativo, por educación. Señoras y señores asambleístas, falso que hayamos estado azuzando o conspirando o detrás de un intento golpista que nunca existió, nunca. Si están llamando, como aquí me ha llegado esta resolución que presenta el asambleísta César Rodríguez, al menos en el artículo siete, totalmente de acuerdo a ese llamado al diálogo y a la concertación nacional. Pero aceptemos la causa del problema, si nos seguimos dando las vueltas y no vamos al origen del





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

problema, no vamos a solucionar por más concertación, por más diálogo. ¿Qué es lo que origina el problema, señores?, ¿cuál fue la causa? Lo dijo el Jefe del Comando Conjunto claramente, públicamente; lo dijo después el general Martínez, cuando pedía la baja. Esta es la causa que originó la protesta, motín, cualquier nombre, el levantamiento, la sublevación de la Policía, injustificada por cierto, pero al interior de los cuarteles y no fue solamente el Regimiento Quito, fue Guayaquil, fue Cuenca, aquí mismo en Quito en los cuarteles del norte y del sur y en esos cuarteles nunca se disparó ni siquiera un gas lacrimógeno, en esos cuarteles no hubo disparos de armas de fuego, estaban en una huelga de brazos caídos al interior de los cuarteles. Y ¿por qué? Por este veto del Presidente, pues. ¿Qué, no sabemos leer?, ¿no se entiende? Claramente aquí dice: “Se derogan las leyes, reglamentos, normas, resoluciones, acuerdos o cualquier tipo de disposición que reconozca bonificaciones, comisiones o estímulos económicos por el cumplimiento de años de servicio”. Están eliminando las bonificaciones por años de servicio. Clarito. Y más abajo también se derogan aquellas que reconocen la entrega de medallas, no medallitas, como dicen algunos, diminutivamente, no medallitas, estas medallas significan mucho para un uniformado y aquí les están quitando, clarísimo. Y más abajo: “Se prohíbe de manera expresa la entrega de bonos o reconocimientos económicos por ascensos”. Esa es la causa que aquí se les dijo no hagan eso, no les quiten ese símbolo a los militares. Una condecoración, una medallita para algunos, para un militar significa que es un hombre profesional, responsable, leal, trabajador, sacrificado, pero les quitaron la medallita. Aquí está clarísimo y lo dijo el Jefe del Comando Conjunto y lo dijo el general Martínez. Por qué queremos seguir buscando otras causas, buscando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

otros culpables, así no se va a solucionar el problema, señores, habrán más protestas, habrán más levantamientos, habrán más insubordinaciones. El pueblo puede estallar si no atendemos los problemas. Hoy mismo, protestan los indígenas, Lucio Gutiérrez está atrás; se indignan más los indígenas, no les paran bola a su protesta, eso significa. Protesta de los universitarios, Lucio Gutiérrez está atrás; se indignan más los universitarios porque no les están parando bola a sus protestas, a sus exigencias. Les desvían el tema. Lucio Gutiérrez, los Gutiérrez. Insensatos. Esa huelga puertas adentro, esa huelga al interior de los cuarteles se encendió por la presencia provocadora de Rafael Correa, él fue a provocar y aquí ya lo dijeron, también se sublevaron los militares y más peligroso, se tomaron el aeropuerto internacional de Quito. Pero ahí fue una persona, no como algunos justifican, con ese estilo violento, imagínense, qué va a haber más muertos si seguimos defendiendo ese estilo del Presidente de la República. Ahora trece muertos van ya, en la Guerra del CENEP hubieron treinta y siete muertos, miren ahora ya van trece muertos del heroico rescate al Presidente de la República, por mantener su estilo, por defender su orgullo, por su valentía, claro, hay que reconocer la valentía al Presidente de la República, trece muertos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. Se acabó el tiempo. Miren, a las cinco de la tarde estuvimos aquí los asambleístas proponiendo una alternativa pacífica, cualquiera, urgente, antes de que tengamos que lamentar estos hechos. Ahí se planteaba la amnistía y rechazar el veto del Ejecutivo, cualquier solución era preferible a lamentar muertos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

ahora, cualquiera. Ah, no, que la amnistía y ahí se evidencia la conspiración. Insensatos. Cualquier solución y veníamos con una propuesta, si no la querían aceptar, no la aceptaban, buscábamos otra, aquí debíamos resolver. Igualmente la orden del Gobierno, porque eso hizo la Primera Vicepresidenta, salir a hablar con el Ministro de Gobierno ante nuestra propuesta, la orden del Gobierno, a través de Rafael Correa, evitó que se busque aquí una solución pacífica. Nunca un Asambleísta en las reuniones que tuvimos planteó la salida de Correa, nunca. Nosotros particularmente, ni siquiera la revocatoria estamos respaldando que es constitucional, porque hemos dicho y estamos convencidos que Correa debe terminar sus cuatro años para los que todavía no se dan cuenta que este modelo que quiere imponer Chávez y Correa no sirve, tienen que todos los ecuatorianos darse cuenta y si tenemos que aguantarnos dos, tres años más para que se den cuenta, pero es necesario, de eso estamos convencidos, por eso ni la revocatoria, que es constitucional, respaldamos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ GILMAR. ...y de conspiración. La conspiración empieza por la destrucción familiar. Y al señor Velasco, recordarle en su radio lo que decía en el gobierno de Lucio, hasta "h p" le decía al Presidente. Daba la dirección de nuestras casas, de mi casa, para que me vayan a agredir, para que nos vayan ahí sí a matar, en su radio, y hasta el último día estuvo funcionando. Tiempo atrás venía agrediendo al Gobierno con palabras soeces y dando la dirección, repito, de nuestras casas, donde están nuestros hijos, donde están nuestras esposas, donde están nuestros padres. Esto es producto de una mente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

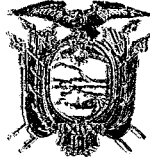
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

violenta. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta María Alejandra Vicuña.-----

LA ASAMBLEÍSTA VICUÑA MARÍA ALEJANDRA. Gracias, Presidente. Sin duda, diálogo y concertación, todo el que sea necesario, pero jamás a cambio de impunidad. Es sorprendente la tibieza de algunos e indignante el cinismo de otros. El Ecuador el jueves pasado vivió uno de los más nefastos, bochornosos y dolorosos momentos de su historia, propiciados por aquellos que no terminan de entender que la democracia se respeta y que la voluntad de las mayorías expresadas por ese respaldo masivo para defender la democracia y a su Presidente y a un proceso de transformaciones profundas en el Ecuador, sin duda se defiende y se respeta. Esa burda excusa de los contenidos de una ley, lo único que quieren es ocultar las reales y oscuras pretensiones de desestabilizar un Gobierno popular y democráticamente elegido. Algún Asambleísta decía que el odio genera más odio y efectivamente eso es cierto. Aquí no se odia, aquí se exige justicia. Pero lo que hay que también recordarles es que la alcahuetería cínica frente a acciones criminales, que impulsaron aquellos golpistas y conspiradores, eso sí lo repudia y lo odia el pueblo ecuatoriano y nosotros no nos vamos a prestar para estas nefastas intenciones. En Washington, seguramente algunos quisieran que esa investigación a la carta de los hechos del treinta de septiembre, sean a la carta, muchos ya estarán armando maletas para irse allá, y ahora cambiando el discurso, no en defensa de una violencia o violación de la libertad de expresión en el Ecuador, sino ahora sí a lloriquear amnistía para aquella horda de criminales que mal utilizando el uniforme de la Policía Nacional arremetieron brutalmente y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

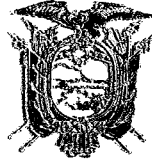
reprimieron brutalmente al pueblo ecuatoriano que debía ser defendido y protegido por ellos. La cobardía, la deslealtad y la insensatez, sin duda, superó con creces la racionalidad de algunos malos elementos de la Policía Nacional y también miembros de la Escolta Legislativa. Tengo un video, señor Presidente, quisiera, por favor, presentarlo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario.-----

PROYECCIÓN DE UN VÍDEO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 PRODUCIDOS POR LA ESCOLTA LEGISLATIVA.-----

LA ASAMBLEÍSTA VICUÑA MARÍA ALEJANDRA. Algunos, sin duda, no vinieron armados porque, probablemente, no necesitaban porque su fuerza personal de choque estaba liderando esa brutal represión, más que como asambleístas, porque aquí estamos como ciudadanos en defensa de la democracia. Ahí podemos ver a algunos, quisiera recordar esas increpaciones de aquellos que en actitud troglodita, porque no podemos esperar de otra manera, nos increparon a largarnos porque se nos acabó la teta, porque este Gobierno se acaba el día de hoy. No sé si lo recuerda el asambleísta Vargas, que increpándonos a Pedro de la Cruz a mí y a otros compañeros, en una actitud insolente y cobarde, nos gritaban que nos larguemos y que hasta hoy éramos asambleístas y este Gobierno se caía el día de hoy. Eso es importante recordar, ahí tiene las evidencias el asambleísta Gutiérrez que dice que no pasó nada. Ahí está, quisiera que recuerde este Pleno de la Asamblea Nacional, cómo nos increpaba, cómo violentaba y vulneraba la democracia con consignas absurdas, propias del nefasto Gutierrismo, cuya metástasis

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

lamentablemente todavía está en la Asamblea Nacional y todavía forma parte de ciertos grupúsculos de policías títeres al servicio de la conspiración. Aquí hay sangre derramada, aquí hay vidas jóvenes segadas, aquí hay heridos, jóvenes que todavía tienen perdigones en sus cuerpos y lo seguirán teniendo porque los médicos dicen que es mejor que los tengan, porque pueden ocasionarles mayores problemas a su salud. Y nosotros frente a las acciones criminales exigimos y demandamos una investigación seria, donde la ciudadanía participe impulsando ese movimiento contra la impunidad, por la defensa de la democracia. Aquí los que son responsables dentro y fuera de la Policía Nacional, tendrán que ser sancionados con todo el peso de la ley, pero también con el repudio y el desprecio del pueblo ecuatoriano. Gracias.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Andrés Páez.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ ANDRÉS. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Creo que la Asamblea Nacional no puede abstraerse de su obligación de condenar enfáticamente todo lo sucedido el día jueves treinta de septiembre en el país. Este es un hecho que nos avergüenza ante el mundo entero y que nos pone en una situación tremendamente crítica desde todos los órdenes, y quiero expresar esa condena que ya lo he hecho en otros niveles, pero también solidarizarme con el Presidente de la República, el economista Rafael Correa, por las circunstancias que tuvo que atravesar en ese día, más allá de las diferencias políticas, es un ser humano, tiene una familia y sin duda su integridad estuvo en riesgo, es inadmisibles cualquiera que sea el Presidente, que al Primer Mandatario en su integridad se lo ponga en riesgo y eso lo condeno, abierta y públicamente. Quiero, además, señor Presidente, expresar mi

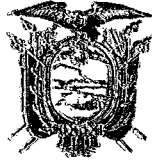


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

solidaridad con los fallecidos y con la gente que ha sido herida en estos aciagos momentos. En esa parte estoy de acuerdo con la resolución que ha planteado el asambleísta Rodríguez; pero, extrañamente esta resolución no plantea un hecho que es fundamental, lo del treinta de septiembre tiene que ser investigado, tienen que haber conclusiones. Revisen la resolución que plantea el asambleísta Rodríguez y no está eso. Cómo no se va a investigar lo del treinta de septiembre, todo lo que pasó el treinta de septiembre. Tienen que haber conclusiones que examinen las razones por las cuales se produjo este lamentable insuceso del treinta de septiembre. Y, por supuesto, creo que ese informe para que sea serio, para que sea trascendente no puede estar influido por las pasiones de orden político, unos a favor de una tesis y otros a favor de otra tesis. Por eso el planteamiento que hemos hecho, que se encargue al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, tiene esa orientación, para que sea un informe verdaderamente objetivo y neutral, que sea un precedente para que no haya en el futuro ningún acontecimiento que opaque el camino de la democracia en el Ecuador, por sobre las diferencias que son razonables y que son naturales en un sistema democrático. Personalmente, estoy interesado en que se haga esa investigación, porque aquí la asambleísta Alvarado ha sembrado dudas con su intervención, algún rato tiene la obligación de dar nombres, pero si es que la insinuación de ella es para quienes fuimos a Washington a dar una versión de la oposición, no a decir verdades absolutas, si es que es eso, quiere con eso involucrarnos en estos hechos. Soy el primero que exijo que se investiguen mis actuaciones y de los siete asambleístas que fuimos a Washington y si es que tienen el valor vayan a la Fiscalía, pues, y presenten una denuncia para que nos investiguen, no tengo el temor de ir a la Fiscalía y si quieren meternos a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

la cárcel, métannos, porque los que no tenemos cola de paja no nos encendemos con una chispa. Así que aquí que se aclare bien, aquí no vamos a permitirles que vengan con insinuaciones, quieren que nos investiguen, aquí estoy, ni siquiera tienen que venirme a citar, yo mismo he de ir a declarar y a esclarecer cuál ha sido mi postura, porque puedo tener diferencias, jamás traicionar mis convicciones democráticas, que además no tienen precio, como ustedes ya habrán podido darse cuenta. No hay cómo dejar esta discusión, señor Presidente y colegas legisladores, que se agote en las teorías, pues. Unos dirán secuestro, otros dirán motín, otros dirán rebelión, otros, insubordinación, otros dirán que no pasa nada y habrá adherentes y fundamentos para todas esas tesis. ¿Acaso es justo para el Ecuador que esa sea la discusión después de lo del treinta de septiembre?, ¿acaso es justo que los unos digan esto no fue motín, no, fue secuestro? Miren, es importante que se determine a través de una investigación que, insisto, hace falta en este proyecto de resolución, y no sé por qué no está. Pero no podemos perder de vista los temas de fondo. Señores, el treinta de septiembre deja varias lecciones. Primero, la desarticulación institucional. Estas cosas pasan porque no hay instituciones sólidas, porque teníamos una Corte Suprema de Justicia legítimamente conformada y se la sustituyó por un mamotreto que no es ni siquiera un símil de Corte de Justicia. Corte Constitucional nombrada en el Congreso de los manteles, a los que el oficialismo tanto denosta y autoconsagrada como Corte Constitucional. Interinazgo, todos las autoridades de control, señores, el próximo mes se cumplen tres años de interinazgo, tres años que están provisionalmente en sus funciones, déense cuenta de la situación institucional que vive el Ecuador, claro, un régimen de instituciones fuertes es incompatible con el autoritarismo,





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

quizás eso explique que no tengamos hoy instituciones fuertes, pero esa es una lección que nos queda. La violencia, cómo es posible, ecuatorianos matándose entre sí, estamos llegando a épocas de salvajismo inconcebibles en el mundo moderno. Condeno la violencia, todas sus expresiones, incluyendo la violencia verbal que se dio ese día y los días anteriores también y condeno la violencia que promovió el doctor Gustavo Larrea en este Gobierno en el año dos mil siete, cuando mandó a cinco mil personas con armas, con machetes, con palos a agredir a los legisladores que habían sido legítimamente en las urnas nombrados como tales por el pueblo. Esto también fue violencia y no puede haber un doble discurso, violencia es una sola. Entonces, como en ese entonces era a favor nuestro, ahí no había que justificar la violencia, ahora condenar la violencia porque es en nuestra contra, no, eso no está bien, toda la violencia tiene que ser condenada. Señores, ya les van a dar el pase a los unos policías, a los otros les van a sacar, a los otros les van a degradar y ustedes creen que eso soluciona el problema, los problemas en las instituciones militar y policial están latentes, el problema en la institución policial está ahí. Quiero recoger lo que dijo una policía el día treinta cuando le entrevistaban, una mujer policía: "Lo único que queremos es que nos traten como seres humanos, gente que trabaja quince, dieciséis horas diarias, que arriesga su integridad todos los días". Esos problemas tienen que llamar a nuestra sensibilidad, ya a algunos les van a degradar, les van a sancionar. Y los problemas, esos son los problemas que hay que atender y esos problemas hay que sofocar a tiempo a través del diálogo, de la concertación, del procesamiento de las diferencias, no se puede ignorar que existen esos problemas porque desgraciadamente si es que lo ignoramos va a volver a suceder lo que ya pasó. Señor Presidente, el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

treinta de septiembre nos deja la lección de una Asamblea que no puede seguir así pues, si uno de los grandes responsables de lo del jueves es esta Asamblea Nacional, una Asamblea de oídos sordos, una Asamblea sometida, sumisa, que agacha la cabeza, que aprueba una ley que después no se ratifica en sus textos, eso no puede ser, hay que modificar esa ley de la Función Legislativa urgentemente para tener una Asamblea propositiva y que no sea el asesor jurídico del Presidente el que imponga toda la legislación del país. Por favor, no podemos nosotros estar satisfechos con un país polarizado, si ya estaba dividido el después del treinta de septiembre nos pone todavía más divididos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ ANDRÉS. ... enfrentados. Señor Presidente, no puede ser, esto no puede seguir así. Hay un país que demanda una actuación sesuda, serena de todos nosotros, no podemos seguir que los buenos son los que estamos a favor de esto y los malos los que están en contra, no, tenemos que hacer equipo, porque más allá de las diferencias políticas hay un solo país que a todos nos exige una conducta ineludible, no más descalificativos, yo también quiero que se respete el mandato del presidente Correa, pero quiero de él un mandatario, no un héroe mártir, un mandatario dispuesto a dialogar, a concertar, a extender la mano a sus adversarios, no a descalificarlos, no quiero una Policía divorciada de la sociedad civil, sino unida, vinculada; unas Fuerzas Armadas haciendo su papel que ha sido tan destacado por las páginas más gloriosas de la historia de esta patria. Resolvamos los problemas y creo que desde la oposición tenemos una obligación con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

el país, esa obligación superlativa se llama: "sensatez". Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Son las trece horas quince minutos. Han hablado diecisiete personas, quedan todavía pendientes de darles la palabra de cuarenta y siete solicitudes, treinta personas. Debo suspender la sesión, regresar a las quince horas, señor Secretario. Les vuelvo a pedir a todos los bloques y movimientos que reconsideren porque, además, esto no creo que acabemos en el resto de la tarde, a las siete de la noche la otra sesión necesariamente deberemos hacer.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota, señor Presidente. Señores asambleístas, hasta las quince horas del día de hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS TRECE HORAS TRECE MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Verifique el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentran debidamente insertas en sus curules. En la pantalla principal del Pleno de la Asamblea Nacional, pueden verificar la presencia o ausencia de los señores asambleístas. Si tuvieran algún inconveniente hágannos conocer, por favor. Ochenta y un asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Sí tenemos quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión. Tiene la palabra, Eduardo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Encalada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS  
QUINCE HORAS VEINTISIETE MINUTOS.-----

EL ASAMBLEÍSTA ENCALADA EDUARDO. Señor Presidente, compañeras y compañeros de la Asamblea: En primer lugar, me sumo a lo manifestado por varios compañeros asambleístas sobre los trágicos sucesos ocurridos el treinta de septiembre. No podemos dejar de apenarnos por el fallecimiento de militares, policías y civiles, quienes ofrendaron su vida por defender definitivamente la democracia. Señor Presidente, en primer lugar, esta Asamblea debe ratificarse en el respeto a la constitucionalidad en todos los aspectos y nuestro respaldo como partido político a lo actuado, lo hecho y defendido por el señor Presidente de la República. Señor Presidente, las cosas sucedidas el treinta de septiembre no son casuales, son causales y no podemos dedicarnos a relatar lo que ocurrió en el Regimiento Quito, lo que ocurrió luego en el Hospital de la Policía y todas las actividades que la prensa y, personalmente, nosotros constatamos. Le digo, señor Presidente, que lo del treinta de septiembre fue causal, quince días o más, el veto del señor Presidente sobre la Ley de Servicio Público ya tenía conocimiento toda la ciudadanía. Cuando observamos esos cartelones en los diferentes lugares en donde hubo el levantamiento, no era que se preparó ese día, se preparó con anticipación, pero no podemos decir que los policías son los culpables, desgraciadamente esta institución llamada a dar el orden interno, a prevenir internamente la seguridad en el país, fue objeto de un manejo externo, señor Presidente. Los hechos son elocuentes, ha habido muchos intentos de asesinatos a

M

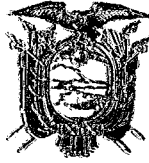


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

diferentes presidentes en este país y no podemos olvidarnos que uno de los presidentes más importantes que ha tenido este país, por realizar trabajos en beneficio de la unidad nacional, de la libertad de los ecuatorianos, fue objeto para que la oligarquía de la Costa y la oligarquía de la Sierra, lo mate y fue el tumulto, fueron esas masas enardecidas, sin control y sin ninguna educación, las que arrastraron al general Alfaro en las calles de esta ciudad de Quito. ¿Qué es lo que quería el general Alfaro? Darle libertad al pueblo, darle la posibilidad que el pueblo se libere y por esa razón la oligarquía lo mató, pero no podemos acusarlos a los que físicamente lo arrastraron. Vino otro Presidente en este país y tuvo el delito, según las grandes transnacionales del petróleo, en que él habló de una liberación del pueblo, que el petróleo debe ser de los ecuatorianos, ese fue el delito y ese discurso lo dio en la ciudad de México y lo ratificó aquí en Quito, no tuvo vuelta ese discurso y esa posición del Presidente, el presidente Jaime Roldós fue asesinado por fuerzas externas en complicidad de la oligarquía del Ecuador, las transnacionales, las empresas petroleras, las empresas que siempre se han llevado los recursos naturales y el dinero de los ecuatorianos han estado atrás de estos graves problemas sociales. En América ha habido presidentes que han querido la libertad de su pueblo, uno de ellos vive todavía para ventaja del pueblo y ha tenido más de mil atentados que han sido certificados, pero el poder no ha podido liquidarlo. El general Torrijos fue asesinado por fuerzas externas de Panamá, por defender la soberanía del canal de Panamá. General Barrientos en Bolivia, también fue asesinado por defender los intereses del pueblo boliviano y lo del treinta de septiembre, señor Presidente, compañeras y compañeros de la Asamblea, no le acusemos a la Policía, no les acusemos a esos hombres que fueron utilizados por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

la CIA y por la oligarquía de este país. Aquí, señor Presidente, en este país se están cimentando transformaciones importantísimas en el campo social y eso es lo que no quieren ver muchas personas y muchos partidos políticos, no podemos afirmar ni podemos decir que este Gobierno es un gobierno socialista, que eso es lo que quiere la mayoría de los ecuatorianos porque a raíz del treinta de septiembre, el ochenta por ciento de los ecuatorianos apoyamos la función y el proyecto político del presidente Correa. Aquí en este país hay mafias, hay sectores que no están de acuerdo con este Gobierno porque les ha quitado todo lo que han sabido hacer en desventaja del país, en desventaja de los humildes y voy a poner unos cuantos casos nada más. En este país ha cambiado la forma de hacer infraestructura, la vialidad en este país ha cambiado indudablemente, hoy tenemos carreteras que atraviesan del norte al sur y del este a oeste, carreteras de hormigón armado en donde hoy los contratista cumplen el tiempo y cumplen a cabalidad la calidad de la obra, antes, tres años atrás, existían cuatro compañías encargadas de la vialidad en este país que pintaban de negro las carreteras, se dividían por sectores, hoy la empresa número uno se encarga de la Sierra, la otra se encarga de la Costa y la otra se encarga del Oriente, trabajos mal hechos, hoy el país ha cambiado y ¿quiénes están en contra de eso? Las empresas que siempre hicieron mal los trabajos y que se hicieron, no millonarios, sino recontra millonarios a costilla de la gente pobre. Hoy, señor Presidente, ha cambiado la política en cuanto tiene que ver a la energía, se están construyendo grandes centrales hidroeléctricas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL ASAMBLEÍSTA ENCALADA EDUARDO. ...quiénes están en contra, quiénes estuvieron atrás del treinta de septiembre, las personas que manejaron siempre las empresas que se necesitaba el petróleo para dar energía. Y tengo que decir con nombres, ahí el ejemplo claro es EMELEC en la ciudad de Guayaquil, nunca permitió que se construya la central hidroeléctrica Paute, nunca aceptaron que se construya Coca Codo Sinclair, que se construya Jubones, que se continúe con la terminación integral de Paute, esas fuerzas fueron las que estuvieron el treinta de septiembre porque están en contra de este Gobierno que está trabajando por los pobres, está cambiando para reivindicar el poder que tenemos todos los ecuatorianos en ser libres y tener una educación libre y gratuita, eso es lo que no les gusta. En este país está cambiando, pero queremos hacerles también un pedido, Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo.-----

EL ASAMBLEÍSTA ENCALADA EDUARDO. ...seamos más radicales en el cambio, giremos más hacia la izquierda, eso es lo que necesita el pueblo, eso es lo que necesitamos, señor Presidente. Muchas gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Guillermina Cruz.-----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ GUILLERMINA. Señor Presidente, buenas tardes y buenas tardes a todos y todas las asambleístas. Ciertamente es importante como legisladores y representantes del pueblo ecuatoriano, solidarizarse con las familias, no solo de los que fallecieron, si no de aquellos que todavía están en los hospitales, unos por sublevación y otros por defensa al derecho a la democracia. Y debo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

rendir homenaje a través de esta Asamblea Nacional a uno de los hermanos napenses que también cayó en este proceso histórico e injusto para la democracia ecuatoriana, al cabo Darwin Paichi Ortiz, oriundo de mi cantón Archidona de la provincia de Napo, para quien pediría, señor Presidente de la Asamblea Nacional, un minuto de silencio, porque fue uno de los soldados que apoyó dentro del Ejército ecuatoriano para que la democracia permanezca en el país, pero era el hijo único de una familia archidonense que dio su vida en estos momentos difíciles de la patria, señor Presidente, por ello estoy pidiendo a usted y a los asambleístas un minuto de silencio por este hermano de mi provincia de Napo. -----

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL CABO DARWIN PANCHI ORTÍZ, FALLECIDO EN LOS HECHOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE.-----

LA ASAMBLEÍSTA GRUZ GUILLERMINA. Gracias, señor Presidente. Creo que esta es la muestra de que nosotros como legisladores debemos ser severos cuando hacemos una ley, y creo que hoy voy a demostrar, señor Presidente de la Asamblea Nacional y señores asambleístas, desconozco qué reglamentos tiene la Policía Nacional, ojalá cada seis meses se haga una capacitación y se haga una investigación psicológica de cada uno de los miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas para ver si están capaces psicológicamente de portar armas. Ahí está un caso, también en mi cantón Archidona, hace tres meses, un policía que cuidaba la cárcel de Archidona simplemente en vez de cuidar, estaba en estado etílico y cuando llegaron dos amigas de Tena, una ex alumna mía, la señorita Duche, cuando le dijo al policía "pórtate bien y no

*Jm*





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

bebas cuando estás actuando con responsabilidad, cuando tienes que cuidar una cárcel”. ¿Saben qué hizo el señor? Sacó el revólver y le mató, eso ha pasado. He estado siguiendo el proceso de este mal elemento de la Policía Nacional y le mató porque no duró ni diez minutos para llegar al hospital de mi cantón Archidona, ahora le tienen en la Cárcel Cuatro como que fuera un preso político. Qué es lo que pasa dentro de las fuerzas del orden. Qué pasa, con quiénes se están liderando estas fuerzas del orden para no saber qué problemas tiene cada uno de los sectores, qué problemas tiene cada uno de sus elementos. Tampoco es cierto que vamos a hablar de manera general en contra de un cuerpo de Policía, de manera general a todos, porque hay señores honorables, hay personas honorables que han defendido la vida de los ecuatorianos y que han muerto en defensa y en contra de los rateros, de los sinvergüenzas que andan por la calle, que han muerto en las calles, los compañeros policías y los señores militares, igual. Felicitar a las Fuerzas Armadas que razonaron a tiempo para no desestabilizar el Estado y que se mantenga la democracia. Pero estamos legislando acá para los servidores públicos que dicen que por esa ley hubo insurrección. Voy a dar otro caso, señor Presidente. Cuando en el hospital de Tena, tres aspectos en quince días, tres aspectos que debería preguntarles a los asambleístas y que debería preguntarle al pueblo ecuatoriano, cómo les juzgamos a los malos servidores públicos. Cuando llegó un joven con derrame cerebral porque no supieron si le chocaron o qué pasó que iba con una moto y no le atendían en el hospital, le mandaron a la ciudad de Ambato después de cinco horas sin ser atendido, sin una enfermera, sin nada. Qué hacemos con esos servidores públicos y dicen que no hay que exigir más horas de trabajo y dicen que no hay que destituir a los servidores públicos. Esta semana



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

se murió una madre, en el mismo hospital, porque no le atendieron para hacerle un eco, para saber si su hijo que estaba embarazada, estaba muerto o estaba vivo y se murió el hijo y se murió la madre, recién, señor Presidente. ¿Qué hacemos con esos malos servidores públicos del Estado? Tampoco hay que mandarles a la calle porque siempre la ley tiene que proteger y quién protege a las familias que se quedan sin derechos. Y qué pasa con otra señora de Tena, cuando entra a la sala de operaciones, esta semana anterior, señor Presidente, entra a la sala de operaciones, supuestamente, para ponerle una prótesis de cadera y cuando ella estaba anestesiada para tres horas, la anestesia raquidia, la señora escucha que le van a poner la prótesis de rodilla y no de cadera y le dejan a la señora puesta la anestesia, simplemente botaron los instrumentos y no le operaron. Y qué hacemos, señor Presidente, con todo lo que está pasando en el servicio público. Por ello tenemos que legislar, compañeros legisladores, acá y decimos pobrecitos y, qué pasa con la vida de los demás, qué pasa con la vida de los demás cuando nosotros tenemos que regular en las leyes. El servidor público, cierto es que tiene derecho al trabajo, pero también tiene derecho el pueblo ecuatoriano que tenemos que servir con eficiencia. De ahí que soy parte de los assembleístas, señor Presidente, y que sepa el pueblo ecuatoriano, que sepa la provincia que me eligió, porque si no hay democracia ni dentro de los partidos para ser deliberante, si no hay democracia ni dentro de los mismos bloques para pensar diferente, cómo puede haber democracia en un conjunto de ciento veinticuatro. Cómo podemos esperar si nosotros no llamamos a la paz, a la cordialidad, a tener que realmente unificarnos y hacernos un grupo de assembleístas que sí creemos en la democracia, que queremos formar una Comisión, señor Presidente.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ GUILLERMINA. ...en defensa de la democracia, para que aquí en la Asamblea realmente revisemos las leyes, presentemos las leyes revisadas y ojalá que todos los bloques legislativos se unan a eso, se unan a la revisión total de las leyes y que sean las leyes consensuadas para que el pueblo ecuatoriano nuevamente tenga fe en una Asamblea. Pero sí rechazo estas actitudes negligentes de funcionarios públicos del Estado que no cumplen con su responsabilidad y que afectan al pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Eduardo Zambrano.-----

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. Gracias, compañero Presidente. Compañeros asambleístas: Debo decir en esta intervención, que una vez más en Latinoamérica y en el Ecuador el golpismo y el magnicidio han hecho su presencia, intentando por la vía de la fuerza y no de la democracia, acabar con gobiernos progresistas en la región, que vienen trabajando al servicio de los pueblos. Este treinta de septiembre en el Ecuador hay que recordarlo, hay que debatirlo, pero hay que analizarlo profundamente porque no fue una intentona, simplemente no fue un grupo de miembros de la Policía Nacional salieron a expresar su descontento por la falta, tal vez, como alguien dijo aquí del otorgamiento de medallitas y otras prebendas, esto es más profundo. Aquí en el Ecuador se ha atentado con algo que viene creciendo día a día, que se viene fortaleciendo día a día como es el proceso constituyente que allá en Montecristi se tradujo con la nueva



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Constitución de la República. Este proceso constituyente que es el fruto de la reacción ética, política e histórica de los pueblos del Ecuador en contra naturalmente de ese neoliberalismo que impuso intereses privados al Estado ecuatoriano, que destrozó las bases de su economía, que alentó la fuga de capitales a paraísos financieros, que acrecentó las injusticias y desigualdades, que privó a los ecuatorianos y ecuatorianas de sus modestos ahorros, que profundizó la corrupción y la impunidad, que atendió las demandas del gran capital extranjero antes que las necesidades apremiantes del pueblo ecuatoriano, que entregó territorio y bases militares a ejércitos extranjeros y, lo que es más, que expulsó a millones de ecuatorianos y ecuatorianas de su patria al trabajo laboral forzoso en países industrializados provocando la desestructuración de la familia ecuatoriana, contra eso se atenta. Este treinta de septiembre en el Ecuador no se va a olvidar, aquí el Ecuador amaneció de golpe, como en un abril del 2002 el pueblo venezolano amaneció también de golpe, como en Bolivia el pueblo boliviano estuvo a punto, a punto de sufrir un golpe o del magnicidio de ese líder, el compañero Evo Morales; también no nos debemos olvidar de Honduras. Ecuador es el objetivo, no podemos decir que aquí no pasó nada, que aquí como lo llegaron a decir ciertos medios que abrieron espacios a determinados políticos donde dijeron que simplemente se trataba de una protesta, que simplemente era que el Presidente quería estar durmiendo en una habitación. Mentirosos, aquí cuando falló el plan A acudieron al plan B, que justamente era el magnicidio, y no toda la Fuerza Policial porque es rescatable, creo que el discurso de las medallitas no cala en el hombre consciente que está en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas Policiales, aquí por encima de las medallitas se tiene que ver los intereses de patria, por encima de medallitas se tiene que ver los intereses de un

M

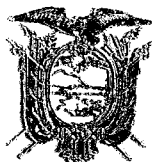


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

pueblo que quiere justicia, que está sediento de justicia, mientras esto sucedía y aquí ya lo han dicho varios de los que han intervenido, unos reconociendo lo que ha pasado en el Ecuador y otros que todavía o están confundidos o no se han enterado totalmente de lo que ocurrió. Pero los que estuvimos ahí en todo momento, aquí en la Asamblea Nacional vejada por una Escolta que permitió en días atrás el ingreso de dirigentes de la UNE, que le abrió la puerta y facilitó el camino para que esta Asamblea sea vejada también días atrás, no nos olvidemos de todo esto. Cuando estuvimos allá también en el hospital vimos muchas cosas, vimos a los francotiradores, igualito como en Caracas, los francotiradores ubicados en sectores estratégicos que atentaron contra un pueblo, que atentaron contra los hombres y mujeres que estaban en el hospital, esos que no respetaron a un pueblo, a unos hombres y mujeres que estaban ahí atendiéndose, pero que tampoco iban a perdonar la vida del Presidente, que cuando fue rescatado atentaron contra él y producto de eso fue la muerte de Froilán Jiménez. Aquí tenemos que decir las cosas como son, pero mientras todo eso sucedía, hubo un pueblo que no se deja engañar, un pueblo que está consciente y como ya lo dijo aquí un Asambleísta, reconoce las acciones, reconoce cuando las acciones son o no son. Aquí salió un pueblo a defender a su Presidente, pero también en el exterior, allá en las embajadas, en Estados Unidos, en España, en Italia, en Venezuela se pronunció un pueblo que estando lejos sabía lo que estaba ocurriendo aquí en el Ecuador; sin embargo, otros que estando tan cerca no sabían lo que en el Ecuador estaba ocurriendo. Estamos claros de lo que se trata, de una conspiración que viene siendo planificada, de una conspiración que viene siendo orquestada por varios actores, donde se ha planteado una batalla política de claro signo ideológico, algo más que un torneo entre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

buenos y malos, simplemente se plantea el choque entre el pasado y el futuro, entre pueblo y antipueblo, entre patria y antipatria, entre política cloacal y política digna, por eso se lanzan a la aventura del golpe en la mañana del jueves treinta de septiembre. Quiero, para terminar, señor Presidente, resaltar el reconocimiento que los pueblos de América y que los pueblos del Caribe y otros países del mundo, reconocieron que aquí en el Ecuador hubo una intentona de golpe de estado y un magnicidio. Reconocer cuando aquí el Secretario General de las Naciones Unidas en sus declaraciones, reconoció que en el Ecuador se había gestado un golpe de estado, la muerte de varios compatriotas, compañero Presidente. Para finalizar, entre ellos el joven estudiante universitario Juan Pablo Bolaños, que iba en la marcha popular a rescatar a su Presidente y del policía, de ese hermano policía de la GOE, Froilán Jiménez, que protegía al Presidente de la República al momento del rescate y los doscientos de heridos aproximadamente, entre ellos varios heridos de gravedad. No puede haber perdón y olvido. Las y los ecuatorianos tenemos que rechazar esa política reaccionaria con rencor y odio que prevalece en varios sectores de oposición política, tenemos que rechazar la conspiración mediática y de los poderes fácticos que ceden todos los días posiciones, pero cada vez más reducidos y al mismo tiempo más peligrosos, se puede hacer política crítica, pero a la vez propositiva para construir el nuevo Ecuador que todos queremos. Gracias, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta César Montúfar.-----

EL ASAMBLEÍSTA MONTÚFAR CÉSAR. Gracias, señor Presidente. Quiero en primer lugar, reiterar lo que he dicho en los últimos días, mi



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

solidaridad con todas las personas que fueron de alguna manera afectadas en estos insucesos del treinta de septiembre, mi solidaridad a los muertos y a sus familias, a los heridos, al Presidente de la República por los vejámenes de que fue objeto, a los asambleístas del Movimiento PAIS que también fueron vejados, a los periodistas y comunicadores que también sufrieron de la violencia, fueron víctimas de la violencia, mi solidaridad y siempre mi rechazo a cualquier forma de violencia. En segundo lugar, cabe resaltar, repetir y reiterar hasta el cansancio mi indeclinable respaldo al orden constitucional y a la democracia. La democracia solamente resuelve sus problemas con más democracia, tenemos una Constitución y con esa Constitución tenemos que hacer del Ecuador lo que dice en el artículo primero, un Estado constitucional de derechos y justicia. Creo que esta Asamblea Nacional, señor Presidente, tiene que dar un salto cualitativo, no cabe que en este momento trágico que vive el Ecuador, donde hemos visto un espectáculo pavoroso, ecuatorianos matándonos los unos a los otros, repitamos un discurso cansino, intrascendente que no nos lleva a ningún lugar, es hora que esta Asamblea Nacional asuma su papel que es el de ser la cuna de la democracia ecuatoriana. Por eso, creo que es fundamental que desde este seno salga una propuesta concreta de conciliación nacional, sí, conciliación nacional sobre la base de la verdad, conciliación nacional que no implica impunidad, que no implica retroceder en nuestros principios. El movimiento PAIS tiene una agenda de cambio, nosotros tenemos otra visión de cómo tiene que ser el cambio en el Ecuador. Una agenda y un plan concreto de conciliación nacional que nos permita avanzar, mirar hacia adelante, garantizarle al país que no se van a repetir los sucesos del treinta de septiembre. Hay varias preguntas que debemos hacernos, hay varias preguntas que el

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

pueblo ecuatoriano quiere conocer. ¿Qué sucedió?, ¿qué mismo pasó ese día?, qué sacamos en este momento los unos sosteniendo que es golpe de estado y otros diciendo que no fue un golpe de estado?, ¿qué sacamos diciendo que hay conspiración si no se presenta una sola prueba de aquello?. Les pido que la próxima vez, los emplazo, que la próxima vez que ustedes mencionen la palabra sedición o conspiración, digan quiénes, cómo, qué evidencias tienen para aquello; porque si hubo conspiración, si hubo un intento de golpe de estado, si hubo civiles azuzando a los militares, a los policías a un golpe de estado, esas personas tienen que ser castigadas, aquí no puede haber impunidad, pero tampoco puede haber falta de seriedad en las acusaciones que se hacen. El pueblo ecuatoriano espera una respuesta de esta Asamblea Nacional. Por qué no nos reunimos el treinta de septiembre, discrepo con la Presidenta encargada cuando dice que no había garantías y que por eso no hubo reunión. Cuántas veces la Función Legislativa no se ha reunido en otro lugar, por qué no sesionamos ese día, por qué no enmendamos y rectificamos. Si la oposición tenía una propuesta con la que ustedes no estaban de acuerdo era en el Pleno de la Asamblea reunida en este sitio o reunida en otro lugar que tenía que darle una salida al país, si nosotros a las cinco de la tarde resolvíamos democrática y legalmente el problema, no hubiéramos tenido que ver, el país no hubiera sido testigo de los hechos trágicos y bochornosos de la noche del treinta de septiembre. Qué ocurrió en el Hospital de la Policía, cómo es posible que no mencionemos el hecho de que un asalto a un Hospital, sea militar o policial, está absolutamente prohibido por la Convención de Ginebra en sus artículos diecinueve y veinte como ya lo dijo el asambleísta Viteri. Son preguntas que tenemos que responder, el Ecuador merece un baño de verdad y la Asamblea Nacional tiene la





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

obligación política y moral de dar ese baño de verdad. Por eso, señor Presidente, hablaba de un plan concreto de conciliación nacional basado en un baño de verdad. Por eso proponemos la conformación de una comisión internacional que investigue estos hechos, no se trata aquí que las instituciones nacionales no sigan con sus procesos de investigación, pero necesitamos que por fuera del debate político, por fuera de la polarización que existe en el Ecuador, tengamos respuestas a éstas y otras preguntas, porque el treinta de septiembre sucedieron cosas muy graves, porque el treinta de septiembre hubo violación a los derechos humanos de miles de ecuatorianos. He leído la propuesta de resolución del asambleísta Rodríguez, me parece sensata, tengo algunos puntos con los que no estoy de acuerdo, pero no se menciona lo más importante, en un Estado constitucional de derechos y justicia el que exista la violación de derechos humanos a las personas es lo más grave y eso se tiene que investigar. Se tiene que investigar por el clima de inseguridad que vivieron muchos ecuatorianos cuando la Policía no estaba en las calles cuidando el orden público, se tiene que investigar por qué se silenció a los medios de comunicación cuando ni siquiera en un Estado de emergencia se puede llegar a una censura de los medios que vaya más allá de los temas que causaron el desorden o la ruptura del orden público. Se tiene que investigar por qué se violó los derechos de los pacientes, de los niños, de las parturientas, de los convalecientes en el Hospital de la Policía. Es necesario, entonces, una comisión internacional que nos dé una verdad para que nosotros podamos reconciliarnos, para que podamos dedicarnos a resolver los problemas de fondo que causaron este problema. Para la resolución de los problemas de fondo, creo y he escuchado a usted, señor Presidente una propuesta sensata, es necesario comenzar con una reforma a las leyes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

que causaron el problema. Es importante iniciar inmediatamente, el general Paco Moncayo ya tiene listo un proyecto, que una vez que estén ya estas leyes publicadas en el Registro Oficial es necesario comenzar a preparar. Es necesario también asumir el problema y el tema policial, el problema que se suscitó posiblemente tuvo el detonante por la ley que aprobamos el día anterior, pero la reforma policial es un tema pendiente en el Ecuador, lo que sucedió es síntoma de algo que viene pasando en el Ecuador y que ha dado a la Policía Nacional un poder desmesurado, la solución a los problemas de la Policía no es darles más armas, sino cambiar su doctrina, hacer que la Policía sea verdaderamente una Policía cercana a la sociedad, cercana al pueblo. Es fundamental analizar el problema del veto presidencial, no podemos seguir pensando que la figura del veto como está en la Constitución de Montecristi, puede seguir manteniéndose si queremos devolverle a la Asamblea su papel legislativo, si queremos que el Presidente de la República, cualesquiera sea éste, no sea el único legislador, sea un verdadero colegislador, es necesario pensar en una reforma constitucional que corrige ese defecto que tiene la Constitución iniciada en Sangolquí y después en Montecristi. En suma, señor Presidente, no le temamos a la verdad. Si hubo sedición, si hubo conspiración, si hubo golpe de estado, esas personas tienen que estar en la cárcel, si hubo personajes civiles que azuzaron el desorden, que se aprovecharon del clima de caos para robar, para matar, para atentar en contra de la seguridad de las personas, esas personas tienen que estar en la cárcel, pero no perdamos esta oportunidad. Insisto, señor Presidente, insisto en la necesidad de que una comisión internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, bien dijo la asambleísta Alvarado, que ella conoce muy bien, es de la OEA, pero es independiente a la OEA, no como otro

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Asambleísta ignorante, perdón que diga así, que piensa que porque un grupo de asambleístas pagados por nuestros propios recursos fuimos a Washington y hablamos con la Comisión Interamericana, con la Relatora Especial para la Libertad de Expresión, estábamos conversando con la CIA, por favor, vivimos un Estado constitucional de derechos y ese Estado está atado.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.....

EL ASAMBLEÍSTA MONTÚFAR CÉSAR. ...está atado a convenios e instrumentos internacionales. Si no tenemos la verdad no tendremos reconciliación. Si no tenemos la verdad lo que vamos a seguir es en este discurso intrascendente que no nos va a permitir enfocarnos en los problemas de fondo. Esta Asamblea perdió una oportunidad histórica el treinta de septiembre, esta Asamblea es corresponsable de lo que sucedió el treinta de septiembre, no seamos corresponsables de otros treinta de septiembre que se pueden repetir en la historia del Ecuador. Gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Hólger Chávez.....

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. Compañero, compañeras y compañeros asambleístas, pueblo del Ecuador: En esta tarde de octubre quiero rendir el más reconocido homenaje a Quito, Luz de América, Cuna de la Libertad, a este Quito del diez de Agosto de mil ochocientos nueve, este Quito que el treinta de septiembre se movilizó a las calles y a las plazas para defender la democracia, para defender el régimen de derecho y este régimen legítimamente constituido, los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

hechos que se han dado en el país no son acontecimientos aislados. En materia penal hablamos de los autores cuando se comete un delito, pero el treinta de septiembre había concurrencia de infracciones o de delitos, los que son identificados como autores y los que ejecutan o materializan el hecho ocultándose en aquello. Estoy firmemente convencido que el ingreso del presidente Rafael Correa Delgado al Regimiento Quito fue una decisión de gran valentía y de valor, que desde las entrañas mismas del Regimiento Quito se logró neutralizar acontecimientos nefastos que como bola de nieve iban creciendo en todos los rincones de la patria para que quienes han sido derrotados en las urnas ingresen por la ventana a través de quienes bajo pactos, acuerdos y conciliábulos repugnantes, tratar de mancillar la democracia. Recuerdo que O'Higgins casi al triunfo de Ayacucho acude a abrazar a Bolívar y le saluda con palabras que prefiguran su vocación cívica y patriótica, dice O'Higgins: "Visto de civil desde ahora porque gracias a Dios una América libre no necesita del soldado O'Higgins". Es que en nuestra patria y en América Latina el fantasma de las dictaduras está empezando a rondar y a azuzar a los gobiernos que han conquistado su poder a través de la voluntad mayoritaria del pueblo en el silencio y en la soledad de las urnas. Es que no estamos aquí en estos momentos para acusarnos unos a los otros, pero el mejor árbitro, el mejor juzgador de los acontecimientos tristes que se vieron el treinta de septiembre, es sin la más mínima duda, el pueblo, ese gran protagonista del cambio que impulsó este proyecto constitucional, que sintetiza una aspiración de cambio en la patria y en este proceso de desarrollo normativo se presenta, sin la más mínima duda, desacuerdos. Grupos que sabiendo que hay leyes que sí representan los sectores marginados y postergados de la patria; sin embargo, con

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

artificios interpretativos tratan de azuzar a sectores que se dejan confundir. La Fuerza Pública que participó en estos acontecimientos no fue fruto de su propia voluntad, detrás de los acontecimientos y el pueblo y la intuición popular, detectan que hay otras fuerzas, que unos han dado a medias su rostro y otros tratan de ocultar lanzando la piedra y escondiendo la mano para evitar enseñar el rostro de la felonía y la traición. Estos acontecimientos que debe ser motivo del más profundo rechazo nacional y que nunca más se vuelva a repetir un treinta de septiembre y hay que reconocerlo, que en las intervenciones que se han hecho de los compañeros de la oposición cuando se debatía este proyecto de ley, se sentía los mensajes subliminales que trataban de azuzar y agitar a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional indicando que sus derechos están siendo perjudicados o afectados, lo confieso, me eduqué con el salario de un hombre que trabajó también en la Institución Policial y conozco también parte en las entrañas de la Institución como la condición de jefe o de inmediato superior, la capacidad de incidencia que tienen hacia sus inferiores y de ahí a su vez hacia ciertos sectores políticos que, el Ministerio Público, las autoridades tendrán que investigar y determinar responsabilidades, pero también es importante saber que no pueden caer las responsabilidades hacia los sectores más frágiles que lamentablemente estuvieron involucrados en estos hechos. Es importante exterminar e ir mucho más allá para detectar quiénes estaban detrás de estos hechos y que ponen una cortina de humo para tratar de descubrir la verdad. Aquí se ha hablado y se habla a cada momento de democracia, pueblo, democracia-pueblo, a veces es pura demagogia y pura burla para el país, que este momento sea de profunda reflexión para que todos los ecuatorianos nos volvamos a unir y tengamos el más firme



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

convencimiento que nuestros enemigos comunes no son la oposición ni la mayoría ni las corrientes políticas que se desenvuelven en los distintos ángulos del accionar político de la patria. Nuestros enemigos comunes son: el hambre, el desempleo, la pobreza, superar el desarrollo en pluralismo, democracia y en libertad, tratar de no manipular con los discursos teatreros que hacen daño al país. Es importante sepultar esa forma tradicional de hacer política y que el pueblo, creemos no es capaz de intuir y darse cuenta, porque hay la psicología ciudadana que el pueblo tiene la capacidad de juzgar a quien le miente, a quienes les engañan, a quienes quieren verdaderamente transformación de la patria. Hoy, momento decisivo para el Ecuador luego de haber superado estos momentos difíciles, el pueblo está latente y sigue los pasos de lo que suceda en los distintos órganos del poder público, el Ejecutivo y el Legislativo. Es importante bajar la intensidad de la confrontación, debatir tesis y determinar una ruta clara en el aspecto legislativo para el desarrollo de la patria. Este proyecto de resolución que se ha presentado, el proyecto que como parte de Movimiento PAIS lo apoyo en todo y cada uno de sus numerales, y decirles a ustedes compañeras y compañeros asambleístas, cuando veíamos al presidente Rafael Correa en medio de la marea humana y su presencia, insisto, contribuyó a neutralizar acontecimientos más graves en la patria, sí se pretendía atentar contra la vida del Jefe de Estado, porque bajo el objetivo de acabar con la cabeza para que el resto se desgrane y después ya se vino acá a este órgano Legislativo.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Le queda un minuto, señor Asambleísta.-----

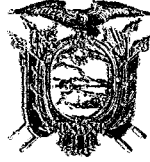
EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. ...compañeras y compañeros asambleístas. Felicito al Ecuador en todos sus rincones, desde el Carchi al Macará, del Oriente al Occidente que se movilizaron a la capital de la República a defender la democracia y ahora es el momento de meditar profundamente y que si nosotros ponemos una sola dosis de amor, de ese amor que predicara ese Gran Mártir del Gólgota, Jesucristo, quien clavado en una cruz.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Terminó su tiempo.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. ...herido, yerto, coronado de espinas y con la hiel en los labios, sin embargo, diciendo: "Padre mío, perdona a mis verdugos, perdona a mi perseguidores, porque realmente no saben lo que hacen". Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Línder Altafuya.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALTAFUYA LÍNDER. Señora Presidenta, señoras y señores asambleístas: Antes de referirme a la propuesta a nombre de la bancada del Movimiento PAIS, realizada por el asambleísta Rodríguez y que lo vamos a hacer a nombre del bloque del MPD en cuanto a todos los puntos que plantean en esta propuesta. Permítame, señora Presidenta, hacer algunas consideraciones. Con mucha atención en la mañana y tarde de hoy he escuchado hablar reiteradamente de la democracia, de la institucionalidad y de cómo es la obligación de todos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

defender esa institucionalidad, defender esa democracia y en eso estoy plenamente de acuerdo. Pero debemos coincidir qué significa para nosotros una verdadera democracia, qué significa para nosotros la institucionalidad de este país y el respeto a esa institucionalidad. Lo que está recogido y consagrado en esta Constitución, que está vigente gracias a la voluntad soberana de los ecuatorianos, por mayoría arrasante en el referéndum, esta es la Constitución, la Carta máxima, la Carta Magna del Estado ecuatoriano donde se consagran importantes derechos de nuestro pueblo, en esto consiste defender la democracia que decimos defender, en esto, en esto, en esto consiste defender la institucionalidad de este país, si no lo hacemos basados en esto, vendrán muchos treinta de septiembre ya esto lo manifestó el compañero Escala en su intervención. Treinta de septiembre del dos mil nueve fueron todos los acontecimientos de los movimientos sociales de este país en defensa de nuestros recursos naturales, en defensa del agua, en defensa de los derechos humanos y, por ende, todo ese evento dado en Morona Santiago allá en el puente Upano donde fue asesinado un maestro indígena como es Bosco Wisuma y hoy tres de septiembre, miren que nuevamente se repite, de un pueblo que reclama ser respetado en sus derechos, en sus aspiraciones y a quién le reclama, le reclama al Ejecutivo, le reclama al Presidente de la República, pero le reclama también, ojo con esto, fundamentalmente a esta Asamblea, señores, y aquí no podemos, como Poncio Pilatos, lavarnos las manos, porque ahí sí caeríamos en simple perorata lírica de democracia. Vale que ahora que estamos discutiendo este importante tema, signifique hacer en verdad una reflexión que nos lleve a lo que decía aquí un Asambleísta, a la verdad. Por eso la investigación que planteamos tiene que ser una investigación seria, no parcializada ni manipulada, tiene

M





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

que ser una investigación, en primer lugar, por parte de este organismo, de esta Asamblea con una comisión multipartidista, otra cosa es que vengan representantes de organismos internacionales y eso está bien, y en ese marco veamos qué es lo que ha sucedido porque el treinta de septiembre jueves de la semana anterior, no fue sino una situación de clímax, de clímax. Pero, señor, la queja del pueblo ecuatoriano de cómo se está gobernando y sobre como esta Asamblea ni legisla en función del pueblo ni en función de esta Constitución, peor fiscaliza, una queja, compañeros, que hay que tomarle en cuenta, ahora que todo mundo o no todo el mundo, pero es una gran mayoría hace esfuerzo por verle hasta las costuras a los pobres policías, vale que veamos aquí, esta Asamblea en la última encuesta en aceptación popular tiene el trece por ciento, mientras la Policía tiene el diecisiete por ciento. ¡Qué vergüenza, compañeros! ¡qué vergüenza, qué vergüenza! Y lo otro, en CNN, el día sábado, sacan el dato que de ciento ochenta y tres países en cuanto a desarrollo económico, Ecuador se ubica en el puesto ciento treinta y cinco y que lo que tiene que ver a cómo se están tratando los derechos de los trabajadores y las garantías laborales en este país. De ciento ochenta y tres países, señores asambleístas, saben en cuánto ubican al Ecuador, en el puesto ciento sesenta y cinco, ciento sesenta y cinco en un Gobierno que se dice socialismo siglo XXI, en un Gobierno que se dice revolución ciudadana. No les parece que esto es una paradoja, una tremenda contradicción y esas son las realidades, son realidades. Veamos lo otro. COOTAD, Código de Ordenamiento Territorial, imposición, imposición, más tributos contra el pueblo, el pueblo clamó y dijo, no quisieron escucharle aquí los que hacen mayoría, no quisieron escucharle aquí. Vamos a lo otro, la Ley de Educación Superior, esta Constitución artículo trescientos cincuenta y cinco dice



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

que “se garantiza la autonomía a las universidades desde el punto de vista académico, financiero y administrativo”, esta ley, esta ley de esa Comisión, conculca lo que dice la Constitución ni se diga lo que dice la Academia y lo que dicen las universidades. Pero aquí, por el veto tirado desde Carondelet y aquí obediéndolo sin ningún criterio, sin ninguna postura crítica por parte de los señores asambleístas del Movimiento PAIS y otros asambleístas que se los han llevado para allá, simplemente impusieron esa ley. Pero vamos a la Ley de Servicio Público, a mí hasta risa me causa cuando escucho que lo que pasa es que se les ha mentido a los servidores públicos, que lo que pasa es que también se manipuló y se le mintió, se informó mal a la tropa de la Policía, las Fuerzas Armadas. En qué es que se les ha mentido, es mi pregunta, en qué es que se les ha mentido. ¿Acaso nosotros no discutimos aquí, después de que discutimos en la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social? En el primer debate ¿ustedes no estuvieron de acuerdo con el texto? En el segundo debate ¿ese proyecto de ley no sacó ciento ocho votos? Todos los votos de ustedes, señores del Movimiento PAIS, si ustedes no hubieran votado por esa ley, no hubiera sacado ciento ocho votos. Pero qué pasó cuando todos esperábamos que el señor Presidente de la República, por lógica elemental, iba a poner el ejecútese, lo que hizo fue ponerle el veto y con el veto discriminar a los que cumplen sesenta y cinco años, con el veto obligar a jubilarse al servidor público, con el veto hablan de renuncia y dicen: renuncia obligada, con el veto reducir la indemnización por supresión de partida, por jubilación, etcétera, etcétera y por renuncia, con el veto, aquí que dicen que sí, que se ha informado mal. Señor, aquí está, la única derogatoria que tiene el veto, es decir, lo que decía un Asambleísta aquí, se termina y no es que para las Fuerzas Armadas, para la tropa y para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

la Policía significa un simple botón.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Le queda un minuto, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALTAFUYA LÍNDER. ...compañero, significa el monto de su ingreso para sobrevivir con su familia, de eso es que se trata. Entonces, miren, veamos bien, qué golpe de estado, qué tentativa de golpe, qué conspiración, si hablamos y si es que dicen que ha habido golpe, ese golpe vino de Carondelet y si es que dicen que habido tentativa, de allá mismo viene, pues. Y si es que dicen que ha habido conspiración, discúlpenme compañeros, los principales conspiradores son ustedes, pues, porque daba vergüenza el día miércoles en la noche, ustedes que son académicos, que saben supuestamente, con polla votando contra lo que ustedes mismo habían votado en el segundo debate a favor de ese veto.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Terminó su tiempo, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALTAFUYA LÍNDER. ...y después de qué se quejan, de qué se quejan. Para terminar, señora Presidenta, permítame nada más una última cosa. Miren, nosotros estamos de acuerdo con el artículo dos, pero que se le incluya "expresar su vocación de absoluto respeto a la democracia e institucionalidad del Estado ecuatoriano y pleno cumplimiento de la Constitución" y a la vez que se ponga: "exhortar al Presidente que deje a un lado el autoritarismo y la prepotencia". Lo mismo eliminar este artículo seis que dice: "Exhortar a la Fiscalía del Estado para que realice una investigación etcétera, etcétera". O sea, como se dice, cacería de brujas. Repitiendo lo que

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

dijeron esa noche que yo no sé qué festejaban, mientras que los familiares lloraban.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Terminó su tiempo, señor Asambleísta, gracias.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALTAFUYA LÍNDER. ...de los heridos y los muertos. Festejaban en la Plaza de la Independencia, ahí dijeron ni perdón ni olvido. Esa es prepotencia, si hablamos de llegar a un acuerdo...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Juan Carlos López.-----

EL ASAMBLEÍSTA LÓPEZ JUAN CARLOS. Compañeros, compañeras, señora Presidenta, muy buenas tardes. Es un momento de intensa reflexión para el país, lo que ha pasado a nivel interno, perdemos absolutamente todos los ecuatorianos. La imagen internacional es muy dolorosa para todos los ecuatorianos, la misión de un gobernante es la de minimizar los riesgos y dar soluciones en los momentos más difíciles que vive el país, esa es la misión del líder, esa es la misión de un estadista, tener la capacidad suficiente de poder solucionar los conflictos mediante el diálogo, mediante la paz, mediante la concertación nacional. Aquí no ha habido vencidos ni vencedores, ha habido un mal manejo, lamentablemente, de la situación que se dio en nuestro país. Dónde estaba Inteligencia en el país, dónde estaban los responsables que permitieron que el señor Presidente de la República se vaya a un lugar donde no tenía que irse, dónde estaban, dónde estábamos el primer Poder del Estado, la Asamblea Nacional para tener

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

la capacidad de resolver nuestros problemas. En dónde estábamos, podríamos aquí haber discutido y resuelto los problemas que para eso estamos. Pero, compañeros, no busquemos culpables donde no existen, tendríamos en este momento entonces que crear nuevas leyes en donde digan que las personas que hacen así el dedo, ya son culpables, los que hacen así, también van a la cárcel, como sucedió en Ambato cuando el señor Presidente de la República estaba en Ambato o cuando hablan por celular, dependiendo en dónde está el tipo o la persona ya existen problemas y existen malos entendidos. Creo que para esto tenemos nosotros soluciones que respondan, que respondan y que investiguen, necesitamos que investiguen, pero personas totalmente diferentes de un sector y de otro sector para que se marque la verdad de los hechos en esta situación que lamentablemente se dio en nuestro país. Digamos lo que digamos, en este momento no podemos recuperar las vidas en el Ecuador, hermanos ecuatorianos se fueron enfrentándose entre sí, eso la historia no se podrá olvidar jamás. Quiero remontarme a las épocas de Hitler, cuando la gente y los alemanes estaban absolutamente convencidos cuando su líder les decía que los judíos eran la lacra en el mundo y judío que veían, judío que le querían hacer daño. Hay un episodio que les voy a recordar a ustedes, compañeros, de lo que nos está pasando, que tratan siempre de que algo si se mueve en el país es culpa de un sector, si algo pasa en el país es culpa de ese sector. Un padre y un hijo judíos en Alemania, se fueron de cacería y tuvo un accidente el padre y el hijo desesperado fue a buscar ayuda y en el momento que regresó el padre ya estaba muerto y los alemanes le llevaron y le juzgaron al hijo y le declararon culpable y le mandaron seis años a la cárcel, pero después de los seis años, la justicia vino y encontraron al culpable, un alemán que le había dado un hachazo en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

cabeza al padre de este judío, pero fue juzgado por ser judío. El tiempo de nuestro planeta considerado con la vida del ser humano es fugaz. Milésimas de segundos estamos viviendo los seres humanos. El día de mañana vendrá otro sector político y si venimos con esta misma venganza con la que estamos acá, quien sabe justo por pecadores pagarán. Entendamos, compañeros, que aquí tenemos que buscar soluciones y una salida tenemos que darle al país, porque no somos cualquier persona, somos la Asamblea Nacional que tenemos que dar soluciones al país, compañeros. La culpa es de la vaca. Cómo vamos nosotros a buscar responsables si somos nosotros mismos responsables y comenzamos a buscar e indilgar la responsabilidad a otras personas, cuando aquí tenemos que demostrar que es una institución democrática, que es una institución autónoma y que tenemos la capacidad de tomar nuestras decisiones, que nadie nos dé tomando nuestras decisiones, para eso estamos aquí, demostremos con altura que somos capaces de entendernos, que somos capaces de buscar la verdad sin necesidad de culparnos los unos a los otros, que sean los organismos competentes, independientes si es posible internacionales, que busquen la verdad. Pero no está bien que el uno culpe al otro y el otro culpe al otro. Si lo que ha pasado en el país nunca más, ojalá Dios quiera que nunca más pase, porque aquí todos fueron víctimas inocentes de algo que, lamentablemente, no fue bien manejado. Sí quiero llamar a la cordura a todos ustedes, que no vengamos acá a buscar culpables, que mejor busquemos soluciones por el bien del país. Ya se hablado demasiado, hemos escuchado muchos puntos de vista respetables, pero jamás borraremos lo que ha pasado en el Ecuador, jamás borraremos lo que hicimos contra nuestro país. Millones de ecuatorianos vieron con malos ojos, no hay quien diga que los muertos

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

estaban bien, no hay nadie en el Ecuador, eso es dolor para nosotros, no hay ganadores compañeros, todos somos perdedores. Busquemos un nuevo mañana con nuestro comportamiento y con nuestras acciones, cuando entendamos que nosotros somos culpables de lo que pasó en el país. Vamos a cambiar, no esperemos que el día de mañana nuevamente el Ecuador vuelva desangrarse por los malos caminos que nosotros le estamos llevando al Ecuador. Un llamado a la reflexión y de parte de todos los que conformamos Sociedad Patriótica, hemos dicho que somos amantes de la democracia y la paz y queremos que este día sea el inicio de trabajar conjuntamente por un Ecuador mejor. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Lenin Chica.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA LENIN. Gracias, compañera Presidenta. Compañeros asambleístas: Siembra vientos y cosecharás tempestades. Aquí en esta tarde y en esta mañana se ha hablado mucho de golpe de estado, de atentado a la democracia, de magnicidio, de sublevación y de rebelión. Sin embargo, quiero recordarle a esta Asamblea y al país que justamente desde el lado del Gobierno, desde el lado del presidente Correa es que se viene sembrando la discordia en el Ecuador. Afortunadamente, aquí casi todos conocemos o es que acaso gran parte de los integrantes de esta Asamblea, no ha estado inmiscuido alguna vez en asuntos de golpe de estado, es que aquí el que no tiene de inga tiene de mandinga, o acaso nos olvidamos que fue en este Gobierno que se dio un golpe de estado a la democracia cuando se derrocó a un Congreso Nacional legítimo, elegido en las urnas junto a Rafael Correa y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

para derrocar a este Congreso estuvieron muchos de los aquí presentes, apoyando este derrocamiento y otros sirvieron de acólitos, desde el mismo Congreso Nacional, los que apoyaron al derrocamiento del Congreso y que luego se eligieron asambleístas bajo la axila de Rafael Correa, quisiera verlos como dicen en mi tierra, pelo a pelo a ver si llegan a ser presidentes del comité de padres de familia por lo menos. Es que no aceptamos, no aceptamos que nos vengan con más cuento, no aceptamos que se haga una cortina de humo para tapar los grandes problemas del país como son: la delincuencia, el hambre, la miseria y el desempleo y eso que este gobierno es el gobierno más rico de la historia del Ecuador y, sin embargo, la pobreza sigue campeante, el desempleo sigue en iguales dimensiones y vean ustedes, solo bastó que la ciudadanía conociera que no había resguardo policial y se dieron saqueos y se dieron atentados a la propiedad privada. Esto demuestra que no es que estamos tan bien en el Ecuador, no estamos tan bien en el Ecuador como quieren hacer aparecer a través de sus cadenas y a través de los medios de comunicación. Estoy de acuerdo con algunos asambleístas que es momento de la unidad y de la reflexión, pero la unidad para hacer valer la independencia de la Función Legislativa, aquí aprobamos leyes con mayoría de votos como fue la Ley de Servicio Público, que fue aprobada con un gran consenso, con ciento ocho votos el noventa por ciento de la Asamblea, pero cuando vino Rafael Correa con el veto y los amenazó con la muerte cruzada, agacharon la cabeza y dijeron está bien el veto, no tuvimos la valentía de ratificarnos ni en todo el articulado ni en gran parte del articulado. Es que aquí y para que haya esa unidad debe haber primero la independencia, que los asambleístas actúen con verdadera independencia de la Función Ejecutiva, que no se repita más como se dijo ese día jueves: “estamos





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

esperando qué dice el Ministro del Interior para ver que hace la Asamblea”. No, señores, eso es una ofensa para la Asamblea Nacional. Hay cosas que tienen que aclararse y aclararse no solamente desde la opinión oficial o desde la verdad oficial, por ejemplo, por qué se lo impidió al país el derecho a la libertad de información, por qué se le mintió al país con un supuesto secuestro cuando todos sabemos que el presidente Correa entró por su propia voluntad al hospital, que el presidente Correa a las once de la mañana dijo que estaba aplicándose un suero, que el presidente Correa dio ruedas de prensa, dictó Decreto de estado de excepción. Le tapó la boca a la prensa, cómo es que está secuestrado entonces. Aquí tiene que el país saber y le emplazo desde esta Asamblea al Vicepresidente de la República, Lenín Moreno, que le diga al país, quién le ofreció la presidencia, quién le ofreció como él dijo derrocarlo a Correa. Aquí estamos cansados de verdades a medias, estamos cansados de los cuentos para engañar al Ecuador, emplazamos y debe ser posición de la Asamblea al Vicepresidente Lenín Moreno que nos diga a esta Asamblea y que nos diga al Ecuador entero, quién le propuso remplazar al presidente Rafael Correa, ya que de lo contrario estaríamos cayendo en lo mismo de siempre, en el rumor, en el rumor, en el rumor. Rechazo que se pretenda incluir o acusar a asambleístas de estar con este mal llamado golpe de estado, solamente porque estaban dentro de la Asamblea y porque querían darle una salida al problema que se vivía el treinta de septiembre y les recuerdo a muchos de los ayer golpeados, que ayer, ayer en el dos mil siete fueron parte de los que golpeaban a la democracia. No estamos ni con los golpistas, estamos con la democracia, estamos con la independencia de las funciones del Estado. Venimos reclamando desde hace tiempo que haya una verdadera unidad aquí en la Asamblea, que se escuche a todos los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

sectores, pero cuando eso sucede, como cuando aprobamos la Ley de Servicio Público con ciento ocho votos, ¿qué paso pues? Dijo Rafael Correa, no reconozco acuerdos y yo impongo mi voluntad, impongo mi voluntad en este país y por eso mandó ese veto y por eso los señores de la Policía, que nunca en la vida, nunca en la vida se habían levantado en protesta, se vieron obligados a hacerlo y es que los policías también son pueblo como todos nosotros, también tienen familia, también defienden sus conquistas. Acaso no fue la Constitución aprobada por ustedes en Montecristi que le dio a la Policía el derecho al voto, acaso no fue esa Constitución que le permite a los ciudadanos el derecho a la resistencia, entonces, por qué nos quejamos...-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA LENÍN. ...entonces por qué hoy día pretenden perseguir a la Policía, pretenden perseguir a los asambleístas que nos manejamos independientemente y que estamos siendo críticos de este Gobierno. No aceptamos y mi respaldo a los asambleístas Gutiérrez, Fausto Cobo, Andrés Roche, Enrique Herrería, a Lourdes Tibán y a todos los asambleístas que quieren ser involucrados en esta investigación. Demandamos una investigación profunda de la Asamblea pero a todo, a todo lo que pasó el treinta de septiembre que inclusive se atentó contra el Convenio de Ginebra...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL ASAMBLEÍSTA CHICA LENÍN. ...cuando se atacó a un hospital.  
Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Aminta Buenaño.-----

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. Hay que tener, señor Presidente, bien abiertos los ojos para que no haya impunidad. Qué vimos en ese teatro del absurdo, en ese teatro de locos que fue el treinta de septiembre. Vimos lo inaudito, lo increíble, lo imposible, vimos a policías quemando llantas junto con los estudiantes, algunos golpeando ciudadanos, disparando a mansalva; una Escolta Legislativa vejando y golpeando a legisladores, ciertos policías maltratando al Presidente de la República, vimos a policías contra policías, militares contra militares, policía contra militares y militares contra policías en una guerra de balas que dejó centenares de heridos y muertos, vimos grupos de adolescentes, jóvenes, adultos y hasta niños saqueando negocios, violando domicilios, robando en buses, llevándose en hombros cajeros automáticos y todo electrodoméstico que estaba al paso, vimos un poder del Estado, el Poder Legislativo tomado, asaltado, pisoteado, violado por unos cuantos. Vimos y vivimos un infierno, el mundo volteado al revés, un triste y funesto carnaval en donde el orden y la racionalidad habían sido invertidos y qué vimos luego para tristeza nuestra, vimos un grupo de legisladores desde la Asamblea pidiendo imperturbable la amnistía para aquellos que ocasionaron los saqueos y disturbios, otros guardando un silencio cómplice que olía a solidaridad enmascarada y algunos legisladores, tristemente para mi, a viva voz ellos, aplaudiendo a los golpistas, incitando al odio, la venganza, clamando por la insubordinación, aquellos padres y madres de la patria que están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

llamados, por su alta investidura, a hacer precisamente lo contrario, a defender la democracia. No nos engañemos, aquí ya no se trataba de un gobierno, de un Presidente, de un hecho coyuntural, aquí se trataba de la defensa de la democracia, de la defensa de la vida, de la dignidad, de la soberanía del pueblo en cuya voluntad se sustenta toda autoridad. Si habría que buscar, señor Presidente, ganadores y perdedores, creo que todos hemos perdido, ha perdido el país, las instituciones, la Asamblea, la Policía, el Ejecutivo, la ciudadanía, en especial la sociedad civil que siente la cruel mordida de la desconfianza en instituciones tan caras y respetables como la Policía Nacional, pero también desconfianza. La sociedad civil tiene desconfianza en sí misma, en sus valores, en lo que estamos haciendo con nuestros jóvenes, con nuestros ciudadanos, que a la menor falta de control y de vigilancia son capaces de cometer actos de barbarie. ¿Qué está ocurriendo en los hogares?, ¿qué pasa en la educación con el civismo impartido desde los gobiernos regionales cuyos valores y enseñanzas flaquean fácilmente?, ¿dónde están nuestros valores y principios?, ¿a quiénes estamos educando? Todos, señor Presidente, hemos perdido. Pero los golpistas, los conspiradores, los que se reúnen a trastienda para conspirar han perdido más, pues han mermado toda la credibilidad en sus acciones, se han desenmascarado y han contribuido, muy a su pesar, que el pueblo se una en este histórico noventa y dos por ciento que apoya la democracia y fortalece la figura del Presidente de la República, pero de las experiencias es necesario que saquemos lecciones y aprendamos. Es preciso que la reflexión la hagamos todos para que no se vuelva a cometer estos actos que desdicen de nuestro ser como ecuatorianos, como gente de paz y de trabajo. Es imperativo, señor Presidente, que busquemos la reconciliación nacional, la única forma es buscar y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

sancionar a los cerebros de estos actos deleznable, no a la tropa ni a la muchedumbre que es guiada, confundida y engañada, sino a aquellos que están escondidos en el anonimato y son los autores intelectuales de este abortado golpe de estado. Ayudar a recuperar la confianza en la Policía cuyos actos de heroicidad lo vemos todos los días en la calle, comprender que la barbarie de unos pocos no la pueden pagar todos. No hay victoria, no hay ganadores, hay un país que debe crecer madurar y aprender a vivir en democracia, comprender que por más respetables que sean los reclamos de un sector, aquello no les da ningún derecho a desestabilizar la vida de una nación, a usar las armas que las pagamos todos, en contra del pueblo y a tratar de imponer su voluntad sobre la Constitución, las leyes y el orden público. El respeto se lo gana en los hechos y todos, ciudadanos, autoridades que hemos sido elegidas por el pueblo soberano, debemos aprender a respetar el estado de derecho y a comprender que el único camino es el diálogo, el debate, el respeto a la institucionalidad. Compañeros, las palabras que los asambleístas dirigimos, que son dirigidas a ustedes, que son dirigidas a la nación, no deben pasar en vano. A mí me parece muy lamentable que cuando los legisladores, que somos representantes del pueblo, estamos hablando, haya un grupo de compañeros que estén conversando, discutiendo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA BUENAÑO AMINTA. ...y haciendo otra pequeña asamblea dentro de la Asamblea. Compañeros, les pido respeto, les he escuchado con atención, con muchísimo respeto y valoro la opinión de cada uno de ustedes, pero, sin embargo, parece que el respeto no es por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

igual. Ustedes escuchan a algunos y a otros simplemente no los escuchan y eso me parece que no fortalece ni el respeto ni fortalece la democracia. El respeto se lo gana con hechos y todos, ciudadanos, autoridades que hemos sido elegidas por este pueblo soberano, debemos aprender a respetar el estado de derecho y a comprender que el único camino que nos queda es el diálogo, el debate, el respeto a la institucionalidad. Este intento de golpe de estado es claramente una advertencia de parte de fuerzas oscuras y oligárquicas, quienes quieren acabar con la democracia y el gobierno, y debemos estar listos para que no se vuelva repetir. Esto fue solo una advertencia, que no tengamos que llorar en el futuro una guerra civil, las amenazas, las tragedias también pueden ser una gran oportunidad, veámosla como una oportunidad. La única manera es unirnos como lo estamos diciendo todos aquí dentro de este Pleno, sin importar banderas, colores, partidos, unirnos por la patria y para la patria en una gran reconciliación nacional, teniendo como norte trabajar por el bienestar de las grandes mayorías, las más pobres, las más desposeídas, unirnos en un gran frente democrático contra el golpismo y en defensa de la democracia, por la investigación profunda y exhaustiva de los hechos del treinta de septiembre, con el objetivo de que nunca más se vuelva a repetir, por la construcción de una agenda legislativa conjunta, elaborada por todos nosotros para dar pié y seguir lo que nos ordenó la Constitución de Montecristi. Es hora, compañeros y compañeras, de deponer los odios, los intereses mezquinos, de hacer realidad nuestra representatividad. A nosotros nos eligió el pueblo soberano para que hagamos lo que dice la Constitución y la Constitución nos manda a construir nuevas leyes para construir la sociedad del buen vivir. Compañeros, escuchémonos, hagamos una agenda conjunta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

impulsemos y dejemos de boicotear esta Asamblea que se merece mejores días y nosotros los legisladores, que nuestro trabajo, nuestro deber ante la sociedad sea precisamente construir esas leyes para el buen vivir. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ofrezco disculpas a los que no les he dado la palabra, suspendo el tema. Hay un texto casi de acuerdo, van a tomarse unos minutos para preparar un texto, votaremos esa moción luego de que haya un texto final. Como nos planteó la asambleísta Dora Aguirre, que había aquí en el Ecuador un encuentro mundial de emigrantes y tenemos la presencia de ellos aquí, nos han solicitado una comisión general; les voy a dar la comisión general quince minutos y en esos quince minutos la comisión que está coordinada por César Rodríguez nos preparará un texto final. Tienen la palabra distinguidos visitantes. Me refiero en nombre de la Asamblea nuestra bienvenida a todos los que van a estar integrando parte de este Foro Mundial sobre Migración. Está con nosotros y va a intervenir Carlos Jiménez, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; Bernarda Jiménez, Presidenta de VOMADE, Asociación de Mujeres Dominicanas residentes en España; Rosario Sanabria, Presidenta de la Asociación ARI-PERÚ; Juan Carlos Piedra, Coordinador de MERU, Movimiento Ecuador en el Reino Unido; y, Wladimir Paspuel, Presidente de la Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriano en colaboración con el desarrollo. Empieza, justamente, tomando la palabra Wladimir Paspuel.-----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES, CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WLADIMIR PASPUEL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI, HISPANO-ECUATORIANO EN COLABORACIÓN CON EL DESARROLLO. Señor Presidente, señores y señoras asambleístas: Primeramente, agradecer por estos momentos críticos que ha vivido el país, recibirnos; al igual que lo han hecho todas las bancadas de la Asamblea, nosotros respaldamos el sistema democrático porque es el sistema que hoy mismo rige el mundo. Luego, manifestarles que en Europa hemos formado la red de ecuatorianos en Europa y donde hay organizaciones de Italia, Holanda, Bélgica, Reino Unido y España. Además, hoy mismo estamos constituyendo una red académica, es por ello que hay académicos de la Unión Europea y ecuatorianos y también asociaciones de emigrantes como VOMADE, ACULCO, ARI-PERÚ, MINKA, ACOBE, FEDELATINA, REDE, de la Generalidad Valenciana, el centro Islámico, etcétera, que vamos a constituir una red para investigación, para investigar las migraciones. Les pedimos sensibilidad con las migraciones. Ustedes han sido muy solidarios cuando ha habido eventos muy duros en contra de los migrantes en el exterior. Igualmente les pedimos sensibilidad en favor de la migración que está llegando aquí al Ecuador y que ustedes sean muy sensibles con ellos, porque nuestro país, ante todo, es un país acogedor. Decirles que la Ley de Movilidad Humana debe ser redactada desde el aspecto positivo del derecho y de la justicia. Finalmente, queremos manifestar que vamos a proponer, estamos proponiendo ya una declaratoria de respaldo a la democracia del Foro Social Mundial de las Migraciones. Les invitamos, igualmente, señores asambleístas, señoras asambleístas, a participar en este evento. Muchísimas gracias y esperamos de ustedes la sensibilidad positiva en favor de las migraciones. Gracias.-----





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le doy la palabra a Juan Carlos Piedra, coordinador de MERU, Movimiento Ecuador en el Reino Unido.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS PIEDRA, COORDINADOR DE MERU. Señor Presidente, compañeras y compañeros asambleístas: Permítanme, a nombre del Movimiento Ecuador en el Reino Unido y la Red Europea de Ecuatorianos, saludar a ésta, nuestra casa, en donde se emiten diferentes pensamientos con ganas de mejorar nuestro país. A nombre de mis compañeros, desde Inglaterra les queremos saludar a ustedes, ese es el primer saludo efusivo que lo hacemos desde el Reino Unido. Ustedes conocen muy bien que el discurso actual en el Reino Unido es el combate, es la lucha en contra de la xenofobia porque estamos buscando una regularización totalmente diferente de lo que sucede actualmente en España. Solamente para decir que hay una fuerza importante, intercontinental migratoria que se va integrando poco a poco con las propuestas a través de la Secretaría Nacional del Migrante y que queremos que ustedes también, cada una de las comisiones se integren, que hay una fuerza interesante en cada uno de los países donde estamos residiendo y que esa fuerza, esa fuerza de los migrantes tiene que ser reconocida. Sigamos adelante, busquemos los mejores caminos para poder salir de esta pequeña crisis, y digo pequeña porque conversábamos en un momento determinado, que esta situación hay que trabajarla con fuerza para que nunca más se repita. Solamente decir a nombre del Movimiento Migratorio Intercontinental del Reino Unido que el presidente Correa está cosechando lo que viene sembrando, miles de ecuatorianos respaldando y pidiendo que regresen, miles de ecuatorianos en el exterior apoyando la democracia y la revolución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

ciudadana. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra Rosario Sanabria, Presidenta de la Asociación ARI-PERÚ.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ROSARIO SANABRIA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ARI-PERÚ. Señor Presidente, con su venia. Señorías representantes de la Asamblea de Ecuador: Es un honor para mí ser testigo de excepción habiendo presenciado el debate y la puesta en común de los acontecimientos del treinta de septiembre. Entiendo y comprendo que es una responsabilidad para todos defender la democracia y estructurar desde la responsabilidad institucional que les corresponde, todos los mecanismos que permitan esclarecer los hechos y vincular la responsabilidad. Estoy segura, después de estas tantas horas de debate que he presenciado, me siento honrada y sé que saldrá la democracia fortalecida y el estado de derecho, sin lugar a dudas. También quiero hacer un saludo especial a sus señorías por la sensibilidad manifiesta de abordar las migraciones con la responsabilidad que requiere el tratamiento de la defensa de los derechos humanos, visibilizar la migración en un marco transnacional, habla de vincular desde el Derecho Internacional y los convenios bilaterales un compromiso de Estado, y Ecuador y vosotros habéis calificado con excelencia porque se ha estructurado la participación de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior para que puedan pensar en Ecuador desde fuera de Ecuador y también desde aquí. Saludamos como emigrantes que somos, con una perspectiva de ciudadanía universal, visibilizando dramas humanos que están en un marco de compromiso, también de vosotros aquí. Ahora y como peruana residente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

en España y española ahora, también demandamos a la comunidad internacional un tratamiento adecuado a la indefensión en la que nos movemos los emigrantes muchas y muchas otras veces también. Muchas gracias por poner el acento desde vuestro compromiso y trabajo, especialmente en la migración peruana, entiendo que es parte de vuestra agenda hoy, ese compromiso como peruana saludo, felicito y agradezco en nombre de los miles de peruanos que están en Ecuador habiendo elegido como este espacio de trabajo, de vida personal y familiar en una perspectiva también de género, donde comprometemos el trabajo más humano y más grande para la familia y para todo nuestro entorno funcional y laboral. Agradezco ese tratamiento que va a permitir desarrollar y aprobar un marco jurídico de tutela del Estado, de vosotros y desde el Perú. Muchas gracias, enhorabuena y que nos habéis permitido trasladar este saludo en este marco de coyuntura donde Ecuador le habla al mundo con acento de emigrantes. Nosotros los emigrantes, también de otras nacionalidades, hemos acompañado todos los acontecimientos de estos días y también como los ecuatorianos felicitamos y saludamos esa acción que estáis teniendo para que toda la democracia y el estado de derecho se vea verdaderamente fortalecido y así lo vamos a aportar también como peruanos y como emigrantes y ciudadanos del mundo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la palabra a Bernarda Jiménez, Presidenta de VOMADE.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA BERNARDA JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE VOMADE. Gracias, señor Presidente, gracias, señoras y señores

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

asambleístas. Congratularle lo primero y congratularme yo por estar en esta Asamblea Nacional, máxima representación de la democracia que tanto nos ha costado a nuestros pueblos y a la que todas y todos debíamos tener la responsabilidad de fortalecer y defender. Decirle que desde el exterior, el Movimiento Asociativo del Migrante, donde la mayoría de ellos son ecuatorianos, vivimos intensamente lo que sucedía aquí hace una semana, muy preocupados porque se ponía en el mundo, en primera plana a este pueblo, al pueblo ecuatoriano cuando realmente lo que es una referencia de defensa de los derechos y la igualdad de los emigrantes y las emigrantes. Nosotros, desde el Movimiento Asociativo nos responsabilizamos desde donde estamos, en este caso en Europa, para decir que nosotros estamos con este pueblo para defender esa democracia que tanto muerto y tanta sangre y tanto dolor ha costado a todos los pueblos. Nosotros como movimiento de migración, decirles que nos ha costado mucho el diálogo para que nos entendieran y para armonizar la vida de las y los emigrantes fuera de aquí y conquistar un espacio y conquistar derechos que nunca ha sido fácil. Por eso, hoy tengo que decir aquí, que me siento muy satisfecha de una Asambleísta que tenéis con ustedes, que se llama Dora Aguirre, que luchó codo a codo con nosotros para conseguir eso, desde el movimiento asociativo fuerte se consiguen las cosas. De manera que les animo a todos a que ahora tengamos el reto de poner a Ecuador en la primera plana viéndolo, defendiendo los derechos de todos los emigrantes en el Foro que se va a celebrar aquí mañana hasta el domingo, y es para lo que nosotros hemos venido y nunca más oportuno haber venido a Ecuador en este momento para decir que estamos con ustedes, allá y aquí. De manera que el mundo entero está pendiente de qué va a suceder en Ecuador. Y ustedes y nosotros, pero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

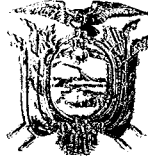
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

los más privilegiados, ustedes, los que se sientan en esta Asamblea, tienen que luchar fuerte y duro en estos días y en los días futuros que vienen, de manera que cuenten con nosotros que creemos y practicamos la ciudadanía universal y estamos allá para defender lo que pase aquí. Un abrazo bien grande del pueblo donde nací que es República Dominicana y del otro que me adoptó que se llama España.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Finalmente, le damos la palabra al catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos Jiménez.-----

INTERVENCIÓN DE CARLOS JIMÉNEZ, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas: También para mí como parte de este grupo, un absoluto honor estar aquí con ustedes en este lugar y en este momento. Para cualquier demócrata estar ante un Parlamento es un momento especial y el momento que ustedes están viviendo de dolor, de tristeza, de tensión lo compartimos, vaya, por delante mi solidaridad desde España como español, mi apoyo y mi comprensión. Vamos estos días a abordar en el IV Foro Mundial de las Migraciones, un reto que como ustedes saben es extremadamente complejo. En la globalización cada vez son más los países de emigración, cada vez son más los países de inmigración, cada vez son más los países de tránsito y cada vez son más los países de emigración y de inmigración como es el caso del Ecuador. Tienen ustedes por delante, lo saben, un reto formidable, este reto no afecta solo a los trescientos millones de inmigrantes internacionales que hay en el mundo, afecta a todas sus familias y afecta a todo el mundo, se convierte en una cuestión de todas las naciones porque está el reto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

en primer lugar, que no salga la gente de forma injusta, que el desarrollo permita que la emigración sea una opción voluntaria y no el escape, la huida, algo forzado; está el reto de que una vez que se llega a España, Francia o a cualquier lugar del mundo o a Ecuador, se le reciba bien, se le trate bien. Está el reto de poder volver voluntariamente y con éxito a la tierra y al hogar de cada uno. Ante este reto descomunal de todas las naciones hay muchas vías, es muy complejo, pero hay dos grandes políticas ahora mismo en el mundo, predomina mucha exclusión. Hay mucha explotación de los inmigrantes, mucha precariedad jurídica, muchas familias separadas, negación del derecho a reagruparse, pero hay una vía de inclusión, del trato del inmigrante como sujeto, como derecho, como sujeto de derechos, como persona ciudadana. ¿Dónde estamos España y Ecuador en estos momentos? Les quiero transmitir que estos días, en primer lugar, siento una gran alegría por estar aquí, porque el jueves, el viernes hace una semana todos decíamos iremos o no iremos, lo primero es la alegría que tenemos de estar aquí porque nos sentimos perfectamente en nuestra casa; lo segundo es que me he llevado una gratísima sorpresa. Vine hace cinco años a Quito, ustedes han avanzado muchísimo en política migratoria en muy poco tiempo, llevo veinticinco años dedicado a las migraciones, llevo veinticinco años estudiando las migraciones y Ecuador, aunque solo sea por lo que figura en su Constitución y por los programas que está poniendo en marcha, realmente ustedes empiezan creo, a abordar muy bien este complejo problema que tiene muchísimas caras. Me parece fantástico que en el Título octavo, Capítulo primero de su Constitución hable, creo que por primera vez en el mundo, me parece, de la ciudadanía universal, de la libre movilidad y de que tiene que acabarse la condición



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

de extranjero. En esto Ecuador puede ser un referente internacional positivo que hace mucha falta. Mucha suerte. Lo último que les quiero decir, ya no es como demócrata ni como estudioso, es como padre de cuatro niños, si les diera algún consejo, lo que más nos tenemos que preocupar, lo que más, es por los hijos de los inmigrantes, hay casi seiscientos mil ecuatorianos en España, tenemos ochocientos sesenta mil hijos de extranjeros en España, qué va a ser de esos niños y niñas. Se tienen que poner de acuerdo los parlamentos, los ministerios de Asuntos Exteriores, las ONG, las asociaciones, para que esos niños y niñas sean ciudadanos de pleno derecho, biculturales, transnacionales, cómo vamos a hacer para que no caigan en la marginación. No quiero que los hijos de los ecuatorianos sean diferentes a mis hijos españoles, quiero que sean exactamente iguales y les pido su apoyo. Por favor, saluden al Foro, intégrense en los debates que va a haber y muchísimas gracias por su atención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausuro la comisión general y pasamos al siguiente punto hasta que nos traigan el texto y puedan ustedes repartir.-----

CLAUSURA DE LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS VEINTITRÉS MINUTOS.-----

**VI**

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. "3. Análisis del proyecto de Resolución de bienvenida, reconocimiento y



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

felicitación a los participantes en el IV Foro Social Mundial de las Migraciones 2010”. El cambio del Orden del Día, señor Presidente, fue propuesto por la asambleísta Dora Aguirre. En este momento se les va a pasar vía mail, el proyecto de resolución, señor Presidente, a todos los señores asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea, por favor, señor Secretario. Asambleísta Aguirre tiene la palabra.-----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Señor Presidente, compañeros, compañeras asambleístas y distinguidísimos compañeros, compañeros de las diferentes organizaciones y de los diferentes países que pudieron exponer. Un saludo aquí a la Asamblea, pero también de los compañeros y compañeras que no pudieron hacerlo pero, sin embargo, están presentes aquí, otros afuera, han estado durante la mañana. Muchas gracias por esa paciencia y por ese reconocimiento que nos han dado a toda la Asamblea Nacional y esa solidaridad. Quiero, señor Presidente, dar lectura de la propuesta de Resolución que presenté esta mañana, pero, además, comunicarles que he introducido unas ligeras modificaciones que son más bien de forma que de contenido. Por lo tanto, quiero pasar a leer el proyecto de Resolución de bienvenida, reconocimiento y felicitación a los participantes en el IV Foro Social Mundial de las Migraciones dos mil diez. “Que desde el día ocho al doce de octubre de dos mil diez en esta ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, se llevará a efecto el “IV Foro Social Mundial de las Migraciones” denominado, Pueblos en Movimiento por una Ciudadanía Universal, Derrumbando el Modelo, Construyendo Actores”, el cual es un acontecimiento que se encuadra en la línea de los foros





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

sociales mundiales y que constituye un espacio de debate democrático de ideas, reflexión, formulación de propuestas, intercambio de experiencias y articulación de movimientos sociales, redes, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil que se oponen a la globalización neoliberal y a la restricción del reconocimiento de la ciudadanía y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes, desplazadas, refugiadas y apátridas. Que el Movimiento Asociativo ha ejercido un papel trascendental en los procesos migratorios; sus luchas y logros en la reivindicación de derechos de hombres y mujeres que atraviesan diversas situaciones de movilidad humana, ha generado grandes cambios, tanto en los países de salida como de llegada de las personas emigrantes. Que en el caso de las Asociaciones de ecuatorianos ecuatorianos en el exterior y en particular en Europa, la organización, el activismo y la movilización ha conseguido procesos de regularización de compatriotas; la reivindicación del derecho a tener un trabajo digno y a mejor remuneración; la consecución del voto en el exterior y la consecuente posibilidad de que los ecuatorianos y ecuatorianas ejerzan su derecho democrático a elegir y ser elegidos en su país de origen; -sino no podría estar aquí, compañeros, hablándoles- y a elegir también a sus representantes locales en los países de residencia, como es en el caso de España e Italia, así como otras acciones en favor de la comunidad migrante en diferentes partes del mundo. Que a las puertas de celebrarse en Quito-Ecuador el IV Foro Social Mundial de las Migraciones del ocho al doce de octubre, es nuestro deber el rendir un homenaje a las asociaciones de migrantes de todo el mundo, quienes deben enfrentar y confrontar un debate permanente sobre las políticas restrictivas de derechos, discriminatorias y excluyentes, muchas veces

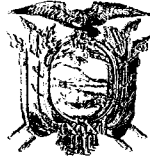


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

expresadas en políticas migratorias en los diferentes países donde residen. Que el Estado ecuatoriano es un Estado democrático, garantista de derechos, que reconoce la libre circulación, la movilidad humana, que proclama la ciudadanía universal, el derecho a migrar, que no identifica a ningún ser humano como ilegal, por su condición migratoria, preceptos perfectamente integrados dentro de nuestro proyecto constitucional. En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; Resuelve: Primero. Dar la bienvenida a todos y cada uno de los hermanos migrantes y representantes de las organizaciones sociales que, por razón del desarrollo del IV Foro Social Mundial de las Migraciones, visitan la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, ciudad y patria de brazos abiertos, democrática y en desarrollo, justo, equitativa y no discriminante; Segundo. Felicitar a las organizaciones sociales que promueven el IV Foro Social Mundial de las Migraciones, que se realizará en los próximos días y ahondar esfuerzos porque este encuentro sea próspero y fructífero en ideas, propuestas y reflexiones como vía para reconocer al migrante como sujeto de desarrollo mundial; Tercero. Reconocer al Foro Social Mundial de las Migraciones como un importante espacio de discusión participativo y democrático de alcance internacional, que Ecuador tiene el privilegio de acoger como sede y lugar de encuentro de miles de ciudadanos del mundo; Cuarto. Reconocer que espacios como el Foro Social Mundial de las Migraciones, permiten que la sociedad civil organizada, aporta elementos suficientes a los gobiernos distintos y diversos, que desde la responsabilidad política y la óptica social, sirven para la reflexión y toma de decisiones en políticas estatales, nacionales e internacionales entre Estados amigos; Quinto. Entregar esta resolución al Comité Organizador Internacional y a todos los participantes del IV Foro Social



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

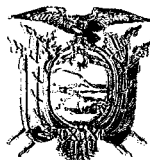
**Acta 063**

Mundial de las Migraciones, así como publicar esta Resolución en los diferentes medios de comunicación”. Aspiro, señor Presidente, que el Pleno de la Asamblea con esa sensibilidad y con esa sensatez que le caracteriza, apoye mayoritariamente a esta propuesta de resolución y así demostremos a todos los ciudadanos del mundo que nos visitan en esta ocasión, que Ecuador es un país abierto, es un país solidario, es un país que acoge a las personas sin ningún tipo de distinción. Eso es todo, Presidente, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulte al Pleno si están de acuerdo con esta resolución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentran debidamente insertas en sus curules. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el proyecto de Resolución de bienvenida, reconocimiento y felicitación a los participantes en el IV Foro Social Mundial de las Migraciones dos mil diez, que se ha dado lectura por parte de la asambleísta Dora Aguirre. Señor operador, baje la pantalla principal, por favor. Pedimos un minuto de paciencia hasta que esté completamente presentada la pantalla, por favor. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Ciento dos asambleístas. Gracias, señor operador. Continúe, por favor. Señores asambleístas, consignent su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Noventa y ocho votos afirmativos, tres blancos, una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay un pedido de rectificación.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL SEÑOR SECRETARIO. A pedido del señor asambleísta Cléver Jiménez, se vuelve a poner a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de resolución presentado por la asambleísta Dora Aguirre. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Señor operador, registre la presencia de los señores asambleístas. Ciento dos asambleístas presentes. Continúe, señor operador. Señores asambleístas consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Ciento un votos afirmativos, cero negativos, un blanco, cero abstención. Por unanimidad se ha aprobado el proyecto de resolución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les invito a los visitantes a que permanezcan en la sala si es de su interés, porque el punto que vamos a iniciar es justamente un tratado para favorecer la migración y las relaciones entre Ecuador y Perú. Continúe, señor Secretario.-----

**VII**

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Informe correspondiente al pedido del señor Presidente de la República para aprobar el "Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano – Peruano". Señor Presidente, se ha entregado a todos los señores asambleístas el informe presentado por la Comisión de forma digital a través del e-mail y física en cada uno de los curules. Con su autorización, procedería a dar lectura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Fernando Bustamante, tiene la palabra.-----

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE FERNANDO. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas, ilustres y queridos huéspedes: Da la afortunada coincidencia que nuestros visitantes asisten a nuestra Asamblea cuando estamos considerando la posibilidad de aprobar el Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano - Peruano. Quisiera más que comenzar este pequeño discurso presentando el fundamento jurídico legal, ético y social que permite que sostengamos en nuestra Comisión quinta, la necesidad de ratificar este Estatuto, haciendo una pequeña reflexión personal, aunque no es de muy buen gusto hablar de uno mismo. Quisiera simplemente traer al recuerdo lo que vivimos como ecuatorianos y como peruanos en el camino de la reconciliación. Personalmente me tocó vivir en el Perú en mi infancia y me tocó sufrir en carne propia lo que significaba la discriminación y los rencores que venían de esa absurda contingencia que nos separó por tanto tiempo. Tenía siete años, ocho años y me tuvieron que sacar del colegio, porque sencillamente mi vida era imposible siendo ecuatoriano, "mono", según ellos, ese era el término con que se me designaba. La vida era difícil, era difícil me imagino también para los chicos peruanos en el Ecuador, era duro ser ecuatoriano en el Perú y peruano en el Ecuador y, sin embargo, a pesar de eso, el amor y la fraternidad de unos con otros se mantuvo incólume y se mantuvo firme, a pesar de las discriminaciones y los prejuicios que sufrimos en carne propia, muchísimos, estoy seguro, yo, por ejemplo, me esmeré en saber del Perú más que todos mis compañeros peruanos, el mejor estudiante de historia peruana era yo, el mejor conocedor de la geografía peruana era yo, estoy seguro que muchos chicos peruanos hicieron lo mismo acá. Es eso lo que sobrevive, es eso lo que queda, es eso lo que nos debe servir de ejemplo de lo que significa la ciudadanía universal, la integración y la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

fraternidad americana, que no importa qué cosas accesorias nos dividieron en el pasado, el amor por unos y por otros se mantiene y se mantuvo, porque lo único que recuerdo del Perú es con cariño, es con admiración, con respeto y siempre que vamos a Lima, recordamos esos lindos momentos que no importa lo que pasó en el colegio, siempre se nos enseñó que esas eran cosas accesorias, siempre se nos enseñó que eso pasaría, que lo fundamental, lo central era esa integración que un día lograríamos y que estamos logrando. Este Tratado que queremos ratificar hoy día, que sirva de homenaje a toda aquella paciencia y aquél amor mutuo que sobrevivió y que se mantuvo a través de las décadas de separación innecesaria. Este Tratado, es un Tratado que nos permite seguir adelante construyendo paso a paso y ladrillo por ladrillo, esa ciudadanía sudamericana, esa fraternidad entre el Ecuador y el Perú, que ahora ha encontrado su verdadero cauce, su verdadero camino. Si nosotros con el Perú podemos reconciliarnos y crear, como este Tratado nos permite, básicamente lo que es un mercado laboral unificado, cómo no podremos también resolver las diferencias, sin violencia, en el seno de nuestra propia sociedad, entre ecuatorianos y ecuatorianas. Este Estatuto establece básicamente un mecanismo para la regularización de los grupos migratorios de ambos países, permite regularizar las migraciones de ecuatorianos en el Perú y de peruanos en el Ecuador, a fin de permitir que nuestros trabajadores, de ambos países, puedan laborar en condiciones de legalidad, de seguridad jurídica y de seguridad humana y social. Significa que no puede haber peruanos en el Ecuador sin seguridad social y sin las debidas precautelaciones que la ley laboral ecuatoriana permite y lo mismo en Perú para los ciudadanos ecuatorianos que escogen vivir en nuestra vecina República del sur. El Estatuto prevé distintas normas relativas a la migración sin



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

necesidad de visa o en el caso de personas que quieran permanecer por períodos más largos, convirtiéndose en residentes permanentes, se establecen las autorizaciones y los mecanismos para que esto pueda realizarse con pleno goce de derechos para ambas partes. Esto también nos permite reconocer un sistema de seguridad social con protección plena y asistencia personal y familiar, considerando y respetando todos los derechos relativos a la equivalencia e igualdad jurídica de las personas en ambos países. Este Estatuto tiene entre otras cosas, la virtud o la intención de evitar el tapping social que significa la mano de obra que trabaja en condiciones de precariedad por el hecho de ser extranjera. Uno de los problemas más graves que se vive, por ejemplo, en el Austro ecuatoriano, es la presencia de una gran cantidad de ciudadanos peruanos y de ciudadanas peruanas que son por razones cambiarias, sociales, laborales, obligadas a trabajar debido a su inseguridad jurídica, a su estatuto migratorio poco claro, en condiciones de explotación extrema. Pero estas condiciones de explotación extrema, es lo que hace que esa mano de obra peruana pueda desplazar a mano de obra ecuatoriana que es vista como más cara, onerosa o menos conveniente. Mucho más conveniente es traer un peruano semiesclavo, que pagarle como debe ser y tratar como debe ser a un trabajador ecuatoriano. Al establecer este Estatuto, eliminamos esa ventaja inmoral, esa ventaja expoliativa que hace que un ciudadano peruano se convierta, sin quererlo, por cierto, en el enemigo del trabajador ecuatoriano. Con esto, vamos a estabilizar un régimen de trabajo que haga que ambos, ecuatorianos y peruanos tengan los mismos derechos y virtualmente, el mismo tratamiento salarial y de seguridad social. Con esto, nosotros estamos eliminando el incentivo para la explotación laboral y para la esclavización del trabajo de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

ciudadanos de ambos países que quieran cruzar la frontera para hacer patria en el otro lado de ella. Asimismo, debo indicar que este Tratado fue objeto de objeciones por parte de la Corte Constitucional y que incorpora adendas en que el Ecuador propone y el Perú acepta, que cambian, que modifican y que reforman aquellos artículos que fueron objetados por la Corte Constitucional. Se está a instancias del dictamen de la Corte Constitucional, prohibiendo el retener documentos de identidad o pasaportes, se prohíbe la expulsión de emigrantes beneficiarios, a excepción solamente, de aquellos que cometen delitos y previa existencia de sentencia ejecutoriada. Es un Tratado que recoge toda la fuerza garantista de nuestra Constitución. Se hace también hincapié en la imposibilidad de imponer sanciones pecuniarias a los emigrantes beneficiarios que se hubieren excedido en el tiempo de permanencia legal autorizada. En la agilización y simplificación de los procesos de regularización de las personas emigrantes; la reunificación familiar y la facilitación de la extensión de visas al cónyuge o personas en unión de hecho legalmente reconocida, hijos menores de dieciocho años y discapacitados de cualquiera edad. Este Estatuto resulta pionero en el sentido de crear básicamente un mercado laboral único entre el Perú y el Ecuador y se hace extensivo a todo el territorio nacional de ambos países. Lo que hemos hecho aquí, es establecer en el ámbito laboral y migratorio, el principio de ciudadanía única y universal. Esperamos seguir extendiendo el ámbito de la ciudadanía a más realidades y aspectos de la vida. Este es un Estatuto que brinda seguridad, no solamente al peruano o a la peruana que trabaja en el Ecuador, sino también al trabajador ecuatoriano que se ve así, probablemente libre de ese tapping desleal que muchos empresarios inescrupulosos realizaban en este país para desplazar mano de obra

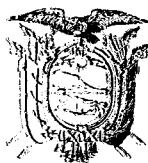




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

ecuatoriana a cambio de la expoliación y la depredación del trabajador peruano. Esto tampoco podrá ser el caso, llegado el día, con los ecuatorianos que viajen a trabajar al Perú. Es por esto, señoras, señores asambleístas, que en este espíritu de fraternidad americana, de unión entre nuestras naciones y de sensibilidad hacia los y las trabajadoras de ambos países y de ambas nacionalidades, para que nunca más nadie, ni peruano ni ecuatoriano pueda decirse maltratado por ese país al cual ha escogido dar su esfuerzo, en el cual ha decidido hacer vida y hacer familia y hacer patria, porque el ecuatoriano en el Perú hace patria para el Ecuador y el peruano en el Ecuador contribuye a la creación de nuestra riqueza y de nuestra nación. Nunca más que algún niño tenga que lamentar que ha sido excluido, maltratado o que su padre o madre han tenido que vivir en la miseria o en la exclusión o en la marginación, porque las leyes de nuestros países no son suficientemente humanistas ni son suficientemente solidarias, como para darle una cabida para que podamos unos y otros desarrollarnos a plenitud, cada uno en la casa del otro, casa común de los americanos y de las americanas, casa común de los sudamericanos que estamos construyendo no solamente nuestras patrias, sino la patria grande americana, esa patria que será de todos y que esperamos algún día dejar a nuestros hijos hecha, completa, con todos sus tejados, con sus columnas, con sus ventanas, para ser para el mundo entero un ejemplo de paz, de integración, de fraternidad y ojalá también de prosperidad. Les voy a agradecer, señoras y señores asambleístas, que en el espíritu de fraternidad, aprobemos, demos nuestro voto para este Estatuto Migratorio, que ojalá venga seguido de muchos otros estatutos migratorios bilaterales y multilaterales que sigan haciendo realidad el principio constitucional, y diría ético, de la ciudadanía universal, esto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

es ciudadanía universal, derechos para los trabajadores, para los migrantes y para esas personas que un día fueron vistas y se vieron como enemiga y hoy en día somos hermanos y hacemos juntos esta América nuestra. Muchas gracias, señores asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Machuca.-----

LA ASAMBLEÍSTA MACHUCA LINDA. Gracias, señor Presidente. Definitivamente, para los miembros de la Comisión de Soberanía, Integración y Relaciones Internacionales, el tratar este tema fue un elemento sumamente importante en el marco de todas las discusiones que hemos mantenido hasta el momento y, efectivamente, para el Pleno de esta Asamblea Nacional, hoy es también importante, en el marco del evento del Foro Social Mundial por las Migraciones, que también estemos tratando este tema tan importante para la integración de los dos países. No es una casualidad que la Constitución ecuatoriana incorpore un capítulo específico sobre la integración latinoamericana, pues, en el numeral cinco del artículo cuatrocientos veintitrés, se habla con precisión, no solamente de este concepto de la ciudadanía universal que ya se ha mencionado anteriormente, sino de forma específica de la ciudadanía latinoamericana y caribeña. El paso que hoy daría la Asamblea Nacional con la aprobación de este Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano - Peruano, está justamente encaminado en esa línea, a establecer una verdadera integración entre países hermanos y, sobre todo, en aquellas zonas fronterizas que tradicionalmente han tenido algunas actividades en común. No es para nadie extraño el hecho de que existan trabajadores agrícolas, por ejemplo, en las zonas de frontera que se desplazan permanentemente entre Ecuador y Perú para

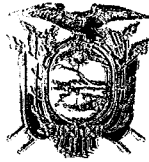


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

desarrollar sus actividades. Pero hablemos de las partes fundamentales de este Estatuto y si queremos analizar el lado humano, definitivamente, tenemos que resaltar el hecho de que se está hablando, que con este Estatuto vamos a regular un régimen migratorio de carácter humanitario, que respeta la dignidad de las personas emigrantes. Un Estatuto que no penaliza, sino que dignifica al migrante, un ciudadano de un país con este Estatuto puede pasar y trabajar en el otro, con un procedimiento ahora regulado. No olvidemos aquello de las familias binacionales, en donde ciudadanos ecuatorianos y peruanos viven de un lado a otro de la familia de la frontera y se trasladan con muchísima frecuencia. No podemos permitir, además, que siga existiendo lo que hasta este momento se presenta y es la explotación, la precarización de la mano de obra ofrecida por los trabajadores peruanos en nuestro país, tal como ocurre con nuestros compatriotas en el exterior. Con este Estatuto estamos dando la posibilidad de la regularización de miles de peruanos en este país, pero también de compatriotas ecuatorianos en el Perú para que puedan acceder a las ventajas que incluye un proceso de trabajo regularizado. Tenemos algunas cifras que fueron recolectadas en la Comisión, conocemos, por ejemplo, que alrededor de tres mil doscientos trabajadores peruanos se encuentran este momento en la zona de frontera, alrededor de mil de ellos se regularizaron en el dos mil siete con un Acuerdo para la Regularización que además ya está caducado y que este momento al no existir una posibilidad de acceder a él, pues hay muchas personas que se encuentran completamente desprotegidas, por eso la urgencia de avanzar con este tema y por eso también, la urgencia del pedido a esta Asamblea Nacional para aprobarlo. Cinco mil ecuatorianos se encuentran en situación de irregularidad, es el dato

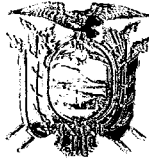


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

que se nos ha informado desde de Lima, cinco mil ecuatorianos allá, actualmente como decía este Estatuto ha vencido, no existe una forma de regularizar y debemos proceder al respecto, porque efectivamente con este procedimiento, una persona que ya está trabajando puede beneficiarse en este momento. Si hablamos de la parte económica que generalmente es el vínculo más cercano que se le da a la mano de obra inmigrante, qué ventajas tiene lo económico, pues bueno, internacionalmente ya se ha discutido respecto a la posibilidad de regularizar la migración y las ventajas que eso tiene para los países de acogida. Definitivamente, al regularizar los emigrantes se formaliza su actividad y ganamos todos, el Estado deja de recibir millones de dólares por la informalidad de los trabajadores migrantes. Muchas personas y fue algo de lo que se discutió también en la Comisión, podrán tener las dudas o las inquietudes respecto a que tal vez con este Estatuto vamos a quitarle la posibilidad de empleo a los compatriotas ecuatorianos, pero de ninguna manera, lo que estamos hablando es de regularizar aquellos que ya están trabajando y, por otro lado también, estamos hablando de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de esos trabajadores que con este Estatuto también pueden dar el siguiente paso que es el acceso a la seguridad social y con ello también evitamos aquel doble discurso de los empresarios que muchas de las veces hablan que los emigrantes están quitando las fuentes de trabajo, cuando ellos, por otro lado, se benefician de la mano de obra barata de estos emigrantes. Otras ventajas del Estatuto tiene que ver con la protección para los emigrantes que pueden acceder a este proceso de regularización a bajos costos, porque la iniciativa o la intención es justamente eso, motivar a que cada vez más personas inicien un proceso de regularización y poder tener datos más certeros de quienes

M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

están este momento en nuestro país, igual cosa en el Perú. Con este Estatuto se amplía además la cobertura geográfica a todo el país, no solamente pueden regularizarse aquellos que están en la zona de frontera, sino también los inmigrantes de uno y otro país en el resto del territorio. El mismo documento contiene una cartilla muy detallada respecto a los procesos administrativos que hay que seguir para poder llevar a ejecución en este procedimiento. Creo que es importante reconocer que este tipo de acuerdos con un referente jurídico de integración y de tratamiento de la migración muy importante en nuestro país, en la región. Sobre todo, considerando esto que decíamos en un principio, si queremos hablar de la integración hay que hacerlo con responsabilidad y hay que comenzar primero con nuestro vecinos en Latinoamérica y de ahí hacia adelante con una visión en la que predominan los seres humanos. Esta mañana en medio de todas las discusiones que hemos tenido referente al tema de los hechos ocurridos el treinta de septiembre, una de las cosas que se dijo repetidamente es la preocupación por la imagen internacional, cómo ha quedado nuestro país ante el mundo con los hechos ocurridos, pero eso no les importó, no les importó a muchos asambleístas cuando incidentaron las sesiones, cuando abandonaron las sesiones y cuando fueron gobierno tampoco les importó. Hoy aquí en esta Asamblea se construye la imagen de nuestro país, trabajando en este Pleno, trabajando aquí y tomando acciones para avanzar en una integración que prioriza al ser humano. Aquí mismo forjamos esa imagen internacional que ahora les preocupa y nos preocupa a todos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Guillermina Cruz.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ GUILLERMINA. Señor Presidente: Quiero felicitar este tipo de tratados que el Estado ecuatoriano a través de la Presidencia de la República lo hace con el Gobierno del Perú. ¿Cuál es la intervención mía frente a este Tratado? Realmente siempre hemos sido defensores de lo que significan los derechos de la cuenca amazónica. La Amazonía ecuatoriana tiene un nexo importante con la ciudad de Iquitos que es parte de la región de Loreto y la región de Loreto fue parte de la provincia de Napo que es la matriz y la madre de varias provincias amazónicas y que hoy pertenece parte a la provincia de Orellana. Creo que es importante este tipo de acuerdos porque cuando fui a visitar Iquitos, realmente, hay una dificultad de lo que significa cómo hacer tratados internacionales de manera preferente, lo que significa, cómo hacer tratados para que también los ecuatorianos podamos insertar en las universidades del Perú, cómo insertar a estudiantes peruanos en las universidades ecuatorianas, cómo interrelacionarnos en eso cuando tenemos en Iquitos un gran laboratorio de experimentación que trabajan justamente con el Japón y esa fue una de las visiones de Guillermina Cruz, cuando visité Iquitos, Es la visión de la creación de la nueva Universidad Estatal Amazónica. La correlación de estos países para mejorar los derechos humanos de quienes están en esas áreas de la patria, de nuestros ecuatorianos. Están en Iquitos los loretanos, indígenas de la provincia de Napo, encontramos en toda la ribera que está justamente en el Perú, que son los Grefas que están junto a la ciudad de Tena. Entonces, creo que son exactamente estos acuerdos binacionales los que permiten relacionarnos, los que permiten que el Ecuador inserte a nuevos procesos, especialmente en el desarrollo turístico entre las zonas de frontera. Tenemos allá lo que era antes el antiguo Rocafuerte, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

quedó nuestro Rocafuerte en tiempo de la guerra del cuarenta y uno con el Perú, pero que hay nexos de trabajo. Queremos que la UNAE, la organización de universidades de la cuenca amazónica tenga pertenencia en las universidades amazónicas ecuatorianas que no se insertan en la UNAE pero que sí está Perú, que sí está Bolivia, que sí está Argentina, que si está Chile y que no tenemos inserción del Ecuador. Por lo tanto, creo que esto va a ser importantísimo, esta relación binacional y, desde luego, será mi voto a favor porque también los ecuatorianos que se encuentran en esas zonas, quieren insertar con derechos internacionales porque tienen muchas dificultades en su trabajo y en su negociación, porque vienen las barcazas que vienen desde Iquitos hasta el antiguo Rocafuerte y que hacen conexión con el Nuevo Rocafuerte que es ecuatoriano. Por lo tanto, creo que esto va a dar resultados binacionales y va a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y de hecho de los peruanos que permanecen en nuestro país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Víctor Quirola.-----

EL ASAMBLEÍSTA QUIROLA VÍCTOR. Gracias señor Presidente. Asambleístas: En realidad por cerca de cincuenta y siete años hubo desconfianza, hubo conflicto entre el Ecuador y el Perú. La provincia del El Oro y especialmente Machala, se vieron afectadas por esta situación, pero a partir del año dos mil, perdón, a partir del año mil novecientos noventa y ocho, cuando se firma la paz, Machala tiene un despegue espectacular fundamentalmente porque quedó atrás el fantasma de la guerra. Nuestra ciudad ha sido galardonada internacionalmente en dos oportunidades, las condiciones de vida de la provincia de El Oro, su

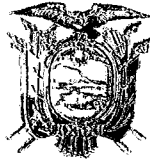


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

riqueza, su producción bananera, camaronera, minera, acuícola, han hecho que los hermanos de Perú vengan en gran cantidad a trabajar en nuestra provincia. Por eso, este Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano va a traer relaciones laborales de justicia, de equidad, porque si los ecuatorianos exigimos a los Estados Unidos, a España, a Italia, lugar en donde laboran nuestros hermanos que sean tratados con justicia, también tenemos nosotros que tratar de igual manera a los emigrantes que vienen a trabajar en nuestro país y, especialmente, a los peruanos que en gran cantidad están laborando en la provincia de El Oro y, por lo tanto, en todos sus cantones. Las relaciones ecuatoriano-peruanas se han visto solidificadas también porque muchas familias orenses tienen familiares en el Perú y viceversa. Es de alguna manera paradójico que mientras de Ecuador están saliendo una gran cantidad de emigrantes hacia otros lados, también el Ecuador es receptor de emigrantes especialmente peruanos y colombianos. Si este Estatuto que tiene como objetivo normar la presencia de peruanos en el Ecuador y viceversa, respetando los derechos laborales, sociales y políticos de los emigrantes en las mismas condiciones en que se respetan los derechos de los ecuatorianos, es también importante destacar que el Estatuto busca impulsar la política de estado orientada a la integración latinoamericana, también los beneficios que permitirán el respeto de los derechos de los trabajadores migrantes y también que personas que se hallan en condiciones de dependencia laboral en el país no sean explotadas. Hemos escuchado la intervención del compañero Bustamante y de Linda, quienes con mucha claridad han expresado todas las bondades de este Estatuto Migratorio. Por eso, compañeros asambleístas, señor Presidente, creo que es necesario ya que sometamos a votación el Estatuto Migratorio y ojalá





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

que lo aprobemos por unanimidad. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Creo que están claros, de todas formas tengo al asambleísta Zambrano, con él cerramos las intervenciones y votamos sobre el tratado y luego sobre el tema que quedó pendiente.-----

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO EDUARDO. Gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros asambleístas: Voy a ser breve en mi intervención pero es importante señalar que el Gobierno de la revolución ciudadana dando cumplimiento fiel y exacto a lo que estipula la Constitución de la República en su artículo cuatrocientos veintitrés que habla de la integración latinoamericana en el numeral cinco, propicia la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña, la libre circulación de las personas en la región, la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio. Como Asambleísta representante de los ecuatorianos, vocero de los ecuatorianos que viven en Latinoamérica, quiero saludar la firma de este Convenio, en este año y lo deben conocer ustedes, compañeros asambleístas, se han firmado dos estatutos migratorios, uno con la República del Perú, el cual hoy la Asamblea creo que se va a pronunciar de forma unánime en su aprobación y otro el día seis de julio de este año que se firmó allá en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, un estatuto migratorio entre Ecuador y Venezuela. Esto justamente es la visibilización de los emigrantes ecuatorianos. Quiero destacar que hubo un señalamiento muy claro en el informe de la Comisión que trató este tema, que el flujo de los trabajadores peruanos en el futuro se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

enmarcará en la ley, que el flujo de los ecuatorianos que han emigrado al Perú se enmarcarán en la ley. Que el tiempo de permanencia temporal de ellos será de seis meses y con la sola presentación del contrato de trabajo se regularizará su estancia en el país. Este Estatuto, al igual que el que se ha firmado con Venezuela, se suscribe a fin de que no se mantengan las poblaciones migrantes como esclavos extranjeros, a similitud de lo que ha acontecido con muchos ecuatorianos en otros países. Saludo la firma de estos estatutos e invito a los compañeros asambleístas que nos pronunciemos hoy de forma unánime, ratificando la Asamblea Nacional del Ecuador, este Estatuto Migratorio. Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se proceda pues a votación, si no hay ninguna otra más intervención. Gracias, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, consulte al Pleno sobre el tratado.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. “El Pleno de la Asamblea Nacional. Considerando: Que, según lo dispuesto en el numeral 8 del Art. 120 de la Constitución de la República, y el numeral 8 del Art. 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa es función de la Asamblea Nacional, aprobar o improbar los tratados internacionales en los casos que corresponda; Que, de acuerdo al numeral 3 del Art. 419 de la Constitución de la República, y al numeral 3 del Art. 108 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa la ratificación de los tratados internacionales, requerirá de aprobación previa de la Asamblea Nacional, cuando contengan el compromiso de expedir, modificar o derogar una ley; Que, mediante oficio No. T. 4274-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

SNJ-10-858, de 02 de junio de 2010, suscrito por el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, se remite a la Asamblea Nacional, para el trámite respectivo, el “Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano - Peruano”; Que, conforme al numeral 1 del Art. 438 de la Constitución de la República, la Corte Constitucional declaró, mediante Dictamen No. 0011-09-DTI-CC, de 08 de octubre de 2009, que el “Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano - Peruano”, es compatible formalmente con la Constitución de la República; y, que es compatible parcialmente en sentido material con la Constitución de la República, en virtud de que los artículos 9 y 11 de la Adenda son incompatibles con la Constitución de la República del Ecuador; Que, mediante el Canje de las Notas, No. 54647/GM/SSC/09 de 09 de diciembre de 2009 suscrita por el señor Fánderson Falconí Benítez, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador; y, Nota RE (SCP-DDP-PIM) No. (DDP)-6-12/148 de 17 de diciembre de 2009, suscrita por el señor José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, se subsanó la incompatibilidad parcial, lo cual, de conformidad con el numeral 2 del artículo 112 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, faculta a la Asamblea Nacional para que se apruebe el presente Estatuto; y, En ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: Aprobar el “ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE ECUATORIANO - PERUANO”. Hasta ahí el texto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente señor Presidente. Señores asambleístas verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la aprobación del Estatuto Migratorio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Permanente Ecuatoriano-Peruano. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional para su aprobación el Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano. Si algún Asambleísta tiene inconveniente con la base de su voto electrónico, por favor háganos conocer a través del personal de apoyo. Ciento diez asambleístas presentes. Continúe, señor operador. Señores asambleístas consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor, Ciento seis votos afirmativos, cero negativos, cuatro blancos, cero abstenciones. Por unanimidad se ha aprobado, señor Presidente.-----

**VIII**

EL SEÑOR PRESIDENTE. El texto que corresponde al punto propuesto por César Rodríguez, lo va a presentar él mismo. Asambleísta Rodríguez, tiene la palabra.-----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Señor Presidente, colegas asambleístas: Sobre el proyecto de Resolución hemos trabajado con todos los representantes de las diversas bancadas. Hay un documento consensuado, he entregado a Secretaría y le pido que nos permita repartir el texto consensuado a todos los asambleístas y asumir la votación, entiendo que están trayendo las copias, entonces, dos minutos más y votamos. Creo que en el tema éste, esperamos la entrega del documento a todos los asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Pinoargote.-----

EL ASAMBLEÍSTA PINOARGOTE JIMMY. Gracias, Presidente. Colegas asambleístas: Los municipalistas pedimos la palabra desde el inicio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

Presidente y no hemos tenido la oportunidad de poder expresar nuestro criterio, nuestro punto de vista en torno a estos hechos tan importantes en el país. Los municipalistas independientes nos reunimos para analizar los hechos ocurridos el treinta de septiembre y pensamos que este es un día que nunca debió ocurrir, creemos firmemente en la democracia, somos demócratas y respaldamos esa democracia, bajo ningún concepto podemos auspiciarla y estaremos prestos a defenderla, esa es nuestra convicción, somos democráticos por excelencia y es el respeto a la institucionalidad el que debemos defender permanentemente. Pero tenemos que rechazar la actuación de la Policía y de las Fuerzas Armadas, no son deliberantes, las Fuerzas Armadas y la Policía no son deliberantes, son subordinadas al poder político y no podían bajo ninguna circunstancia ofender ni al Presidente de la República ni a la Asamblea Nacional. Rechazamos las ofensas, vejámenes que se hayan hecho a la Presidencia de la República, al Presidente de la República, es el ciudadano electo por votación popular y al margen de que tengamos diferencias o no políticas había que respetar al Presidente de la República. Pero también creemos que el Presidente nunca debió ir al Regimiento Quito, bajo ninguna circunstancia, peor con un discurso en el cual en lugar de conciliar generaba polémica, generaba rechazo. Rechazar también la actuación de la Policía aquí en la Asamblea Nacional en donde assembleístas fueron vejados, fueron ultrajados, eso no lo podemos aceptar y finalmente creemos que la Policía nunca debió dejar desprotegida a la ciudadanía ecuatoriana. Es inadmisibles que el país no haya tenido seguridad durante el treinta de septiembre, esto es algo que nunca debió ocurrir y por eso creemos que no debe haber amnistía, debe haber sanción para los culpables, civiles, militares y policías que estuvieron



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

en contra del pueblo ecuatoriano. Pero esta Asamblea, Presidente, colegas asambleístas, debió tener un protagonismo, debió actuar, debió decidir, debió sesionar el día treinta de septiembre, había un pedido de una reconsideración de nuestro bloque, habíamos pedido reconsiderar los artículos porque la Ley de Servicio Público no es solamente esta excepción de los militares y los policías, está también el ámbito, están las evaluaciones, están las jubilaciones, está la supresión de partidas y es por eso que, una vez que entre esta ley por el ministerio de la ley, que nunca debió entrar así, nosotros propondremos un proyecto de ley para poder reformar ello. Pero no podemos seguir, colegas asambleístas, presentando proyectos, una vez que la ley es aprobada, para qué la aprobamos si tenemos que reformarla en la siguiente semana. La Asamblea no puede seguir de esa forma, no puede seguir trabajando de esa forma, no podemos seguir solamente con el veto presidencial legislando, eso es inaceptable. Cuando hablábamos de reivindicar la Asamblea, ya el discurso queda corto, ahora es cuestión del país, tenemos que reivindicar al país ante esta serie de acontecimientos. El treinta de septiembre es un día que nunca debió pasar, hechos que nunca debieron ocurrir, como aquella libertad de prensa, esa censura de prensa que tuvimos ese día, siete horas de una sola verdad, la verdad oficial. El pueblo ecuatoriano necesita conocer toda la verdad, provenga del sector oficial o provenga del sector privado, el pueblo ecuatoriano debe tener la libertad de escoger este medio, el otro medio, este canal, esta radio para informarse, eso es libertad y vivimos en democracia. Democracia es libertad, por eso rechazamos, los municipalistas, que haya habido censura de prensa el día treinta de septiembre. Eso tampoco debió ocurrir. Hemos dicho siempre que esta Asamblea necesita un equilibrio político ni el exceso del oficialismo ni el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

no por el no, la oposición por oponerse y en este momento no existe equilibrio, existe simplemente el peso de un lado, debemos recuperar ese equilibrio en base a una reflexión, a un respeto, es el momento de la unidad. No como graciosamente nos dicen que vamos a debatir, ahora hemos decidido debatir, más tarde esta ley, el Código de Planificación y Servicio Público, esa es nuestra obligación, es nuestro derecho, no es que nos hacen una concesión para debatir. La Asamblea tiene que debatir todas las leyes porque ese su papel y ese es su rol. Nosotros, los municipalistas, creemos que es el momento de la unión, de la reflexión, de asumir responsabilidades, de rectificar, de rectificar porque es lo procedente. El treinta de septiembre, Presidente, fue un día que nunca debió ocurrir y que nosotros los asambleísta pudimos haberlo evitado. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta César Rodríguez.-----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Señor Presidente: Todos por el Zimbra y en físico tienen el texto de Resolución que ha sido conversado y acordado con los diversos sectores que tienen representación en la Asamblea y porque tiene el apoyo respectivo, señor Presidente, le solicito que proceda a tomar votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleístas, hace un momento les pedí disculpas a todos los que no habían hablado. Me pidió un punto de información el asambleísta Pinoargote, he sido considerado por su propio contexto la intervención, igual me está pidiendo el asambleísta Almeida. Pero, les ruego que no utilicen ese mecanismo, porque van a hablar todos y ya todos están queriendo votar el texto. Asambleísta Almeida.-----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA LUIS. Señor Presidente: Hace algunos años, por defender la democracia fui expulsado del Parlamento. Dije que no iba a estar nunca de acuerdo con un golpe de estado y el demócrata siempre cumple su palabra, jamás estaré de acuerdo con un golpe de estado. Pero, señor Presidente, se habla de reconciliación, se habla de que las fuerzas políticas del país tenemos que ponernos de acuerdo, nos podemos poner de acuerdo entre nosotros, aquí los ciento veinticuatro. Pero, señor Presidente, dónde quedan los trabajadores del país, ¿acaso les hemos solucionado los problemas a los trabajadores, a las Fuerzas Armadas, a los policías?, ¿o es que creemos que nosotros representamos a todos los ecuatorianos? Señor Presidente, hace algunas semanas le advertí aquí al Pleno y le dije que no votáramos en contra de ese acuerdo que se sostenía respecto de las inversiones con Alemania. ¿Qué sucedió cuando este Parlamento aprobó? Al día siguiente Alemania dijo que no aprobaba el ITT y que no había recursos. Señor Presidente, en la vida hay causas y la causa concita un efecto, la causa fue que esta Asamblea no aprobó, no se ratificó para no sacar a las Fuerzas Armadas, la Policía y los trabajadores, cual era en la moción número veinte. Quiero dejar constancia al país que mis manos están limpias de sangre y de las de muchos de la oposición, creo que toda la oposición, incluido, fuimos setenta y siete personas, incluido algunos de los de Alianza PAIS, como la señorita Letty Fajardo, el señor Bustamante, la señora Diminich, el señor Armando Aguilar, el señor Washington Cruz, el señor Fernando González, el señor Vilema, el legislador Chávez, el señor legislador César Gracia. Su voto, no tienen ustedes que preocuparse de la sangre derramada de nuestros hermanos, nuestros hermanos son ecuatorianos, los policías y los militares. Felizmente el Presidente de la República ha aceptado su error





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

y dijo que no debió haber ido, sí, señor, no debió haber ido. Pero, ¿dónde estuvo la seguridad de él?, ¿acaso el Secretario, qué, es familiar de algún Legislador aquí, de esa institución de seguridad le dio la protección al Presidente? No se la dio, el Presidente fue solo y apareció el ministro Jalkh, el que casi sale corriendo y resulta que ahora quiere aparecer como héroe. Yo, de Presidente, a Jalkh le tuviera afuera por no haber solucionado el problema con la tropa, con la Policía, y recordemos, señores de las Fuerzas Armadas, que cuando entré aquí yo dije, señores, ya estamos con las bayonetas. Pero, resulta que son unos caballeros estos militares, porque el militar es un hombre de honor...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, le di un punto de información, no la palabra. Yo cerré el debate.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA LUIS. No es punto de información, yo había pedido la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no le he dado la palabra, sino un punto de información.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA LUIS. Señor Presidente: Por eso son las intolerancias y las cosas que pasan en el país. Si nosotros no solucionamos el problema, lo podemos solucionar a futuro, señor Presidente, pero hay que solucionarlo para que haya reconciliación nacional, de lo contrario, solo será un acuerdo firmado al viento y después veremos las consecuencias. Quiero evitar, queremos evitar que haya más problemas entre trabajadores y todos nosotros. Señor Presidente, la única forma de que podamos vivir en paz y que todos nos



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

desarrollemos, no hay que avasallar a los universitarios, no hay que avasallar a los trabajadores, no hay que avasallar a los médicos, no hay que avasallar a los empresarios, a nadie, sí somos legislativos para encontrar soluciones. Esa es mi palabra, señor Presidente, espero que a todos les haya llegado este mensaje y que no sea demasiado tarde. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, lea el texto y votamos la propuesta. Ya cerré el debate hace un momento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. El proyecto de Resolución dice lo siguiente: "Que el pasado 30 de septiembre de 2010 se produjo una rebelión de elementos policiales y militares que puso en riesgo la institucionalidad democrática de la República del Ecuador, llegando a la agresión verbal y física al Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, quien fue retenido por varias horas en el Hospital de la Policía Nacional de Quito, hecho que generó el rechazo unánime de la comunidad internacional y las inmediatas manifestaciones de solidaridad desde diversos países del mundo, así como la activación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, me están haciendo notar que aquí hay errores de texto. Suspendo la votación, quedará para ser votado en la próxima sesión. Podemos votar en la siguiente sesión. Se suspende esta sesión. Nos instalamos en la siguiente sesión a las diecinueve horas, espero que puedan hacer las correcciones de la parte que se dice que se han saltado en el texto.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR


*Asamblea Nacional*

**Acta 063**

EL SEÑOR SECRETARIO. He tomado nota, señor Presidente. Gracias, señores asambleístas, se ha suspendido la sesión. Se les recuerda que está convocada a una nueva sesión a las diecinueve horas.-----

**IX**

El señor Presidente suspende la sesión, cuando son las dieciocho horas veintinueve minutos.-----



**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente de la Asamblea Nacional



**FRANCISCO VERGARA ORTIZ**  
Secretario General de la Asamblea Nacional

RPT/EDS